



LICITACIÓN PÚBLICA
Nº CADPE-EM-LPE-037/2008

MOBILIARIO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARÍA Y EQUIPO, EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS, MOBILIARIO ESCOLAR, GASTOS DE INSTALACIÓN, MATERIAL DIDÁCTICO (LIBROS)

1. DATOS GENERALES.

- 1.1.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, 34, fracción I de su Reglamento y demás relativos de los cuerpos de leyes referidos, Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo “**la solicitante**” y el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo “**la convocante**”, expiden las presentes bases a que se sujetará la Licitación Pública Estatal **Nº CADPE-EM-LPE-037/2008**, para la adquisición de mobiliario, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, equipos y bienes informáticos, mobiliario escolar, gastos de instalación, material didáctico (libros), sobre las bases de precios unitarios y tiempos determinados.

La solicitante con domicilio en Boulevard Lázaro Cárdenas Sur 105-20, colonia Centro, C.P. 59000, Sahuayo Michoacán; teléfono (s) (01-353) 532-88-35 y 532-61-65.

La convocante, señala como domicilio la calle Juan B. Ceballos Nº 441, en la colonia Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán; teléfonos (443) 340-08-01, 340-08-02 y fax 340-08-07.

1.2. ORIGEN DE LOS RECURSOS.

Los recursos financieros para el pago de los bienes que se adquieran con motivo de este concurso son de origen estatal.

- 1.3.** Las proposiciones que se presenten conforme a estas bases y toda la documentación relacionada con las mismas deberá ser presentada en idioma español.
- 1.4.** Sólo podrán participar los proveedores registrados en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal y que cuenten con la clave de suministro correspondiente a los bienes requeridos en el anexo 1 de estas bases.
- 1.5.** Los interesados podrán revisar las bases previamente al pago.

2. BIENES REQUERIDOS Y ASPECTOS RELACIONADOS.

- 2.1. BIENES REQUERIDOS.** Este concurso comprende la adquisición por partida de mobiliario, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, equipos y bienes informáticos, mobiliario escolar, gastos de instalación, material didáctico (libros) con las características y especificaciones técnicas que se describen en el anexo N° 1 de las presentes bases.
- 2.2. FECHA DE ENTREGA.** La fecha de entrega de los bienes será a los 30 días naturales posteriores a la firma del pedido y contrato respectivo.



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



- 2.3. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.** Los bienes se entregarán en el almacén general de la solicitante, ubicado en el domicilio que se menciona en el numeral 1.1 de estas bases; el tipo de transporte a utilizar será a criterio del proveedor por su cuenta y riesgo, sin costo adicional para la solicitante y que garantice el suministro sin daño alguno de los bienes; la entrega será L.AB. con Costo, Seguro y Flete (C.I. & F.) así como costo de las maniobras de carga y descarga por cuenta del proveedor.

Previa necesidad justificada de la solicitante de los bienes y sin obligación adicional para ésta, se podrá modificar el lugar de entrega de los bienes que se suministren.

A efecto de que se cumpla este punto, el concursante al presentar la proposición técnica, asumirá el compromiso correspondiente, realizando la manifestación en el formato respectivo (Documento 1).

Condiciones de entrega: El proveedor adjudicado entregará el total de los bienes en las cantidades descritas en los pedidos y/o contratos, la solicitante no recibirá entregas parciales, por partida o por pedido, salvo acuerdo en contrario.

El procedimiento de inspección para la recepción de los bienes en los lugares de entrega señalados por la solicitante será el indicado en las Normas Mexicanas vigentes, según el caso, así como, los empaques del producto correspondiente.

Evaluación de calidad: La solicitante podrá realizar una evaluación para verificar que cumplan con las especificaciones señaladas en el anexo 1, aplicando en primera instancia las Normas Oficiales Mexicanas, en caso de que los bienes se encuentren fuera de especificaciones se procederá a la devolución para su canje.

- 2.4. GARANTÍA.** La garantía de los bienes y la caducidad de los mismos no podrá ser menor a 12 (doce) meses, a partir de la fecha de su entrega y se otorgará mediante la entrega de la póliza de fianza correspondiente respecto de cada uno de los bienes que se entreguen, amparados con la factura respectiva, mediante la cual se comprometan a sustituir los bienes defectuosos y/o vicios ocultos.

3. CATÁLOGOS.

Los participantes entregarán catálogos originales de los bienes ofertados, dentro del sobre de proposiciones técnicas, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el anexo N° 1, las cuales deberán estar debidamente identificados, en su interior, con una etiqueta adherible que contenga el número de licitación, número de partida, marca y los datos de la persona física o moral participante.

- 3.1.** Para las partidas en las cuales el participante no presente catálogo, su proposición económica no será tomada en cuenta.

4. COSTO DE LAS BASES.

Estas bases y sus especificaciones anexas tienen un costo de \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



El pago se hará en efectivo y en moneda nacional; en el entendido de que sólo en caso de cancelación del evento se reintegrará el pago efectuado por las mismas.

El costo de las bases de licitación deberá ser pagado en la caja de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, ubicada en el N° 112 de la Avenida Ventura Puente, en la colonia Chapultepec Norte C.P. 58260, en Morelia, Michoacán; durante los días 10, 11 y 12 de noviembre del año 2008 de 9:00 a 14:00 horas.

5. OTRAS GARANTÍAS QUE SE DEBEN OTORGAR.

Para efectos de esta licitación, de conformidad con lo establecido por el artículo 14 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, se considerará inexcusable el otorgamiento por parte de los proveedores, de las siguientes garantías:

5.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN.

Deberá otorgarse por el proveedor en moneda nacional por un importe no menor al 5% del monto total de su oferta económica, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, constituyéndose mediante fianza que conste en póliza expedida por Institución autorizada a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán o cheque cruzado expedido por el proveedor en cuestión a favor de la propia Secretaría; la que subsistirá 15 (quince) días hábiles posteriores a la fecha en que se dé a conocer el fallo y será devuelta a los concursantes que no resulten favorecidos con la adjudicación del contrato.

En el caso del concursante a quien se adjudique el contrato, le será devuelto el documento mediante el cual haya otorgado la garantía en cuestión, hasta la fecha en que se otorgue la fianza para garantizar el cumplimiento del contrato.

La devolución se hará, previa solicitud que por escrito presente a la convocante.

5.2. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Para garantizar el cumplimiento del contrato, el proveedor deberá otorgar previo a la firma del mismo, una fianza mediante póliza expedida por Institución autorizada a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, la que deberá contener expresamente lo siguiente:

- A) Que se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el pedido y contrato que se derive de la licitación pública estatal N° CADPE-EM-LPE-037/2008.
- B) En caso de que el proveedor haya resultado adjudicado con 2 o más partidas, podrán comprenderse en una sola fianza la garantía de las mismas, siempre y cuando específicamente se enuncie el concepto de cada una de ellas y el monto respectivo.
- C) La expedición de la fianza deberá hacerse de conformidad con lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo y Reglamento de la misma, debiendo citar el nombre completo de la Ley que se menciona.



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



- D) Que se otorga por el 10% del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.
- E) Que garantiza el estricto cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato y que su vigencia subsistirá hasta 12 (doce) meses después de que el contrato esté totalmente cumplido.
- F) Que en caso de que se ampliara el plazo para el cumplimiento del contrato, continuará vigente en concordancia con dicha prórroga.
- G) Que la institución que la otorgue se somete expresamente a lo estipulado en los artículos 95 y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- H) La fianza deberá hacer referencia al número de licitación, pedido y contrato, tendrá que cumplir todos y cada una de las obligaciones que se deriven del mismo.
- I) El plazo de garantía del bien o servicio adquirido deberá de ser posterior a la fecha de que el contrato esté totalmente cumplido.
- J) La fianza, llegado el caso, permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por la autoridad competente.

En aquellos casos cuyo monto de la partida adjudicada sea inferior a \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., podrá el proveedor garantizar su cumplimiento con cheque cruzado, aplicando para tal efecto los requisitos señalados para las fianzas.

- K) La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, dará al proveedor autorización por escrito para que éste pueda cancelar la fianza correspondiente, en el momento que el prestador del servicio demuestre plenamente haber cumplido con la totalidad de sus obligaciones adquiridas en el contrato, una vez concluido el plazo establecido en el punto E) anterior.

6. PROGRAMA DE ACTOS.

6.1. JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO. Será el día 19 de noviembre del año 2008 a las 12:00 horas.

6.2. ENTREGA DE CATÁLOGOS ORIGINALES Y ESPECIFICACIONES. Será el día 26 de noviembre del año 2008, deberán anexarlos en el sobre N° 1 de la propuesta técnica y se apegarán a las especificaciones técnicas contenidas en el anexo N° 1 de las presentes bases; dichos catálogos estarán debidamente identificados, en su interior, con una etiqueta adherible que contenga el número de la licitación, número de partida, marca y los datos generales de la persona física o moral participante. Solo para equipo de computo, los catálogos podrán ser bajados de Internet directamente de la página del fabricante, en inglés acompañados de traducción simple en español.



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



- 6.3. ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.** Será el día 26 de noviembre del año 2008 a las 12:00 horas.
- 6.4. ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS Y NOTIFICACIÓN DEL DICTAMEN.** Será el día 1º de diciembre del año 2008 a las 10:00 horas.
- 6.5. FALLO DE ADJUDICACION.** Será el día 4 de diciembre del año 2008 a las 10:00 horas.

Los eventos anteriormente referidos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la convocante, ubicada en la calle Juan B. Ceballos N° 441, en la colonia Nueva Chapultepec C.P. 58280, en esta ciudad; teléfonos (443) 340-08-01, 340-08-02 y fax 340-08-07, en Morelia, Michoacán.

7. JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN.

La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha hora señaladas en el numeral 6.1 de estas bases (únicamente podrán participar quienes hayan comprado las mismas), con el objeto de esclarecer todas las dudas que tuvieran los proveedores con respecto a cualesquiera de los aspectos previstos en dichas bases y sus anexos.

Los licitantes deberán enviar o entregar sin excepción alguna sus preguntas y solicitudes de aclaración relativas al contenido de las bases y sus anexos, en archivo digital (medio óptico o magnético) en formato Word, mencionando el número de licitación, nombre de la empresa y de la persona que las envía así como el cargo que tiene en la misma, a más tardar el día **14 de noviembre** del presente año a las **10:00** horas, al correo electrónico cadpe_lipub@michoacan.gob.mx o directamente en el domicilio de la convocante, referido en el punto 1.1. **No se atenderán preguntas entregadas después de la fecha y hora señaladas y en formato distinto al señalado.**

La asistencia a esta junta será optativa para los licitantes, pero en caso de no asistir, carecerán de derecho para solicitar aclaraciones posteriores o argumentar incomprensión en el contenido de las bases, en el entendido que los acuerdos tomados en dicho acto con los participantes asistentes, serán obligatorios para todos, sin perjuicio para la solicitante; quedando a disposición de los interesados una copia del acta de la junta de aclaraciones y anexos que se deriven de la misma.

8. REQUISITOS QUE DEBERÁN SATISFACER LOS LICITANTES, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONOMICAS.

Los documentos referidos en este punto deberán ser presentados en dos sobres cerrados y firmados, que contendrán la propuesta técnica con la inscripción (sobre 1) y la propuesta económica con la inscripción (sobre 2), respectivamente, los cuales estarán identificados en la siguiente forma:

Al frente: Nombre, dirección y teléfono del proveedor (sobre 1) (sobre 2)

Al reverso: Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



Licitación Pública Estatal N° CADPE-EM-LPE-037/2008, para la adquisición de mobiliario, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, equipos y bienes informáticos, mobiliario escolar, gastos de instalación, material didáctico (libros).

Los sobres se entregarán en la fecha señalada en el numeral 6.3, al ser nombrados los participantes y reunirán además los siguientes requisitos:

- A)** Ambas proposiciones, así como, los anexos de las mismas se presentarán en papel membretado de la empresa participante, sin tachaduras, ni enmendaduras, firmadas por el proveedor o su representante legal y de no hacerlo así serán desechadas sin más trámite.
- B)** Para ser expedito dicho acto deberán adjuntar la documentación, debidamente identificada por incisos y separadores en original y copia en su proposición técnica, contenida en el sobre N° 1, de acuerdo con el número de inciso correspondiente, en los siguientes términos:
 - B.1)** Copia del recibo oficial que ampare la compra de las bases de licitación, debiendo exhibir en el acto de apertura el original para su cotejo;
 - B.2)** El Anexo N° 2, debidamente requisitado, para acreditar la personalidad del proveedor;
 - B.3)** Identificación oficial que contenga fotografía del concursante o su representante legal, y el documento notarial que lo faculte a participar en la licitación (que acredite su personalidad, esto es, acta constitutiva de la empresa o en su caso poder para actos de administración y dominio o cláusula especial que lo autorice a participar en licitaciones y firmar toda la documentación que de ésta se derive, incluidas las propuestas y para suscribir el contrato). Debiendo exhibir el original para su cotejo;
 - B.4)** Si la persona física o el representante legal de la persona moral, no acude al acto de apertura de propuestas técnicas, quien asista a presentarla deberá proporcionar carta poder simple otorgada por el licitante e identificación oficial de ambos en copia; en el entendido de que la persona que participa en este acto deberá continuar en los demás. No se aceptará sustitutos. El original de las identificaciones se presentarán en el acto para su cotejo;
 - B.5)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en algún supuesto señalado en los artículos 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo y 17 de su Reglamento (Anexo N° 3);
 - B.6)** Copia de la última declaración anual (2007) presentada ante la S.H.C.P.; deberá proporcionar la que contenga el sello original de recibido o el acuse de recibo que se genera por medios remotos de comunicación electrónica; debiendo exhibir en ese momento el original para su cotejo;
 - B.7)** Copia de la declaración de pagos provisionales de Impuestos Federales del mes de octubre 2008, la que contenga el sello original de recibido o el acuse que se genera por medios remotos de comunicación electrónica; debiendo exhibir en ese momento el original para su cotejo;
 - B.8)** Declaración bajo protesta de decir verdad en la que afirme que el producto y la marca cuentan con una presencia mínima de 1 (un) año en el mercado;



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



- B.9) Carta bajo protesta de decir verdad de ser fabricante, en caso de no serlo, deberá acreditar su representación para esta licitación mediante original y copia de carta de respaldo del fabricante, en ambos casos se deberá indicar todas y cada una de las partidas en las que se otorga el apoyo así como, mencionar el número de licitación y marca en el texto, esta carta estará sujeta a la verificación por parte del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo;
- B.10) Carta bajo protesta de decir verdad, manifestando el licitante que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que ofertarán y entregarán, son producidos en México y tendrán un grado de integración de contenido nacional de por lo menos el 50% o el correspondiente a los casos de excepción que establezca la Secretaría de Economía;
- B.11) Carta bajo protesta de decir verdad garantizando la entrega total de los bienes en tiempo y forma, de acuerdo con la descripción y especificaciones técnicas requeridas en el anexo N° 1 de las bases de licitación;
- B.12) Carta bajo protesta de decir verdad en la cual se compromete a sustituir los bienes defectuosos, de conformidad con los puntos 2.4 y 25 de las presentes bases;
- B.13) Declaración de integridad, bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante y de la solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes;
- B.14) Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste estar de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato que se anexa a las presentes bases (Anexo N° 4);
- B.15) Entrega de catálogos y especificaciones de los bienes ofertados de conformidad con los puntos 3 y 6.2 de las presentes bases;
- B.16) Proposición de oferta técnica en original, copia y archivo digital utilizando el modelo de formato sugerido (anexo a las presentes bases, identificado como DOCUMENTO 1, ESCRITO DE LA OFERTA TÉCNICA) y contendrá la más amplia y detallada información de los bienes ofertados, según la descripción y especificaciones técnicas que se señala en el anexo N° 1, manifestando además, número de partida, marca, cantidad ofertada y descripción;
- Toda la documentación antes mencionada deberá presentarse en dos juegos identificados uno como original y el otro como copia, debidamente ordenados conforme a lo solicitado, con las hojas foliadas y ambos dentro del sobre número N° 1.
 - La convocante, la solicitante, la Coordinación de la Contraloría y las demás autoridades competentes y facultadas, conforme a derecho podrán realizar las supervisiones e investigaciones que consideren convenientes, con el fin de salvaguardar el interés institucional y en caso de encontrar cualquier irregularidad se procederá a la descalificación del proponente en esta licitación o la rescisión del contrato del proveedor adjudicado.
 - Los documentos referidos como originales, siempre y cuando sean oficiales, podrán ser presentados en copia certificada ante notario público.



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



- C) **La propuesta económica, contenida en el sobre N° 2, deberá cumplir con los requisitos que a continuación se indican:**
- C.1) Será elaborada en el formato de cotización anexo en estas bases (Documento 2) en **original y copia**;
- C.2) Precisar precio unitario por partida, importe global de la partida y valor total de la propuesta presentada (totalidad de partidas ofertadas), con I.V.A. desglosado, porque en caso de que no se desglose (de la proposición total), se entenderá que esta incluido en el precio;
- C.3) Entregar el documento mediante el cual se otorga la garantía de seriedad de la proposición, de acuerdo con el punto 5.1, **en original y copia**, anexo en papel membretado y debidamente identificado con el número de licitación (Anexo N° 5).

9. PRIMERA ETAPA DEL CONCURSO.

Dentro de la hora previa al acto de presentación y apertura de proposiciones, los licitantes deberán presentarse al lugar señalado para su celebración en la fecha indicada, identificándose y firmando el registro para participar en la licitación.

9.1. ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

De acuerdo con el artículo 19, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán, se presentarán ante el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, en el lugar, fecha y hora señalados en el numeral 6.3 de las presentes bases, procediéndose como sigue:

- A) En punto de la hora señalada, se cerrará el recinto donde se llevará a cabo el evento y no se permitirá el acceso a mas licitantes de los que se encuentren en el interior del local;
- B) Se declarará iniciado el evento, por el servidor público autorizado para ello;
- C) Se presentará a los servidores públicos asistentes;
- D) Se pasará lista de los proveedores presentes de acuerdo al registro de asistencia;
- E) Los proveedores al ser nombrados entregarán dos sobres cerrados y firmados marcados con el número 1 (uno) proposición técnica y 2 (dos) proposición económica;
- F) Los proveedores y servidores públicos presentes firmarán los sobres de las ofertas económicas, las cuales quedarán en custodia de la convocante;
- G) Se abrirán los sobres marcados con el número 1 (uno) que contienen las proposiciones técnicas, por quien designe la Dirección a que se refiere el numeral 1.1 y se desecharán aquellas proposiciones que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos según los incisos A) y B) del numeral 8 de las presentes bases;



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



- H) Los participantes rubricarán todas las propuestas técnicas presentadas, mismas que serán evaluadas para determinar las que satisfagan los requisitos solicitados;

Una vez iniciada la primera parte del concurso, no se devolverá la documentación original requerida, sino hasta que termine el acto de apertura de proposición técnica y ésta haya sido cotejada, quedando en poder de la convocante la demás documentación exhibida en los sobres correspondientes a la proposición;

- I) En caso de que se difiera la fecha señalada en el numeral 6.4 de las presentes bases se informará el lugar, la fecha y hora en que se llevará a cabo el acto de apertura económica;
- J) La Directora General del Comité de Adquisiciones levantará el acta de esta primera etapa en la que se harán constar las propuestas aceptadas, así como, las que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron, la omisión de la firma de los licitantes no invalidará el contenido y efectos del acta. El acta será firmada por los participantes y se les entregará copia de la misma.

9.2. ACTO NOTIFICACIÓN DEL DICTAMEN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

La apertura se efectuará en el lugar, fecha y hora que para este evento se establece en el numeral 6.4 de las presentes bases, llevándose a cabo de la siguiente manera:

- A) En punto de la hora señalada, se cerrará el recinto donde se llevará a cabo el evento;
- B) Se declarará iniciado el evento por el servidor público autorizado para ello;
- C) Se presentará a los servidores públicos asistentes;
- D) Se pasará lista de los proveedores presentes de acuerdo al registro de asistencia;
- E) Se dará a conocer a los participantes, el dictamen técnico que contendrá los resultados de la evaluación detallada de los requisitos solicitados para la integración documental presentada por los participantes en el sobre de oferta técnica, así como, la evaluación técnica de los productos y servicios ofertados;

Dicho análisis de las proposiciones técnicas será realizado por la solicitante en coordinación con la convocante, quienes emitirán el dictamen técnico, en el que se señale a los proveedores cuyos bienes ofertados cumplen con las características y especificaciones requeridas, y se darán a conocer a los participantes descalificados fundamentando y motivando dicha decisión;

- F) Se realizará la apertura de los sobres que contengan las proposiciones económicas de los licitantes no descalificados, se verificará que las mismas satisfagan los requisitos del inciso C) del numeral 8 de estas bases;
- G) Se dará lectura en voz alta por quien designe la convocante, al importe total de las propuestas económicas sin incluir I.V.A.;



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



- H) Las proposiciones económicas serán firmadas por los servidores públicos y proveedores que hayan participado en esta etapa;
- I) Las proposiciones aceptadas se recibirán para su posterior revisión, análisis detallado y dictamen respectivo;
- J) En caso de que se difiera la fecha señalada en el numeral 6.5 de las presentes bases se informará el lugar, la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la presente licitación;
- K) Se procederá a la lectura del acta de esta etapa la cual será firmada por los servidores públicos y proveedores que hayan participado en el mismo, la omisión de la firma de los licitantes no invalidará el contenido y efectos del acta. El acta será firmada por los participantes y se les entregará copia de la misma.

10. FALLO DE ADJUDICACIÓN.

En junta pública se dará a conocer el fallo de la licitación a la que libremente podrán asistir los proveedores que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de proposiciones. De conformidad con el artículo 20 del Reglamento señalado en el numeral 1.1 el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo emitirá el fallo con base en el dictamen que se hará constar en acta que levantará el Director del mismo, en la fecha, hora y lugar señalados en el numeral 6.5 de las presentes bases.

La asistencia es optativa del licitante, pero en caso de no acudir se le tendrá por notificado del fallo en esa misma fecha con las consecuencias jurídicas que ello implica, quedando a salvo sus derechos para inconformarse del fallo con posterioridad al evento.

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Para el análisis y determinación del cumplimiento de las propuestas técnicas, se considerará la correcta presentación de los documentos solicitados en estas bases. Aquellas propuestas que no cumplan con estos requisitos serán desechadas, haciéndose del conocimiento de los concursantes en el acta correspondiente.

Serán consideradas ÚNICAMENTE las propuestas de los licitantes que ofrezca por partida la totalidad de las especificaciones solicitadas en el anexo 1 de las presentes bases.

La evaluación de las propuestas se realizará comparando en forma equivalente todas las condiciones ofrecidas por los concursantes, así como que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de esta licitación.

Dentro de los criterios de adjudicación, podrá establecerse el relativo a costo beneficio, siempre y cuando sea definido, medible y aplicable a todas las propuestas.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme a lo



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de mobiliario, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, equipos y bienes informáticos, mobiliario escolar, gastos de instalación, material didáctico (libros) solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. En su caso, la proposición que determine la convocante si supera los beneficios requeridos debiendo precisar con toda claridad los motivos y razonamientos que haya tenido para tal determinación.

Si de la evaluación económica resultare empate en precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará preferentemente entre los proveedores radicados fiscalmente en el Estado, y si no hubiere o fueren dos o más se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.

Cuando se presente un error de cálculo en las proposiciones presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el dictamen. Si el licitante no acepta la corrección de la propuesta, se desechará la misma.

La Solicitante y la Dirección General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, podrán autorizar la distribución de la adjudicación de una o más partidas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo.

En la evaluación de las proposiciones en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

12. PRECIOS.

Los precios ofertados serán firmes y permanecerán vigentes hasta el cumplimiento del contrato que se celebre como resultado del proceso de licitación.

Los licitantes deberán presentar sus proposiciones exclusivamente en moneda nacional con el I.V.A. desglosado.

La aplicación de los criterios anteriores estará sujeta a las políticas económicas que establezca el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

13. FIRMA DEL CONTRATO.

- 13.1. El o los proveedores ganadores o sus representantes legales, deberán presentarse a firmar el contrato a más tardar el día que se señale en el fallo de adjudicación, en el domicilio de la convocante señalado en el numeral 1.1 de las presentes bases, acreditando debidamente su carácter y facultades con las que contratan.



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



- 13.2.** El proveedor a quien se hubiere adjudicado el contrato perderá a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, la garantía de seriedad de la propuesta que hubiere otorgado, si por causas imputables a él, no se formalizan los contratos dentro del plazo señalado en el párrafo anterior. La convocante podrá adjudicar el contrato al proveedor que hubiese presentado la siguiente proposición solvente más baja y así sucesivamente, siempre y cuando la diferencia en precios con respecto a la postura ganadora no sea superior al 10% en caso de que este último no acepte la adjudicación, se declarará desierta la licitación.

En el supuesto de que no sea posible adjudicar la cantidad demandada a los subsecuentes lugares, la convocante declarará desiertas las cantidades no asignadas, convocando a una segunda licitación.

- 13.3.** Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato, no podrán cederse en forma parcial ni total en favor de cualesquiera otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con la autorización de la solicitante.

- 13.4.** La solicitante podrá rescindir anticipadamente el contrato, total o parcialmente cuando concurren razones de interés general.

Cuando se dé el supuesto a que se refiere el párrafo anterior, la solicitante procederá a realizar la declaración correspondiente, mediante el procedimiento establecido numeral 21.2 de estas bases.

14. MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS.

Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se podrán efectuar modificaciones a las partidas que se adjudican en contrato, siempre y cuando se encuentre vigente, hasta por un 15% de los conceptos y volúmenes de los bienes requeridos conforme a las presentes bases y que el precio sea igual al pactado originalmente en el contrato que se modifique.

Por lo que se refiere a las fechas para la prestación de los servicios correspondientes a las cantidades adicionales solicitadas, las mismas serán pactadas entre la solicitante y el proveedor.

15. PAGOS.

El pago se hará en moneda nacional, a los 15 (quince) días naturales siguientes de recibidos los bienes y presentación de la o las facturas, debidamente requisitadas conforme a las disposiciones fiscales federales vigentes, a satisfacción de la solicitante.

De conformidad con lo establecido por la fracción I del artículo 26 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, el pago será exigible 20 (veinte) días hábiles después de vencido el plazo a que se refiere el párrafo anterior.



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



La tasa de gastos financieros por pago extemporáneo en los términos del párrafo anterior, será la que determine la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán y se aplicará de conformidad con lo dispuesto con la fracción III del artículo 26 antes señalado.

La aplicación de los criterios anteriores estará sujeta a las políticas económicas que establezca el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

16. ANTICIPOS.

No aplica.

17. DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN.

Se descalificará a los participantes que incurran en algunas de las siguientes situaciones:

- A) Si no cumple con alguno de los requisitos de las presentes bases y sus anexos, en los términos solicitados;
- B) Si se comprueba que algún proveedor ha acordado con otro u otros, elevar los precios de los bienes;
- C) Si de la información proporcionada por el proveedor participante no se puede verificar o pruebe que la misma no es verídica;
- D) Si se comprueba falsedad en la declaración a que se refiere el inciso B.5) del apartado 8 de las presentes bases;
- E) Cuando las cantidades propuestas sean inferiores a la demanda solicitada en el anexo N° 1 de acuerdo a lo indicado en estas bases;
- F) Cuando se acredite que el licitante no cuenta con la capacidad de producción y/o suministro en sus instalaciones, para garantizar las cantidades requeridas;
- G) Si incluye datos económicos dentro de la proposición técnica;
- H) Si se comprueba cualquier violación a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán y su Reglamento, o a las presentes bases.
- I) Cuando se acredite que los licitantes de un mismo producto pertenecen a un mismo grupo de interés industrial o comercial o cuando uno o más accionistas formen parte de dos o más proveedores.

18. CAUSAS QUE DETERMINEN LA DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

- 18.1. En los términos del artículo 21 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de



Michoacán de Ocampo, la convocante podrá declarar desierto el concurso a que se refieren las presentes bases, si se presentan los siguientes supuestos:

- A) Cuando ningún proveedor adquiriera las bases de la licitación;
- B) Si ninguna de las propuestas presentadas, reúne los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos;
- C) Si con base en investigación previa, los precios ofrecidos no sean aceptables;
- D) Cuando no se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura de oferta técnica;

18.2. Cuando derivado del resultado de la licitación se determine que el monto total de la misma rebase las previsiones presupuestales, la convocante la declarará desierta; podrá también declarar desiertas, parcial o totalmente, las partidas que se consideren convenientes. La solicitante conjuntamente con la convocante, adoptará dicha decisión, en los siguientes términos:

- A) Para aquellas partidas cuyos precios no fueren aceptables;
- B) Para aquellas partidas, que previa valoración, no se consideren estrictamente urgentes para el cumplimiento de sus objetivos y programas.

19. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN.

Se podrá suspender temporalmente la licitación en cualquiera de sus etapas, cuando:

- A) Se presuma la existencia de acuerdos entre dos o más licitantes, para elevar los precios de los servicios objeto de la licitación o la existencia de otras irregularidades graves;
- B) Existan causas fortuitas o de fuerza mayor;
- C) Cuando lo determine la Coordinación de Contraloría;

Con la debida oportunidad se avisará por escrito, a los involucrados, cuando desaparezcan estas causas, se comunicará por escrito la nueva fecha de reinicio del procedimiento.

20. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

- 20.1.** Se cancelará total o parcialmente la licitación cuando concurren razones de interés general.
- 20.2.** Cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir los bienes o contratar la prestación de los servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la convocante.

21. RESCISIÓN DE CONTRATOS.



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



- 21.1.** El titular de la solicitante y la Directora General de la convocante, podrán rescindir administrativamente de manera total o parcial, el contrato que en su momento llegase a celebrar, sin necesidad de declaración judicial y sin más trámite, por las causales que a continuación se enuncian:
- A.** Si el proveedor no entrega los bienes objeto de este contrato, en condiciones óptimas de uso en la fecha convenida;
 - B.** Si suspenden los servicios y/o suministros o se niega a reponer algún bien faltante o defectuoso;
 - C.** Si no entrega los bienes de conformidad con lo estipulado sin causa justificada o no acata las instrucciones dadas por escrito por la convocante;
 - D.** Si no da cumplimiento a lo pactado en la fecha de entrega estipulada y a juicio de la convocante, el atraso puede causarle perjuicios o consecuencias graves;
 - E.** Si el proveedor se declara en quiebra o en suspensión de pagos;
 - F.** Si el proveedor no da a la convocante, así como, a las respectivas dependencias oficiales que tengan facultades para intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los bienes y/o servicios.
- 21.2.** En general, por incumplimiento por parte del proveedor o por cualquier otra de las obligaciones consignadas a su cargo en el contrato, la convocante podrá optar entre exigir el cumplimiento del mismo, aplicando en su caso las correspondientes penas convencionales, o bien, declarar la rescisión en las condiciones antes plasmadas en el cuerpo de este contrato. Si la convocante opta por pedir la rescisión el proveedor esta obligado a pagar por concepto de daños y perjuicios, una pena convencional equivalente al monto total de las garantías otorgadas en sus diferentes modalidades a la convocante.
- 21.3.** Cuando existan razones de interés general, la convocante procederá a realizar la declaración correspondiente, mediante el procedimiento establecido en el punto anterior.
- 21.4.** En caso de que el proveedor no reponga los bienes propiedad de la dependencia solicitante devueltos por problemas de calidad, conforme a las condiciones que se establecen en el punto 25 de estas bases.

Cuando el proveedor modifique cualquier característica de los bienes propiedad de la dependencia solicitante sin autorización expresa de la misma.

Cuando el proveedor no afiance el contrato dentro del plazo establecido en el punto 13.1 de estas bases.

Cuando se corrobore que el proveedor no haya manifestado con veracidad la información proporcionada en esta licitación.



22. SANCIONES.

22.1. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

Las penas convencionales que se aplicaran por atraso en las fechas de entrega de los productos serán:

- A)** En los términos de lo dispuesto por el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, si el proveedor no entrega los bienes en condiciones de operación o realiza los servicios en las fechas señaladas en el contrato, en cuyo caso deberá cubrir a la convocante como pena convencional diaria sobre el valor total del contrato y hasta que los bienes queden debidamente entregados, la cantidad equivalente al 0.5% mientras dure el incumplimiento.
- B)** La convocante procederá a rescindir el contrato por causas imputables al proveedor cuando la causa que lo genere ascienda a más de un 10% el importe total del contrato.

22.2. PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

- A)** Si la solicitante, observa que la totalidad o parte de los bienes y/o servicios recibidos no reúnen las características y especificaciones técnicas requeridas, el proveedor se obliga a reponerlos dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de que se realice por escrito, la reclamación;
- B)** Si el proveedor incumple con la obligación a que se refiere el inciso anterior y aún no se realiza el pago de la factura, ello dará lugar a la rescisión del contrato, sin responsabilidad alguna para la solicitante;

Si se presenta el supuesto señalado en el párrafo anterior y ya se hubiere realizado el pago de la factura, ello dará lugar a la aplicación de la garantía a que se refiere el numeral 5.2 de las presentes bases.

23. EJECUCIÓN DE LAS GARANTÍAS.

- A.** Se podrán hacer efectivas las garantías relativas a la seriedad de la propuesta en los siguientes casos:
 - A.1.** Cuando los participantes no sostengan sus propuestas;
 - A.2.** Cuando los proveedores participantes, retiren sus propuestas después del acto de presentación y apertura de proposiciones;
 - A.3.** Cuando los participantes ganadores, no confirmen su aceptación para que se les finque el contrato dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha en que se les hubiere comunicado el fallo a su favor;



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



A.4. Cuando los participantes ganadores, no firmen el contrato en el plazo establecido o no entreguen la póliza mediante la cual se otorgue la fianza a que se refiere el numeral 5.2 de estas bases;

B. Se podrán hacer efectivas las garantías por incumplimiento del contrato cuando:

B.1. Por cualquier causa de incumplimiento imputable al proveedor;

B.2. Cuando se rescinda el contrato por cualquier causa imputable al proveedor;

24. DE LOS MEDIOS DE DEFENSA:

Los licitantes podrán interponer los medios de defensa que establece el Código de Justicia Administrativa del Estado.

25. DEVOLUCIONES.

Cuando durante la vida útil de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de Michoacán que haya adquirido a través de la presente licitación, se comprueben deficiencias imputables al proveedor, éstos serán motivo de devolución para canje, el proveedor se obliga a su reposición total dentro de los siguientes 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha de notificación.

En todos los casos la solicitante o la convocante notificarán al proveedor los motivos de la devolución para el rechazo.

En el caso de que no se confirmen dichas anomalías expresadas por la solicitante o la convocante, se rectificará el dictamen de rechazo sin que esto ocasione pago alguno.

Los gastos que se generen por motivo de la devolución y canje, correrán por cuenta del proveedor.

En el caso de que los bienes entregados sean diferentes a los solicitados se procederá a su rechazo y el proveedor deberá sustituirlos a más tardar en el término de 10 (diez) días naturales, y se aplicarán las sanciones correspondientes y en el caso de que el proveedor de forma espontánea sustituya los bienes sin que haya mediado mobiliario, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, equipos y bienes informáticos, mobiliario escolar, gastos de instalación, material didáctico (libros) por parte de la solicitante o la convocante no se aplicará sanción.

26. PROHIBICIÓN PARA NEGOCIAR LAS BASES Y LAS OFERTAS.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como, las proposiciones presentadas por los proveedores, podrá ser negociada.

27. CONTROVERSIAS.

Las controversias que llegaren a suscitarse, deberán resolverse con apego a lo previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios relacionados con Bienes



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo y su Reglamento, debiéndose en su caso, someter los proveedores a la jurisdicción y competencia de los tribunales de esta ciudad de Morelia, Michoacán; por lo que deben renunciar al fuero presente y futuro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio.

Morelia, Michoacán; a 5 de noviembre del 2008

ACT. IRMA AURORA VILLASEÑOR ÁVILA
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

M.C. SERAFÍN AGUADO GUTIÉRREZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



A N E X O N º 1

**LICITACIÓN PÚBLICA
Nº CADPE-EM-LPE-037/2008**

MOBILIARIO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARÍA Y EQUIPO, EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS, MOBILIARIO ESCOLAR, GASTOS DE INSTALACIÓN, MATERIAL DIDÁCTICO (LIBROS)

PARTIDA	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CANTIDAD
1	FENOMENOS DE TRANSPORTE, BYRON BIRD, LIMUSA	10
2	FUNDAMENTOS DE TERMODINAMICA TECNICA, MORAN MICHEL, REVERTE	10
3	MECANICA VECTORIAL PARA INGENIEROS ESTATICA, BEER FERNIDAD, MC GRAW HILL	10
4	MECANICA VECTORIAL PARA INGENIEROS DINAMICA, BEER FERNIDAD, MC GRAW HILL	10
5	FUNDAMENTOS DE INGENIERIA ECONOMICA, BACA URBINA GABRIEL, MC GRAW HILL	10
6	METODOS NUMERICOS PARA INGENIEROS, CHAPRA STEVEN, MC GRAW HILL	10
7	EVALUACION DE PROYECTOS, BACA URBINA GABRIEL, MC GRAW HILL	10
8	CALIDAD DEL AGUA C/DISKET, ROMERO ROJAS, ALFAOMEGA	10
9	MECANICA DE MATERIALES, HIBBELER RUSSELL, PRENTICE	10
10	INSTRUMENTACION INDUSTRIAL, CREUS SOLE ANTONIO, ALFAOMEGA	10
11	MAQUINAS ELECTRICAS, CHAPMAN STEPHEN, MC GRAW HILL	10
12	MECANICA DE FLUIDOS Y MAQUINAS HIDRAULICAS, MATAIX PLANA, ALFAOMEGA	10
13	MAQUINAS ELECTRICAS, FITZGERALD, MC GRAW HILL	10
14	FUNDAMENTOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION,HERNANDEZ GORIBAR, LIMUSA	10
15	MANUAL DE TUBERIA COMERCIAL, FRANKCLAND, LIMUSA	10
16	PROYECTOS DE INVERSION SU METODOLOGIA,EROSSA MARTIN,LIMUSA	10
17	MANUAL DE PLOMERIA EL LIBRO AZUL,GRAVES,LIMUSA	10
18	INTRODUCCION A LA INGENIERIA Y AL DISEÑO EN LA INGENIERIA,KRICK EDWARD,LIMUSA	10



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



19	MECANICA VECTORIAL PARA INGENIEROS ESTADICA C/CD,HIBBELER,PRENTICE	10
20	MECANICA VECTORIAL PARA INGENIEROS DINAMICA, C/CD,HIBBELER,PRENTICE	10
21	INGENIERIA INDUSTRIAL Y ADMINISTRACION UNA NUEVA PERSPECTIVA,HICKS,PUB	10
22	CIRCUITOS ELECTRICOS C/CD,DORF,ALFAOMEGA	10
23	EL ABC DE LAS INSTALACIONES DE GAS,HIDRAULICAS Y SANITARIAS, HARPER,LIMUSA	10
24	EL PROCESO DE DISEÑO EN INGENIERIA, DYM, LIMUSA	10
25	CALEFACCION, VENTILACION Y AIRE ACONDICIONADO C/CD Y CARTAS,MCQUISTON,LIMUSA	10
26	BOMBAS TEORIA DISEÑO Y APLICACIONES,VIEJO ZUBICARAY,LIMUSA	10
27	EL ABC DE LA CALIDAD DE LA ENERGIA ELECTRICA, ENRIQUEZ, LIMUSA	10
28	EL ABC DEL CONTROL ELECTRONICO DE LAS MAQUINAS ELECTRICAS,ENRIQUEZ,LIMUSA	10
29	BASIC PRINCIPLES AND CALCULATIONS IN CHEMICAL ENGINEER C/CD,HIMMEBLAU,PRENTICE	10
30	SOLUCIONES PRACTICAS PARA EL INGENIERO QUIMICO,BRANAN,MAC GRAW	10
31	QUIMICA MATERIA Y CAMBIO, DINGRADO , MAC GRAW	10
32	TERMODINAMICA TECNICA, SEGURA, REVERTE	10
33	FUNDAMENTOS DE TERMODINAMICA TECNICA 1, MORAN MICHEL, REVERTE	10
34	FUNDAMENTOS DE TERMODINAMICA TECNICA 2, MORAN MICHEL, REVERTE	10
35	MAQUINAS TERMICAS MOTORAS, ALVAREZ FLORES, ALFAOMEGA	10
36	CICLOS TERMODINAMICOS DE POTENCIA Y REFRIGERACION,HAYWOOD, LIMUSA	10
37	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL C/CD , GARMENDIA, PRENTICE	10
38	GUIA METODOLOGICA PARA LA EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL,CONESA,EDC MUNDI	10
39	ECOLOGIA Y CAPITAL,RACIONALIDAD AMBIENTAL,DEMOCRACIA PARTICI, LEFF, SIGLO XXI	10
40	CONSTRUCCION DE UNA CULTURA DEMOCRATICA GERENCIAL EN LAS EMP,ALATORRE,JUAN PABLO	10
41	TRATADO DE LA LEY (SC301),AQUINO, PORRUA	10
42	ETICA NICOMAQUEA (SC070) ARISTOTELES, PORRUA	10



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



43	DESCRIBIR EL ESCRIBIR, COMO SE APRENDE A ESCRIBIR, CASSANY, PAIDOS MEXICANA	10
44	OBRAS COMPLETAS 2 1952-1972, BORGES, EMECE EDRS	10
45	LA ESCRITURA DE LA HISTORIA, CERTEAU, UNIV	10
46	TECNICAS DE INVESTIGACION EN SOCIEDAD, CULTURA Y COMUNICACION, GALINDO, ADDISON W	10
47	EL SALVAJE METROPOLITANO, GUBER, PAIDOS MEXICANA	10
48	EL CONTRABAJO, SUSKIND PATRICK, SEIX BARRAL	10
49	EL ENIGMA MULTICULTURAL, BAUMANN, PAIDOS MEXICANA	10
50	LA ESCRITURA DE LA HISTORIA, PODER Y CONTRAPODER EN LA ERA GLOBAL, BECK, PAIDOS	10
51	LA ERA DE LA INFORMACION 1, LA SOCIEDAD RED, CASTELLS, SIGLO XX1	10
52	GUERRA Y GLOBALIZACION, CHOSSUDOVSKY, SIGLO XX1	10
53	GEOPOLITICA IDENTIDAD Y GLOBALIZACION, NOGUE FONT, ARIEL	10
54	MULTICULTURALISMO Y LA POLITICA DEL RECONOCIMIENTO (POPULA 049) TAYLOR, FONDO CU	10
55	SOCIEDAD CIVIL CAPITAL SOCIAL Y GESTION LOCAL, CHARRY, PLAZA Y VALDEZ	10
56	EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO, ENGELS, QUINTO SOL	10
57	EL DESPERTAR DE LA SOCIEDAD CIVIL, FERNANDEZ SANTILLAN, OCEANO	10
58	LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, GIDDENS, AMORRORTU EDRS	10
59	PRINCIPIOS DE ETICA BIOMEDICA, BEAUCHAMP, MASSON EDRS	10
60	EL CEREBRO ETICO, GAZZANIGA, PAIDOS	10
61	PERSPECTIVAS DE BIOETICA, GONZALEZ, FONDO DE CULTURA	10
62	PRINCIPIOS DE BIOETICA LAICA, SADABA, GEDISA MEXICANA	10
63	ETICA PARA LA BIOETICA Y A RATOS PARA LA POLITICA, VALLS, GEDISA MEXICANA	10
64	EL PARADIGMA BIOETICO, HOTTOIS, EDITORIAL ANTHROPUS	10
65	LA BIOETICA EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO, CELY GALINDO 3R EDRS	10
66	EL PLACER DEL TEXTO Y LECCION INAUGURAL, BARTHES, SIGLO XXI	10



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



67	QUE ES LA LITERATURA,SARTRE, ED LOZADA	10
68	UNA INTRODUCCION A LA TEORIA LITERARIA,EAGLETON,FONDO DE CULTURA	10
69	LITERATURA UNIVERSAL,MONTES DE OCA, PORRUA	10
70	COMO LEER TEXTOS LITERARIOS,EL EQUIPAJE DEL LECTOR,MORERIRO,EDAF MEXICANA	10
71	PERIODISMO, RIVADENEIRA, TRILLAS	10
72	MANUAL DE PERIODISMO,MARIN CARLOS, GPO EDITORIAL RANDOM	10
73	GUIA PARA LA INVESTIGACION DOCUMENTAL,MONTEMAYOR,TRILLAS	10
74	LA CONDICION POSTMODERNA,LYOTARD,EDC CATEDRA	10
75	LA MODERNIDAD Y POSTMODERNIDAD,PICO,ALIANZA	10
76	MANUAL DE EDAFOLOGIA,HONORATO,ALFAOMEGA	10
77	BIOLOGIA MOLECULAR DE LA CELULA C/CD,ALBERT, EDIC OMEGA	10
78	ECOLOGIA,SMITH,ADISSON WESLEY	10
79	FUNDAMENTOS DE ECOLOGIA,SUTTON,LIMUSA	10
80	CIENCIAS DE LA TIERRA C/CD,TARBUCK,PRENTICE	10
81	QUIMICA,GARRITZ,PRENTICE	10
82	CC++COMO PROGRAMAR Y JAVA C/CD,DEITEL,PRENTICE	10
83	BIOINFORMATICA SIMULACION VIDA ARTIFICIAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL,LAHOZ,EDIC DIAZ	10
84	ALIMENTACION Y NUTRICION,VASQUEZ,EDIC DIAZ	10
85	HABLEMOS DE LA COMIDA, LUENGO ALVARO,ALHAMBRA	10
86	APRENDIENDO C EN 24 HORAS,ZHANG,PRENTICE	10
87	EL LENGUAJE DE PROGRAMACION C,KERNIGHAN,PRENTICE	10
88	ESTRUCTURAS DE DATOS EN C,JOYANES,MAC GRAW	10
89	METODOS NUMERICOS CON MATLAB,MATHEWS,PRENTICE	10
90	DESARROLLO HUMANO, PAPALIA, MAC GRAW	10
91	DESARROLLO PSICOLOGICO A TRAVES DE LA VIDA C/CD,FELDMAN,PRENTICE	10
92	ESTIMULACION TEMPRANA DE 0 A 36 MESESMATAS, HUMANITAS	10
93	PSICOLOGIA DE LA EDAD ADULTA Y LA VEJEZ,SCHAIE,PRENTICE	10



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



94	LA EXPERIENCIA COMO ARGUMENTO, MACEIRAS, SINTESIS	10
95	PRAGMATISMO AMERICANO, PEREZ DE TUDELA, SINTESIS	10
96	DIABLO DE LOS NUMEROS, ENZENSBERGERS, SIRUELA	10
97	ANDRAGOGIA EL APRENDIZAJE DE LOS ADULTOS, KNOWLES, OXFORD	10
98	LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO, OLIVE, FONDO DE CUL	10
99	PATAS ARRIBA LA ESCUELA DEL MUNDO AL REVES, GALEANO, SIGLO VEINTIUNO	10
100	CRISIS Y SALIDA DE LA CRISIS ORDEN Y DESORDEN NEOLIBERALES, DUMENIL, FONDO DE CUL	10
101	MARXISMO CRITICO EN MEXICO ADOLFO SANCHEZ VASQUEZ Y BOLIV, GANDLER, FONDO DE C	10
102	OBRAS REUNIDAS 1. ILLICH, FONDO DE CULTURA	10
103	OBRAS REUNIDAS 2. ILLICH, FONDO DE CULTURA	10
104	EVALUACION DE PROGRAMAS CENTROS Y PROFESORES, JIMENEZ, SINTESIS	10
105	EVALUACION DE PROGRAMAS DE INTERVENCION SOCIAL, REBOLLOSOS, SINTESIS	10
106	METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS HUMANAS, TREMBLAY, FONDO DE CULTURA	10
107	DIVERSIDAD DE LA CIENCIA LA, SAGAN, PLANETA	10
108	OBRAS 5, GONZALEZ, COLEGIO	10
109	PARADIGMA PERDIDO EL, MORIN, KAIROS	10
110	EL METODO 2 LA VIDA DE LA VIDA, MORIN, CATEDRA	10
111	EL METODO 1 LA NATURALEZA DE LA NATURALEZA, MORIN, CATEDRA	10
112	PLANEACION Y EVALUACION BASADAS EN COMPETENCIAS, CAZAREZ APONTE, TRILLAS	10
113	EDUCACION EN VALORES, METODOLOGIA E INNOVACION EDUCATIVA, PEREIRA, TRILLAS	10
114	GUIA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES, RAMIREZ, TRILLAS	10
115	COMPETENCIAS DOCENTES DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO CALIDAD, ZABALSA, NARCEA	10
116	FUNDAMENTOS DEL APRENDIZAJE, GARCIA SALAZAR, TRILLAS	10
117	EL APRENDIZAJE ESTRATEGICO, POZO, SANTILLANA	10
118	FORMACION BASADA EN COMPETENCIAS, TOBON, ECOE EDICIONES	10
119	ENSEÑAR A PENSAR PARA APRENDER MEJOR, BEAS FRANCO, ALFAOMEGA	10

Juan B. Ceballos 441, colonia Nueva Chapultepec, CP. 58280, Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 340-08-01 al 04, Correo cadpe@michoacan.gob.mx y www.michoacan.gob.mx



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



120	CONOCIENDO NUESTRAS ESCUELAS,BERTELY, PAIDOS	10
121	ECONOMIA PARA DOCENTES,MENENDEZ, ED GRAO	10
122	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LA COMUNICACIÓN C C/D,ALONSO, ALFAOMEGA	10
123	EL USO DE LAS TIC'S, SANCHEZ , ALFAOMEGA	3
124	REDES DE DATOS Y CONVERGENCIA IP,HUIDROBO MOYA, ALFAOMEGA	1
125	REDES UMTS ARQUITECTURA,MOVILIDAD Y SERVICIOS,KAARANEN,ALFAOMEGA	1
126	WI FI INSTALACION ,SEGURIDAD Y APLICACIONES,CARBALLAR, ALFAOMEGA	1
127	FIREWELL,CARBALLAR,ALFAOMEGA	1
128	CRACKING SIN SECRETOS ATAQUE Y DEFENSA DE SOFTWARE C/CD,ZEMANEK,ALFAOMEGA	1
129	REDES CISCO, ARIGANELLO,ALFAOMEGA	1
130	ENCICLOPEDIA DE LA SEGURIDAD INFORMATICA C/CD,GOMEZ, ALFAOMEGA	1
131	ADMINISTRACION DE SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS Y LINUX, GOMEZ,ALFAOMEGA	1
132	MANUAL DE GERENCIA DE OPERACIONES DE MANUFACTURA,CHASE,MAC GRAW	10
133	ANALISIS Y PLANEACION DE LA CALIDAD-METODO JURAN,GRYNA FRANK,MAC GRAW	10
134	CALIDAD METODOLOGICA, ALEXANDER,PEARSON	10
135	ADMINISTRACION DEL COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL LIDERAZGO,DEWEY,PEARSON	10
136	DESARROLLO ORGANIZACIONAL, CECIL, PEARSON	10
137	DIRECCION DE OPERACIONES, BUFFA, LIMUSA	10
138	CALIDAD TOTAL Y PRODUCTIVIDAD,GUTIERREZ PULIDO, MAC GRAW	10
139	CALIDAD DEL SERVICIO DEL MARKETING, LARREA, DIAZ DE SANTOS	10
140	UN BUEN SERVICIO NO BASTA, BERRY,NORMA	10
141	ADMINISTRACION DE PROYECTOS, KLASTORIN, ALFAOMEGA	10
142	DESARROLLO ORGANIZACIONAL, GUIZAR MONTUFAR, MAC GRAW	10
143	PLANEACION ESTRATEGICA APLICADA,LEONARD GOODSTEIN, MAC GRAW	10
144	EMPRESAS QUE PERDURAN, JAMES COLLINS, NORMA	10
145	CONCEPTOS DE LA ADMINISTRACION ESTRATEGICA,FRED R. DAVID, PEARSON	10



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



146	PLANEACION ESTRATEGICA,GEORGE S. STAINER,PATRIA	10
147	COMO MEDIR LA SATISFACCION DEL CLIENTE,BOB HAYES, ALFAOMEGA	10
148	AGENDA LABORAL 2008, ISEF	10
149	AGENDA MERCANTIL, ISEF	10
150	AGENDA CIVIL FEDERAL, ISEF	10
151	AGENDA PENAL FEDERAL , ISEF	10
152	AGENDA DE SEGURIDAD SOCIAL, ISEF	10
153	AGENDA DE AMPARO, ISEF	10
154	AGENDA DE SEGUROS Y FIANZAS, ISEF	10
155	LEY DEL SEGURO SOCIAL, ISEF	10
156	LEY DEL INFONAVIT, PAC	10
157	FISCONOMINAS, ISEF	10
158	CONSTITUCION POLITICA MEXICANA, ISEF	10
159	RESOLUCION MICELANEA, ISEF	10
160	LEY DE ISR,IETU,IVA,IDE Y REGLAMENTOS 2008, MARTINEZ,ISEF	10
161	CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE MICHOACAN	10
162	CODIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACAN	10
163	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS,CALVO LUGO, CARDUMEN	10
164	DICCIONARIO JURIDICO MEXICANO 4 TOMOS,PORRUA	10
165	DICCIONARIO PROCESAL CIVIL, PALLARES	10
166	CONTRATOS MERCANTILES, VAZQUEZ, PORRUA	10
167	DERECHO ADMINISTRATIVO 2 TOMOS, ACOSTA, PORRUA	10
168	TEORIA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES, BORJA,PORRUA	10
169	DERECHO CONSTITUCIONAL, TENA RAMIREZ, PORRUA	10
170	DERECHO CIVIL 8 TOMOS, ROJINA, PORRUA	10
171	CONTRATOS CIVILES,ZAMORA VALENCIA, PORRUA	10
172	EL JUICIO DE AMPARO, BURGOA, PORRUA	10
173	PRACTICA CIVIL FORENSE,FROYLAN BAÑUELOS, SISTA	10
174	DEFENSA FISCAL, ESTRADA LARA, PACJ	10
175	FORMULARIO DEL DERECHO DEL TRABAJO,JUAN CLIMENT, ESFINGE	10



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



176	DERECHO MEXICANO DEL TRABAJO 2 TOMOS , MARIO DE LA CUEVA,	10
177	ELEMENTOS DE DERECHO DEL TRABAJO, SANTOS AZUELA, PORRUA	10
178	EL JUICIO DEL AMPARO LABORAL,BORREL NAVARRO, SISTA	10
179	EL ARTICULO 123, JOSE DAVALOS, PORRUA	10
180	LEY FEDERAL DEL TRABAJO	10
181	AGENDA FISCAL C/CD Y COMPLEMENTO 2008,ISEF	10
182	CHEMISTRY AND CHEMICAL REACTIVITY, KOTZ	10
183	AISE MANAGEMENT OF TRANSPORTATION,BARDY/COYLE,	10
184	AISE MANAGEMENT CONTROL QLTY ST CD, EVANS	10
185	ISE-BIO C&A CD/NOW/ INFO,STAR	10
186	FUNDAMENTALS OF LOGIC DESIGN,ROTH	10
187	ISE-DIGITAL SIGNAL PROCESSING,AMBARDAR	10
188	AISE ORGANIC CHEMISTRY 7E, MCMURRY	10
189	BEGINNING & INTERMEDIATE ALG : 1,GUSTAFSON/FRISK	10
190	ISE SCI & ENG OF MATERIALS ,ASKELAND / FULAYS	10
191	ISE COLLEGE PHYSICS 7E,SERWAY	10
192	ISE:DISCVR CMPTR 2007 COMPLT, SHELLY	10
193	CALCULO VOL.II INTEGRALES SE, BALDERAS	10
194	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA PAR,DEVORE JAYL	10
195	MECANICA DE MATERIALES, GERE	10
196	ECUACIONES DIFERENCIALES CON A,ZILL DENNIS	10
197	ECUACIONES DIFERENCIALES CON P, ZILL DENNIS	10
198	VIBRACIONES, BALACHANDRAN	10
199	PLANEACION DE INSTALACIONES, THOMPCKINS	10
200	CALCULO.CONCEPTOS Y CONTEXTO, STEWART	10
201	CALCULO DIFERENCIAL DE UNA VARIABLE,WISNIEWSKY	10
202	EJERCICIO Y SALUD, HOEGER	10
203	TERMODINAMICA, POTTER	10
204	ALGEBRA LINEAL UNA INTRODUCCION, POOLE DAVID	10
205	PRONOSTICOS SERIES DE TIEMPO,BOWERMAN	10
206	ALGEBRA LINEAL Y SUS APLICACIONES,STRANG GILBERT,	10
207	PRECALCULO,MATEMATICAS PARA E,STEWART JAMES	10

Juan B. Ceballos 441, colonia Nueva Chapultepec, CP. 58280, Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 340-08-01 al 04, Correo cadpe@michoacan.gob.mx y www.michoacan.gob.mx



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



208	CALCULO DE VARIAS VARIABLES. T ,STEWART JAMES	10
209	CALCULO DE UNA VARIABLE,STEWART JAMES	10
210	CALCULO,TRASCENDENTES TEMPRAN,STEWART JAMES	10
211	ADMINISTRACION EXITOSA DE P'ROYECTOS,GIDO JACK	10
212	LIDERAZGO EMPRENDEDOR,LERMA ALEJANDRO	10
213	ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS,OZ EFFY	10
214	CIENCIA AMBIENTAL, DESARROLLO,MILLER TYLER	10
215	INTRODUCCION A LA COMPUTACION,MENDENHALL WILLIAM	10
216	MATEMATICAS AVANZADAS PARA INGENIEROS,O'NEILL PETER	10
217	QUIMICA , WHITEN KENNETH	10
218	FISICA PARA CIENCIAS E INGENIERIA,SERWAY RAYMOND	10
219	CONCEPTOS DE COMPUTACION.NUEVOS, PARSONS JUNE	10
220	ADMINISTRACION Y CONTROL DE LA,EVANS JAMES	10
221	ALGEBRA Y TRIGONOMETRIA CON G,SWOKOWSKY EARL	10
222	QUIMICA ORGANICA , MCMURRY JHON	10
223	ESTADISTICA PARA ADMINISTRACION,ANDERSON DAVID	10
224	ANALISIS DE CIRCUITOS : TEORIA, ROBINNS ALLAN	10
225	PRINCIPIOS DE ANALISIS INSTRUM,SKOOG DOUGLAS	10
226	CONCEPTOS DECOMPUTACION.NUEVOS, PARSONS JUNE	10
227	ADMINISTRACION Y CONTROL DE LA, EVANS JAMES	10
228	ALGEBRA Y TRIGONOMETRIA CON G,SWOKOWSKY EARL	10
229	FUNDIG SIGN PROC MATLAB-CD,SCHILLING/HARRIS	10
230	MICROSOFT OFFICE 2007 EDICION,BESKEEN//CRAM	10
231	ADMINISTRACION UN ENFOQUE BASICO,HELLRIEGEL	10
232	ALGEBRA & TRIGONOMETRY,LARSON	10
233	MACHINE DESIGNE, WENTSELL	10
234	FORMACION DE FORMADORES II,CIFO	10
235	PROCEDIMIENTOS DE MECANIZADO,MILLAN S	10
236	QUIMICA GENERAL, HEIN	10



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



237	ORGANIZATION DEVELOPMENT AND, CUMMINS	10
238	ENTREPRENEURSHIP :PROCESS PERSP, BARON/SHANE	10
239	EARTH SCI /ENV W/INF /NOW 3E, THOMPSON	10
240	FORECASTING TIME SERIES AND, BOWERMAN	10
241	1ST CRSE DIFF EQ MOD APPL-CD/1	10
242	ADV-SUST EARTH-CD/INFOTR 7E, MILLER	10
243	COMUNICATE!W/CD-INFOTR 711, VERDERBER	10
244	OBJECT-ORIENTED ANALYSIS,SATZINGER	10
245	8051 MICROCONTROLLER 3E,AYALA	10
246	CRISIS FINANCIERAS ENERGETICAS,GALLARDO	10
247	MANUEL DE ECONOMIA AMBIENTAL Y,RIERA	10
248	LABVIEW 7.1,LAZARO	10
249	FUNDAMENTOS DE QUIMICA ANALITICA, SKOOG DOUGLAS	10
250	FUNDAMENTOS DE DISEÑO LOGICO,ROTH	10
251	FORMULACION Y EVALUACION DE PRO,HERNANDEZ ABRAHAM	10
252	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO, SERWAY	10
253	QUIMICA Y RECTIVIDAD QUIMICA,KOTZ JHON	10
254	INTRODUCCION A LA INGENIERIA, ROMERO HERNANDEZ	10
255	ENCY GENETICS DIS 2 2VS	10
256	ISE BIOTECHNOLOGY 2E,BARNUM	10
257	INTRO TO MICROBIOLOGY: CASE-HIS,INGRAHAM	10
258	PHYSICS F/SCIENTIS TS/ENG CH1,SERWAY	10
259	MV CALC CD/TLS/ILRN-VMNT 3E,STEWART	10
260	SINGLE VARIABLE CALC: ET W/EN,STEWART	10
261	APPLIED SIMULATION MODELING/W, SEILA	10
262	ORGANIC CHEMISTRY W/INFOTRAC, MCMURRY	10
263	ADV-SUST EARTH-CD/INFOTR 7E, MILLER	10
264	CONFLICT & COPERATION 2E, GENEST,	10
265	APPLIED SOCIOLOGY :TOPICS, TER, STEELE	10
266	INVENTOR OF IDEAS : INTRO TO W,TANNENBAUM	10
267	SE, ETHICS IN THE WORK PLACE,GORE	10
268	ESRCE-INDUSTRIAL MTR CONTROL 5, HERMAN	10
269	ISE BASICS7 SOCIAL RESRCH 4E,BABBIE	10
270	PRINCIPLES OF BIOSTATICTIS, PAGANO	10
271	STATISTICALS PRINCIPLES OF REESE, KUHEL	10

Juan B. Ceballos 441, colonia Nueva Chapultepec, CP. 58280, Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 340-08-01 al 04, Correo cadpe@michoacan.gob.mx y www.michoacan.gob.mx



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



272	INTL STDT ED NUMERICAL ANALISYS, BURDEN	10
273	ISM ALG/TRIG W /ANL GEO 11E,SWOKOWSKY	10
274	HEMATOLOGIA T2. HEMOSTASIA BAN	10
275	TECNOLOGIA REFRIGERACION AIRE,	10
276	MOTORES ELECTRICOS.AUTOMATISM, ROLDAN	10
277	INSTRUMENTACION ELECTRONICA,PEREZ ET	10
278	AUTOMATISMOS Y CUADROS ELECTRI,ROLDAN VILORIA	10
279	TECNICAS Y PROCESOS INST ELEC, TLI SPAIN	10
280	TECNICAS Y PROCESOS EN LAS INS,JOSE LUIS SAINZ	10
281	ENCYCLOPEDIA OF EDUCATION,	10
282	MACMILLAN SCIENCIE LIB GENETI	10
283	WATER SCI & ISS 1 4V,	10
284	WATER SCI & ISS 1 V2,	10
285	ENCY SCI TECH ETHICS 4V	10
286	ENERGY : ITS USE & ENVIROMENT, INRICHIS	10
287	INTERNATIONAL POLITICAL ECONM,FRIEDEN/LAKE	10
288	ISE BUS- ITS LEGAL ,ETHICL, GBL,JENNINGS	10
289	ISE PLANT BILOGY W/ INFO 2E, ROST	10
290	ISE ISS PHIS GEO 8E,GABLER	10
291	NUTRITION NOW W/INF/GDLN 4E, BROWN	10
292	ISE-NUTR THERAPY/PATHOPHYSIO,NELMS	10
293	ISE METEOROLOGY 2E, ACKERMAN	10
294	AISE BIOLOGY 8E,SOLOMON	10
295	ISE UNDERS NUTRICION 11E,WHITNEY	10
296	INTERMEDIATE ALGEBRA, GUSTAFSON	10
297	ISE ELEM STATS 10E, JHONSON	10
298	ISE INTRO GEN/ORG CHEM 8E, BETTELHEIM	10
299	ISE-BILOGY: C&A 7E,STARR	10
300	BIOLOGY: HUMAN EMPHASIS 7E, STARR	10
301	ISE-LIVING ENVIROMENT 15E,MILLER	10
302	ISE HUMAN BIOLOGY 7E, STAR/MACMILLAN	10
303	EVOLUTION OF THE BRAIN : NEUROA,JURMAIN	10
304	ISE GEOLOGY &THE ENVIROMENT,PIPKIN	10
305	ELEMENTARY STATICSTIS ENHANCED, JOHNSON	10
306	AISE-INTRO TO PROBABILITY & STA, MENDENHALL	10
307	ISE BIOCHEMISTRY 6E, CAMPBELL	10

Juan B. Ceballos 441, colonia Nueva Chapultepec, CP. 58280, Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 340-08-01 al 04, Correo cadpe@michoacan.gob.mx y www.michoacan.gob.mx



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



308	ISE - PRINCIPLES FOUNDATION ENGN,DAS	10
309	ISE-STATISTICS : AND INTRODUCTION, KIRK	10
310	ISE-LIFE-SPAN HUMAN DEVELOPMENT,SIGELMAN	10
311	ISE-DEVELOPMENT TRHOUGH LIFE: A ,NEWMAN	10
312	ISE- SOCIOLOGY : A GLOBAL NPERSPE ,FERRANTE	10
313	AISE: INTL METRIC EDITION SSM-M, STEWART	10
314	ISE- MASS COMMUNICATION TEHORY,BARAN	10
315	ISE-RACE/ETHNIC RELATIONS : AMER, MARGER	10
316	ACP SOCIOLOGY IN OUR TIMES, KENDALL	10
317	ESSENTIALS OF MATERIALSSCIENC,ASKELAND	10
318	INTRO TO MATHEMATICAL PROGRAMM,WINSTON	10
319	INTRODUCTION TO ENVIROMENTAL,VESILIND	10
320	SOLID WASTE ENGINERERING, VESILIND	10
321	STATICSTICS FOR THE SCIENCIES, BUNTINAS	10
322	ESSENTIALS OF OCEANOGRAPHIC W/C ,GARRISON	10
323	HORIZONS: EXPLORING THE UNIVER, SEEDS	10
324	HISTORICAL GEOLOGY: EVOLUTEAR,WICANDER	10
325	EARTH SCI /ENV W/INF /NOW 3E, THOMPSON	10
326	THE COSMOS: ASTRONOMY IN NEW MI , PASSACHOF	10
327	VOYAGES TO THE STAR & GALAXIE, FRAKNOI	10
328	VOYAGES TO THE PLANETS W/CD/IN, FRANKOI	10
329	ADVANCED ENGINEERING MATH, O'NEIÑ	10
330	SUSTAININ THE EARTH: AN INTEG, MILLER	10
331	PRELIM ED INTR APPL BIOSTATS, DÁGOSTINO	10
332	OPERATIONS RESEARCH: APPS/ ALG, WINSTON	10
333	FUND OF GEOTECH ENG 2E, DAS	10
334	INVITATION HEALTH , BRIEF W/PP+, HALES	10
335	ENGINEERING MECHANICS : STATICS, BORIS	10
336	ENGINEERING MECHANICS : DINAMIC, BORIS	10
337	SE ENTREPRENEURSHIP 3E, GREENE	10
338	ENFERMEDADES Y TRASTORNOS DE L,NEMOURS FOUNDATION	10
339	WRLD OF GENETICS 2V SET,	10
340	GALE ENCYCLOPEDIA OF GENETIC D	10
341	GALE ENCYCLOPEDIA OF SCIENCIE	10
342	WORLD OFEARTH SCIENCE	10
343	GALE ENCYCLOPEDIA OF NEUROLOGI	10



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



344	ALTENRGY 3V	10
345	REFRIGERATION AND AC TECHNOLOGY, WITHMAN	10
346	COLLINS COBUILD-DICT+CD-ROOM	10
347	ENERGIAS RENOVABLES PARA EL DE, JOSE MARIA DE JUANA	10
348	TECNICAS DESCONTAMINACION (NUEVO),GARCOA	10
349	PROMOCION DE LA SALUD (NUEVO),GALLAR	10
350	MICROBIOLOGIA BACTEREOLOGICA CA, GRANADOS Y VILLARDE	10
351	HEMATOLOGIA T1 (NUEVO), GARCIA RUBIO Y CARRASCO	10
352	CIENCIA AMBIENTAL, PRESERVEMOS,MYLLER TYLER	10
353	CIENCIA TECNOLOGIA Y AMBIENTE, RODRIGUEZ ARMANDO	10
354	TECNICAS DE INVESTIGACION DOCU, JURADO YOLANDA	10
355	BIOQUIMICA, CAMPBELL	10
356	FUNDAMENTOS DE QUIMICA ANALITICA, SKOOG DOUGLAS	10
357	TALLER DE LECTURA Y REDACCION, SANCHEZ ARSENIO	10
358	FUNDAMENTOS DE ECOLOGIA, ODUM EUGENE,	10
359	EDUCACION AMBIENTAL Y ECOLOGIA, STARR	10
360	ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, CALIXTO RAUL	10
361	BIOLOGIA 2. ANATOMIA Y FISIOLOGIA, STARR	10
362	BIOLOGIA.BACHILLERATO TECNOLO, RAMIREZ ERNESTO	10
363	BIOLOGIA UNAM, OÑATE	10
364	ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, CALIXTO RAUL	10
365	ORTOGRAFIA PRACTICA, SANCHEZ ARSENIO	10
366	APRENDIZAJE INTELIGENTE, TROTTER	10
367	BLOGS/CIUDADANO INTERNET, CHAMORRO	10
368	CEREBRO MANUAL DE USO, ZAMBRANO	10
369	CONSTRUCTIVISMO PEDAGOGICO, CALERO	10
370	CREATIVIDAD Y EDUCACION, FLORES	10
371	DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA, ANDERSON	10
372	INTELIGENCIAS MULTIPLES, ANTUNES	10
373	INTERNET COMO HERRAMIENTA PARA LA INVESTIGACION,CIUDADANO INTERNET, GUTIERREZ	10
374	LA EVALUACION EDUCATIVA PRACTICA Y OTRAS METAFORAS,MATEO	10



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



375	LA SOLUCION DE CONFLICTOS EN LA ESCUELA, SALM	10
376	MAPAS CONCEPTUALES GESTION DEL CONOCIMIENTO 2E, HERNANDEZ	10
377	MAPAS MENTALES PASO A PASO, DE MONTES	10
378	MAPAS MENTALES, ZAMBRANO	10
379	REDES SOCIALES, CIUDADANO INTERNET, BUSTAMANTE	10
380	SIEMPRE CONECTADO, ALFIE	10
381	SOFTWARE GRATIS Y LIBRE, CIUDADANO INTERNET, GUTIERREZ	10
382	ADMON SITIOS Y PAG WEB MACROMEDIA DREAMWEAVER8, PEREZ	10
383	ADOBE DREAMWEAVER CS3, NAVEGAR EN INTERNET, PASCUAL	10
384	ADOBE DREAMWEAVER CS3, CURSO PRACTICO, OROS	10
385	ADOBE FLASH CS3 PROFESIONAL CURSO PRACTICO, OROS	10
386	AJAX EN J2EE, MARTIN	10
387	AJAX, WEB 2.0 PARA PROFESIONALES, FIRTMAN	10
388	COREL DRAW 1.1 SUPERFACIL, CORDOBA ENRIQUE	10
389	CRACKING SIN SECRETOS, ZEMANEK	10
390	CREACION DE UN PORTAL CON PHP Y MYSQL, 3ED, PAVON	10
391	DESARROLLO DE BASE DE DATOS, QUADRA	10
392	DISEÑO BASE DE DATOS RELACIONALES, DE MIGUEL	10
393	DOMINE PHP Y MY SQL PROG DINAM EN LADO DE SERVICIO, LOPEZ	10
394	DOMINE PHP 5, LOPEZ	10
395	DREAMWEAVER 8 PAG WEB DINAMICAS CON PHP Y MYSQL, PEREZ	10
396	JAVA 2 INTERFACES GRAF APLIC P INTERNET 2ED CEBALLOS	10
397	JAVA 2 INTERFACES GRAF APLIC P INTERNET 3ED CEBALLOS	10
398	JAVA 2 LENGUAJES Y APLICACIONES, CEBALLOS	10
399	JAVA 2 MNL USUARIO Y TUTORIAL 4A, FROUFE	10
400	JAVA 2 CURSO DE PROGRAMACION 3A EDIC ACTUALIZ, CEBALLOS	10
401	LAS MACROS EN ACCESS, PALLEROLA	10
402	MACROMEDIA DREAMWEAVER 8 NAVEGAR CON INTERNET, PASCUAL	10



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



403	MACROMEDIA FIREWORKS MX , PEREZ	10
404	MATEMATICAS CON MICROSOFT EXCEL, BARRERAS	10
405	MATEMATICAS APLICACIONES PARA PC, CARRILLO	10
406	MYSQL PARA WINDOWS Y LINUX 2 EDIC,PEREZ	10
407	ORACLE 10G ADMON Y ANALISIS DE BASES DE DATOS 2 ED, PEREZ	10
408	PHP 5 A TRAVES DE EJEMPLOS, GUTIERREZ	10
409	REPRODUCCION MULTIMEDIA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, MAGAL	10
410	PROGRAMACION EN FLASH 8, ACTION SCRIPT 2.0, ARCE	10
411	PROGRAMACION EN LENGUAJES ESTRUCTURADOS, CRIADO	10
412	ALGEBRA LINEAL 2A, BRU	10
413	ALIMENTACION Y CULTURA, CONTRERAS	10
414	ANALISIS DE ESTRUCTURAS 3ED , MCCORMAC	10
415	ANALISIS DE MECANISMOS Y PROBLEMAS RESUELTOS, PEREZ	10
416	CIRC Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS 6 ED, PRAT	10
417	CIRCUITOS ELECTRICOS 2A T2, PUEYO	10
418	CIRCUITOS ELECTRICOS 6ED , DORF	10
419	CONTROL DE PROCESOS 2A, ROCA	10
420	CONTROL ELECTRONEUMATICO Y ELECTRONICO	10
421	CONTROL NUMERICO Y PROGRAMACION, CRUZ	10
422	ELECTR APLIC A LOS SIST DE LAS COMUN 3A, FRENZEL	10
423	ELECTRO EROSION, CAMPRUBI	10
424	ELECTRONICA DIGITAL FACIL, RUIZ	10
425	ELECTRONICA DIGITAL LOGICA DIGITAL INTEGRADA, A	10
426	ELECTRONICA GENERAL, GOMEZ	10
427	ELEMENTOS DE ELECTROMAGNETISMO, SADIKU	10
428	EVACUACION DE AGUAS RESIDUALES EN EDIFICIOS, SORIANO	10
429	EVOLUCION ARTIFICIAL Y ROBOTICA AUTONOMA , SANTOS	10
430	FISICA GENERAL T1 32 ED, BURBANO	10
431	FISICA GENERAL T2 32 ED, BURBANO	10
432	FUNDAMENTOS DE BIOQUIMICA ESTRUCTURAL, TEIJO	10
433	FUNDAMENTOS DE BIOQUIMICA METABOLICA, GARRIDO	10

Juan B. Ceballos 441, colonia Nueva Chapultepec, CP. 58280, Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 340-08-01 al 04, Correo cadpe@michoacan.gob.mx y www.michoacan.gob.mx



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



434	HIDRAHULICA DE TUBERIAS, ABAST AGUA REDES, RGO, SALDARRIAGA	10
435	INGENIERIA DE RIOS, MARTIN	10
436	INGENIERIA ECONOMICA 4A, RIGGS	10
437	INGENIERIA INDUSTRIAL 11 ED, NIEBEL	10
438	INGENIERIA TERMICA, TORRESGROSA	10
439	INSTALACION DE PANELES SOLARES TERMICOS 3ED, PERALES	10
440	INSTALACIONES ELECTRICAS 2 ED, BRAU	10
441	INSTRUMENTACION INDUSTRIAL 7ED, CREUS	10
442	INSTRUMENTOS ELECTRONICOS BASICOS, PALLAS	10
443	INVESTIGACION DE OPERACIONES 5A ED, TAHA	10
444	LABORATORIO DE ELECTRONICA 3ED , PRAT	10
445	MECANICA DE FLUIDOS Y MAQUINAS HIDRAULICAS, MATAIX PLANA	10
446	MECANICA DE FLUIDOS, SMITH	10
447	MECANICA DE MATERIALES, FITZGERALD	10
448	MECANICA DE MATERIALES, MADHUCAR	10
449	MECATONICA 3A, BOLTRON	10
450	NEUMATICA E HIDRAHULICA, CREUS	10
451	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-1999,	10
452	NUTRICION HUMANA, MARTINEZ	10
453	OLEOHIDRAHULICA BASICA DISEÑO DE CIRCUITOS, ROCA	10
454	POTABILIZACION DE AGUA, ROMERO	10
455	PRACTICAS ELECTRONICA INDUSTRIAL, ZBAR	10
456	PRACTICAS Y PROBLEMAS DE CLIMATOLOGIA, LLOORCA	10
457	PROBLEMAS DE FISICA TOMO 1 27 ED, BURBANO DE ERCILLA	10
458	PROBLEMAS DE FISICA TOMO 2 27 ED, BURBANO DE ERCILLA	10
459	PROBLEMAS DE FISICA TOMO 3 27 ED, BURBANO DE ERCILLA	10
460	PRODUCCION MAS LIMPIA PARADIGMA DE GESTION AMBIENTAL, VAN HOOF	10
461	QUIMICA DEL MEDIO AMBIENTE, VEGA DE KUYPER	10
462	QUIMICA EN PROBLEMAS, TEIJON	10
463	QUIMICA INORGANICA PRINCIPIOS DE ESTRUCTU, HUEEY	10
464	ROBOTICA MANIPULADORES Y ROBOTS MOVILES, OLLERO	10

Juan B. Ceballos 441, colonia Nueva Chapultepec, CP. 58280, Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 340-08-01 al 04, Correo cadpe@michoacan.gob.mx y www.michoacan.gob.mx



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



465	ROBOTS INDUSTRIALES MANIPULADORES, IÑIGO	10
466	TECNICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION APLICADAS	10
467	TERMODINAMICA 3A , MANRIQUE	10
468	TEST PSICOTECNICOS 2A ED, MATEOS	10
469	TESTS PSICOTECNICOS, PONCE	10
470	TRATAMIENTOS BIOLOGICOS DE AGUAS RESIDUALES, FERRER	10
471	TOPOGRAFIA 9A ED, WOLF & BRINKER	10
472	TOPOGRAFIA, MONTES DE OCA	10
473	TRANSFERENCIA DE CALOR 2A, MANRIQUE	10
474	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION, AMARU	10
475	QUIMICA DE LOS ALIMENTOS, BADUI	10
476	QUIMICA ORGANICA, BAILEY	10
477	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION, BERNAL	10
478	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION ELECTRONICA,TEORIA DE CIRCUITOS Y, BERNAL	10
479	DISPOSITIVOS ELECTRONICOS , BOYLESTAD	10
480	INTRODUCCION AL ANALISIS DE CIRCUITOS, BOYLESTAD	10
481	QUIMICA LA CIENCIA CENTRAL, BROWN	10
482	FUNDAMENTOS DE QUIMICA ORGANICA, BRUCE	10
483	FUNDAMENTOS DE QUIMICA, BURNS	10
484	QUIMICA, CASTILLEJOS	10
485	CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES DE QUIMICA II, BURNS	10
486	PROBLEMAS DE QUIMICA, CHAMIZO	10
487	MATEMATICAS SIMPLIFICADAS, CONNAMAT	10
488	MATEMATICAS SIMPLIFICADAS, CONNAMAT	10
489	LITERATURA UNIVERSAL, CORREA	10
490	RECURSOS DE LA TIERRA, CRAIG	10
491	RECURSOS DE LA TIERRA, CRAIG	10
492	RECURSOS DE LA TIERRA, CRAIG	10
493	QUIMICA, DAUB-SEESE	10
494	ECUACIONES DIFERENCIALES Y PROBLEMAS CON VALORES EN LA FRONT,	10
495	ANTROPOLOGIA, EMBER	10
496	TERMODINAMICA, ENGEL	10
497	HISTORIA DEL ARTE, FARGA	10



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



498	DISPOSITIVOS ELECTRONICOS, FLOYD	10
499	PRINCIPIOS DE CIRCUITOS ELECTRICOS 8E, FLOYD	10
500	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL CD, GARMENDIA	10
501	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL CD, GARMENDIA	10
502	QUIMICA, GARRITZ	10
503	QUIMICA UNIVERSITARIA, GARRITZ	10
504	QUIMICA PARA EL NUEVO MILENIO,HILL	10
505	ADMINISTRACION, HITT	10
506	PRINCIPIOS DE BIOQUIMICA, HORTON	10
507	FUNDAMENTOS DE TRANSFERENCIA DE CALOR, INCROPERA	10
508	BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR, JIMENEZ	10
509	BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR, JIMENEZ	10
510	GESTION DE PROYECTOS, LLEDO	10
511	SISTEMAS DIGITALES DE INFORMACION,LOPEZ	10
512	TEORIA E INVESTIGACION DE LA COMUNICACIÓN DE MASAS,LOZANO	10
513	TEORIA E INVESTIGACION DE LA COMUNICACIÓN DE MASAS,LOZANO	10
514	BROCK, BIOLOGIA DE LOS MICROORGANISMOS, MADIGAN	10
515	CALCULO VECTORIAL, MARSDEN	10
516	BIOQUIMICA, MATHEWS	10
517	QUIMICA GENERAL, MACMURRY	10
518	INTERCULTURALIDAD C/CD,MEDINA	10
519	MATEMATICA: RAZONAMIENTO Y APLICACIONES 10 ED,MILLER	10
520	MECANICA DE FLUIDOS 6 ED,MOTT	10
521	FISILOGIA ANIMAL,MOYES	10
522	COMO ELABORAR Y ASESORAR UNA INVESTIGACION DE TESIS,MUÑOZ	10
523	ECUACIONES DIFERENCIALES Y PROBLEMAS CON VALORES EN LA FRONT,NAGLE	10
524	EL DESARROLLO SOSTENIBLE, SU DIMENSION AMBIENTAL Y EDUCATIVA,NOVO	10
525	LITERATURA MEXICANA E IBEROAMERICANA,OROZCO	10
526	HISTORIA DE LA LITERATURA LATINOAMERICANA,OSEGUERA	10
527	ECONOMIA, PARKIN	10

Juan B. Ceballos 441, colonia Nueva Chapultepec, CP. 58280, Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 340-08-01 al 04, Correo cadpe@michoacan.gob.mx y www.michoacan.gob.mx



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



528	QUIMICA GENERAL, PETRUCCI	10
529	DESTREZAS PARA EL BIENESTAR (LIBRO DEL ESTUDIANTE),PRUITT	10
530	ELECTRONICA DE POTENCIA,RASHID	10
531	ADMINISTRACION, ROBINS	10
532	TERMODINAMICA 6ED,ROLLE	10
533	EDUCACION PARA LA SALUD, SALAS	10
534	INTRODUCCION A LA ECONOMIA PARA NO ECONOMISTAS, SCHETTINO	10
535	PHYSIOEX TM 6.0 PARA FISIOLOGIA HUMANA,STABLER	10
536	CIENCIAS DE LA TIERRA,TARBUCK	10
537	CALCULO UNA VARIABLE,THOMAS	10
538	CALCULO VARIAS VARIABLES, THOMAS	10
539	QUIMICA, TIMBERLAKE	10
540	INTRODUCCION A LA ECONOMIA, VARGAZ	10
541	INGENIERIA DE PROCESOS DE SEPARACION,WANKAT	10
542	ACADEMICALLY SPEAKYNG, CENGAGE LEARNING	2
543	AMERICAN SHORT STORIES 2E,CENGAGE LEARNING	2
544	AMERICAN VOCABULARY PROGRAM 1, CENGAGE LEARNING	2
545	AMERICAN VOCABULARY PROGRAM 2, CENGAGE LEARNING	2
546	AMERICAN VOCABULARY PROGRAM 3, CENGAGE LEARNING	2
547	SPEAKING OF BUSSINES, CENGAGE LEARNING	2
548	LET'S TALK BUSSINES STUDENT BOOK,CENGAGE LEARNING	2
549	BUSSINES CONCEPT STUDENT BOOK, CENGAGE LEARNING	2
550	BUSSINES CONCEPT FOR ENGLISH, CENGAGE LEARNING	2
551	SPEAKING OF BUSSINES- INSTRUCTO, CENGAGE LEARNING	2
552	LET'S TALK BUSSINES INSTRUCTO,CENGAGE LEARNING	2
553	LET'S TALK BUSSINES-STD TAPE,CENGAGE LEARNING	2
554	AMERICAN BUSSINES VOCABULARY, CENGAGE LEARNING	2
555	BUSSINES GAMES, CENGAGE LEARNING	2



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



556	BUSSINES LENGUAJE PRACTICE, CENGAGE LEARNING	2
557	CLASSICALS COMICS: HENRY V BRITISH ENGLISH W/AUDIO CD, CENGAGE LEARNING	2
558	COLLINS COBUILD CONCISE EDITION PAPERBACK, CENGAGE LEARNING	2
559	COLLINS COBUILD DICTIONARY OF IDIOMS WORKBOOK, CENGAGE LEARNING	2
560	COLLINS COBUILD DICTIONARY OF IDIOMS PAPER BACK	2
561	COLLINS COBUILD DICTIONARY OF PHRASAL VERBS PAPER BACK	2
562	COLLINS COBUILD ELEMENTARY ENGLISH GRAMMAR PAPERBACK	2
563	COLLINS COBUILD ACTIVE ENGLISH DICTIONARY, CENGAGE LEARNING	2
564	COLLINS COBUILD ACTIVE ENGLISH GRAMMAR, CENGAGE LEARNING	2
565	COLLINS COBUILD ENGLISH USAGE-PAPERBACK/ CD ROOM, CENGAGE LEARNING	2
566	ENGLISH GRAMMAR 2A ED/ CD ROOM, CENGAGE LEARNING	2
567	COLLINS COBUILD RESOURCE PACK ON CD ROOM, CENGAGE LEARNING	2
568	COLLINS COBUILD PLUS GRAMMAR PAPERBACK/CD ROOM	2
569	COLLINS COBUILD ENGLISH GRAMMAR 2E,CENGAGE LEARNING	2
570	COLLINS COBUILD BUSINESS VOCABULARY, CENGAGE LEARNING	2
571	COLLINS COBUILD PLUS GRAMMAR PAPERBACK, CENGAGE LEARNING	2
572	COLLINS COBUILD ADVANCED PAPERBACK WITH CD ROOM, CENGAGE LEARNING	2
573	COLLINS COBUILD ADVANCED HARBACK WITH CD ROOM, CENGAGE LEARNING	2
574	COLLINS COBUILD ADVANCED AMERICAN ENGLISH DICT/CD ROOM, CENGAGE LEARNING	2
575	COLLINS COBUILD INTERMED DICT AMERICAN ENGLISH BK W/CD ROOM, CENGAGE LEARNING	2
578	COLLINS ENGLISH GRAMMAR, CENGAGE LEARNING	2
579	COLLINS COBUILD DICT OF PHRASAL VERBS WORKBOOK, CENGAGE LEARNING	2
580	COLLINS COBUILD INTERMED DICT BRITISH ENGLISH WITH CD ROOM, CENGAGE LEARNING	2
581	COLLINS COBUILD SCHOOL DICT AMERICAN ENGLISH/CD ROOM -HB	2

Juan B. Ceballos 441, colonia Nueva Chapultepec, CP. 58280, Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 340-08-01 al 04, Correo cadpe@michoacan.gob.mx y www.michoacan.gob.mx



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



582	COLLINS COBUILD SCHOOL DICT AMERICAN ENGLISH/CD ROOM-PB	2
583	COLLINS COBUILD ADV DICT OF BRITISH ENGLISH PB, CENGAGE LEARNING	2
584	COLLINS COBUILD ADV DICT OF BRITISH ENGLISH W/CD PB, CENGAGE LEARNING	2
585	COMUNICATING EFFECTIVELY IN EN, CENGAGE LEARNING	2
586	LOS LABIOS DE BARBARA, CENGAGE LEARNING	1
587	LA BIBLIOTECA, CENGAGE LEARNING	2
588	EL ASCENSOR, CENGAGE LEARNING	2
589	EL ENCUENTRO, CENGAGE LEARNING	2
590	AL SON DE LOS POETAS (LIBRO MAS CD), CENGAGE LEARNING	2
591	CUADERNO DE EJERCICIOS NIVEL, CENGAGE LEARNING	2
592	HISTORIA DE UNA DISTANCIA, CENGAGE LEARNING	2
593	AZAHAR, CENGAGE LEARNING	2
594	LA CUCARACHA, CENGAGE LEARNING	2
596	ENGLISH FOR HEALTH SCIENCES TEXT, CENGAGE LEARNING	2
597	ENGLISH FOR HUMANITIES TEXT, CENGAGE LEARNING	2
598	ENGLISH FOR SCIENCE & ENGINEERING TEX, CENGAGE LEARNING	2
599	ENGLISH FOR PROFESSIONAL SUCESS AUDIO CD, CENGAGE LEARNING	2
600	ENGLISH FOR BUSSINES AUDIO CD, CENGAGE LEARNING	2
601	ENGLISH FOR HEALTH SCIENCES AUDIO CD, CENGAGE LEARNING	2
602	ENGLISH FOR HUMANITIES AUDIO CD, CENGAGE LEARNING	2
603	ENGLISH FOR SCIENCE & ENGINEERING AUDIO CD, CENGAGE LEARNING	2
604	ENGLISH FOR PROFESSIONAL SUCESS + MAS CD, CENGAGE LEARNING	2
605	ENGLISH FOR BUSSINES TEXT +CD, C ENGAGE LEARNING	2
606	ENGLISH FOR HEALTH SCIENCES TEXT + CD , CENGAGE LEARNING	2
607	ENGLISH FOR HUMANITIES TEXT + CD, CENGAGE LEARNING	2
608	ENGLISH FOR PROFESSIONAL SUCESS TEX, CENGAGE LEARNING	2

Juan B. Ceballos 441, colonia Nueva Chapultepec, CP. 58280, Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 340-08-01 al 04, Correo cadpe@michoacan.gob.mx y www.michoacan.gob.mx



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



609	THE BUSSINES INTERMEDIATE STUDENT BOOK DVD PACK, MACMILLAN	2
610	THE BUSSINES INTERMEDIATE TEACHERS BOOK, MACMILLAN	2
611	THE BUSSINES INTERMEDIATE CLASS CD, MACMILLAN	2
612	READING KEYS STUDENT'S BOOK INTRODUCING, MACMILLAN	2
613	READING KEYS STUDENT'S BOOK DEVELOPING, MACMILLAN	2
614	READING KEYS STUDENTS BOOEXTENDING, MACMILLAN	2
615	READING KEYS TEACHERS INTRODUCING, MACMILLAN	1
616	READING KEYS TEACHERS DEVELOPING, MACMILLAN	1
617	READING KEYS TEACHERS EXTENDING, MACMILLAN	1
618	SKYLINE CD ROOM/ AUDIO CD PACK 1, MACMILLAN	2
619	SKYLINE CD ROOM/ AUDIO CD PACK 2, MACMILLAN	2
620	SKYLINE CD ROOM/AUDIO CD PACK 3, MACMILLAN	2
621	SKYLINE CD ROOM/AUDIO CD PACK 4, MACMILLAN	2
622	SKYLINE CD ROOM/ AUDIO CD PACK 5, MACMILLAN	2
623	CONTACT LENGUAJES , MACMILLAN	2
624	LINGUISTICS AND SECOND LANGUAGE ADQUISITION, MACMILLAN	2
625	MORPHOLOGY NEW EDITION, MACMILLAN	2
626	PHONOLOGY, MACMILLAN	2
627	SOCIOLINGUISTICS, MACMILLAN	2
628	PIZARRON INTERACTIVO.	14
629	CONTROL DE ASISTENCIA	1
630	CONTROL DE INVENTARIO	1
631	COPIADORA ESTÁNDAR	1
632	PROACTIVANET	1
633	PHOTOSHOP	20
634	DREAMWEAVER	20
635	CORELDRAW	5
636	ACROBAT PROFESSIONAL	20
637	AULA INTERACTIVA	1
638	LABORATORIO DE IDIOMAS	1
639	CLUSTER	1
640	(MAMPARA DE GAJOS PARA AULAS)	1

Juan B. Ceballos 441, colonia Nueva Chapultepec, CP. 58280, Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 340-08-01 al 04, Correo cadpe@michoacan.gob.mx y www.michoacan.gob.mx



641	BIBLIOTECA	1
642	MESA Y REPISA	1
643	SILLA DE VISITA	80
644	MESA DE JUNTAS	9
645	CONJUNTO EJECUTIVO	1
646	MESA DE JUNTAS	1
647	SILLA PARA VISITA ESTRUCTURA TRINEO	6
648	SILLÓN EJECUTIVO	1
649	CUBIERTA PENINSULAR, ESTRUCTURA, FALDON, CUBIERTA DE TRABAJO, PEDESTAL, GABINETE, CUBIERTA DE TRABAJO Y REPISA	22
650	SILLA SECRETARIAL	22
651	LIBRERO LATERAL	22

DESCRIPCIÓN: PIZARRA INTERACTIVA

PARTIDA: 628

CANTIDAD: 14

PIZARRA DE TECNOLOGÍA INTERACTIVA QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: DETALLES SOFTWARE INCLUYE SOFTWARE DE CONFIGURACIÓN, APLICACIÓN Y CONTENIDO EN ESPAÑOL. MARCADORES PLUMA INTERACTIVA >= 3 BOTONES. TECNOLOGÍA DE DIGITALIZACIÓN >=INFRARROJO Y ULTRASONIDO, INTEGRADA EN LA SUPERFICIE DE LA PIZARRA. DETALLES FISICOS MARCO DE ACERO PORCELANIZADO CALIBRE 26 CON ESQUINEROS DE PLÁSTICO MATERIAL RESISTENTE A LA OXIDACIÓN, CORROSIÓN, CHOQUES DE TEMP., ETC. LA OXIDACIÓN, CORROSIÓN, CHOQUES, DE TEMPERATURA, ALCALINIDAD, SALINIDAD, SOLVENTES ORGÁNICOS, ESFUERZO DE TENSIÓN PERPENDICULAR, RAYONES Y FUEGO. SOPORTE PARA MONTAJE. TAMAÑO 1.20 X 2.40 M. PESO MÁXIMO 20KG. SUPERFICIE DE PANTALLA >=DURADERA. CONECTIVIDAD CONEXIÓN >=USB (SE INCLUYE CABLE). COMPATIBILIDAD CON WINDOWS WINDOWS VISTA, XP,XP PRO, WINDOWS SERVER 2008 STANDARD, OFFICE 2007 Y ENCARTA 2007. CON OTRAS PLATAFORMAS MEDIANTE UN APPLLET JAVA TM GARANTÍA PERIODO >= 3 AÑOS EN SENSOR Y >= 20 AÑOS EN SUPERFICIE DEL PIZARRÓN

DESCRIPCIÓN: CONTROL DE ASISTENCIA

PARTIDA: 629

CANTIDAD: 1

CONTROL DE ASISTENCIA QUE CUENTA CON LO SIGUIENTE:

3 TERMINALES MULTIMEDIA LECTOR DE HUELLA ÓPTICO. PANTALLA >=COLOR LCD 2.5". DESPLIEGUE >=MENSAJES, VIDEO, ANIMACIÓN Y FOTOGRAFÍAS PARA COMUNICAR DIVERSAS NOTICIAS E INFORMACIÓN. WI-FI >=INALÁMBRICO LAN. SLOT DE MEMORIA >=USB. ALTA CALIDAD DE SONIDO >=SONIDO DE 16 BIT HI-FI PARA MÚSICA DE FONDO, EFECTOS DE SONIDO Y INSTRUCCIONES CON VOZ. GARANTÍA PERIODO >= 1 AÑO.

1 LICENCIA DE SOFTWARE. DESCRIPCIÓN COMPAÑÍA NOMIPLUS. PRODUCTO TA.NET STD. VERSIÓN1.0. TIPO DE LICENCIA MONOUSUARIO. PERMISOS HASTA >= 1000 EMPLEADOS. CARACTERÍSTICAS PERMITE PROCESAR RÁPIDAMENTE LA INFORMACIÓN DE ASISTENCIAS GENERADA EN LAS TERMINALES, FACILITANDO EL TRABAJO DE ELABORACIÓN DE LA NÓMINA. ELIMINA ERRORES DE CAPTURA DE INFORMACIÓN Y ERRORES AL REALIZAR SUS CÁLCULOS DE LAS HORAS A PAGAR. TARJETA DE TIEMPO ALTAMENTE CONFIGURABLE QUE PERMITE MODIFICAR Y AGREGAR TRANSACCIONES (MARCAS DE TIEMPO) E INCIDENCIAS (VACACIONES, INCAPACIDADES, ENTRE OTROS, EN LA MISMA VENTANA. DEFINICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE TERMINALES DE



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



MANERA ÁGIL Y SENCILLA. PERMITE EXPORTAR LAS HORAS A PAGAR, AUSENTISMO, INCIDENCIAS, TIEMPO EXTRA Y DEMÁS CONCEPTOS DE ASISTENCIAS. COMPATIBLE CON TERMINALES CA300, CA500, HANDPUNCH, VSTATION, BIOSTATION, PCPUNCH. DESARROLLADO COMPLETAMENTE UTILIZANDO LA PLATAFORMA .NET ACORDE CON LAS NUEVAS TENDENCIAS TECNOLÓGICAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE. ALMACENAMIENTO DE DATOS UTILIZANDO EN MICROSOFT SQL SERVER 2005. NUEVA INTERFAZ DE IMPRESIÓN DE REPORTE. SELECCIONE LAS OPCIONES Y GENERE LOS REPORTES EN LA MISMA VENTANA.

DESCRIPCIÓN: CONTROL DE INVENTARIO

PARTIDA: 630

CANTIDAD: 1

LICENCIA DEL SOFTWARE QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN. COMPAÑÍA ASPEL PRODUCTO SAE. VERSIÓN >=4.0. CAPACIDAD >=99 EMPRESAS. BENEFICIOS CON ASPEL-SAE SE CONTROLA LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS DE >=CLIENTES Y CUENTAS POR COBRAR >=FACTURAS, REMISIONES, PEDIDOS, COTIZACIONES Y DEVOLUCIONES DE VENTA. VENDEDORES. INVENTARIOS. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR. COMPRAS, ÓRDENES DE COMPRA Y DEVOLUCIONES DE COMPRA. ASPEL-SAE PROPORCIONA ÁGILES Y VARIADAS CONSULTAS, REPORTES Y ESTADÍSTICAS CON DIVERSOS FILTROS QUE TE APOYAN EN LA TOMA DE DECISIONES: SALDOS DE CLIENTES Y PRONÓSTICO DE COBRANZA. ACUMULADOS DE VENTAS. PRODUCTOS MÁS VENDIDOS. PERIODOS DE MEJOR VENTA.

IMPRESORA DE TECNOLOGÍA TRANSFERENCIA TÉRMICA QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: GENERAL TIPO STAMPANTE. IMPRESORA PARA ETIQUETAS. TECNOLOGIA >=TRANSFERENCIA TÉRMICA. DIMENSIONI [CM] 20.1X24.8X17.3 CM. PESO [KG] 1.5 KG. COMPATIBILIDAD PC. EXPANSIÓN / CONECTIVIDAD INTERFACES >=USB , PARALLEL. MISCELÁNEA ACCESORIOS >=FOR LABEL. ALIMENTACIÓN VOLTAGE 120/230 V C.A. PARÁMETROS AMBIENTALES, TEMPERATURA MIN ESERCIZIO [°C] 5 °C. TEMPERATURA MAX ESERCIZIO [°C] 41 °C. UMIDITÀ AMBIENTE OPERATIVO [%] 10-90 %. CONECTIVIDAD TECNOLOGÍA DE CONEXIÓN >=CABLEADO. SOFTWARE / REQUISITOS DE SISTEMA: SISTEMA OPERATIVO REQUERIDO MICROSOFT WINDOWS NT 4.0 , MICROSOFT WINDOWS 95/98/ME/2000/XP. INCLUYE SOFTWARE. MEMORIA INSTALADA>=0.25 MB. MÁXIMA PERMITIDA >=0.5 MB. GESTIÓN SOPORTES TIPO >=ETIQUETAS , MODULOS CONTINUOS , PAPEL PARA ETIQUETAS NOMINATIVAS , PAPEL A MODULOS CONTINUOS. ALIMENTACIÓN >=MANUAL. FORMATOS >=ROLLO (10.8 CM). MÁXIMO FORMATO >=108 MM. IMPRESORA RESOLUCIÓN >=203 DPI A COLOR >=NO. EMULACIÓN DE LENGUAJES >=EPL2. MODEM >=NO. GARANTÍA: PERIODO>= 1 AÑO

DESCRIPCIÓN: COPIADORA ESTANDAR

PARTIDA: 631

CANTIDAD: 1

COPIADORA QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: DETALLES: ESTÁNDAR >=IMPRESIÓN, COPIA, OPCIONAL >=ESCANEADO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO. MODALIDAD >=B/N Y COLOR. COLOR >= 26 / 31 / 35 / 40 PPM. NEGRO >= 28 / 35 / 45 PPM. TIEMPO DE SALIDA DE LA PRIMERA PÁGINA 4,8 SEGUNDOS EN NEGRO Y 6,7 SEGUNDOS EN COLOR. RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN HASTA 1200 X 1200 PPP. TAMAÑO MÁXIMO DE PAPEL SRA3. CAPACIDAD ESTÁNDAR DE PAPEL 2180 HOJAS. CAPACIDAD MÁXIMA 3140 HOJAS. IMPRESIÓN A DOS CARAS ESTÁNDAR. OPCIONES DE ACABADO PERFORACIÓN, DISTINTAS POSICIONES DE GRAPADO, CREACIÓN DE FOLLETOS CON ENCUADERNACIÓN Y PLEGADO EN V. ESCAÑO A CORREO ELECTRÓNICO, CASILLA DE CORREO, ESCRITORIO, SERVIDOR DE ARCHIVOS DE RED Y APLICACIONES DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. OPCIONES DE FAX DE UNA Y TRES LÍNEAS. FUNCIONES DE SEGURIDAD Y CONTROL DE COSTOS. OPCIÓN DE SERVIDOR DE IMPRESIÓN. EFI FIERY DISPONIBLE. COMPATIBILIDAD WINDOWS (INCLUIDO VISTA) Y MAC. CICLO MÁXIMO DE TRABAJO >= 150.000 HOJAS MENSUALES. DIMENSIONES 1346 X 794 X 1194 MM. REQUISITOS DE ALIMENTACIÓN 220-240 V, 50/60 HZ, 10 A. FUNCIONES PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD IMPRESIÓN Y COPIADO RÁPIDOS HASTA 40 PPM EN COLOR Y 45 PPM EN BLANCO Y NEGRO, LO QUE SIGNIFICA QUE LA SERIE WORKCENTRE 7300 LE PERMITE MANTENER SU CARGA DE TRABAJO EXIGENTE DURANTE TODO EL DÍA. AMPLIA PANTALLA TÁCTIL EN COLOR BRINDA UN FÁCIL ACCESO A TODAS LAS FUNCIONES AVANZADAS PARA QUE PUEDA TERMINAR SU TRABAJO CON RAPIDEZ. SIN ESPERA SE PUEDE ENVIAR FAXES Y ESCANERAR AL MISMO TIEMPO. OTRAS CARACTERÍSTICAS RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN

Juan B. Ceballos 441, colonia Nueva Chapultepec, CP. 58280, Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 340-08-01 al 04, Correo cadpe@michoacan.gob.mx y www.michoacan.gob.mx



>=1200 X 1200 DPI. DISCO DURO CODIFICADO QUE PROTEGE TODOS LOS TRABAJOS DE COPIADO, IMPRESIÓN, ENVÍO DE FAX O CORREO ELECTRÓNICO ALMACENADOS. TRANSMISIONES DE CORREO ELECTRÓNICO Y FAX SEGURAS CON ARCHIVOS PDF CODIFICADOS Y PROTEGIDOS CON CONTRASEÑAS. GARANTÍA PERIODO >= 1 AÑO.

DESCRIPCIÓN: PROACTIVANET

PARTIDA: 632 CANTIDAD: 1

PROACTIVANET. PARA GESTIONAR EL MÁXIMO DE PCS DE LA ORGANIZACIÓN SEGÚN LICENCIA CONTRATADA, Y SERÁ INSTALADA EN UN SERVIDOR DE LA PROPIA ORGANIZACIÓN.

DESCRIPCIÓN: PHOTOSHOP EXTENDED

PARTIDA: 633 CANTIDAD: 20

PHOTOSHOP EXTENDED. COMPAÑÍA ADOBE®. VERSIÓN, CS3 10. APLICACIÓN, DISEÑO GRÁFICO Y EDICIÓN DE FOTOGRAFÍA.

DESCRIPCIÓN: DREAMWEAVER

PARTIDA: 634 CANTIDAD: 20

DREAMWEAVER. COMPAÑÍA, ADOBE®. VERSIÓN, CS3 9. APLICACIÓN, DISEÑO WEB.

DESCRIPCIÓN: CORELDRAW GRAPHICS SUITE

PARTIDA: 635 CANTIDAD: 5

CORELDRAW GRAPHICS SUITE. COMPAÑÍA, COREL®. VERSIÓN, X4. APLICACIÓN, DISEÑO GRÁFICO.

DESCRIPCIÓN: ADOBE ACROBAT PROFESSIONAL

PARTIDA: 636 CANTIDAD: 20

ACROBAT PROFESSIONAL. COMPAÑÍA, ADOBE. VERSIÓN, 9. APLICACIÓN, LECTOR DE ARCHIVOS.

DESCRIPCIÓN: AULA INTERACTIVA

PARTIDA: 637 CANTIDAD: 1

AULA INTERACTIVA QUE CUENTA CON LO SIGUIENTE:

31 COMPUTADORAS PROCESADOR >=CORE 2 DUO E8400. VELOCIDAD >= 3.0 GHZ. VELOCIDAD DE BUS >= 1333 MHZ. MEMORIA CACHE L2 >= 6 MB. CHIPSET MODELO >=INTEL G33. MEMORIA INSTALADA >= 2048MB, SOPORTADA >= 8192 MB, TIPO >= DDRII A 800 MHZ DUAL. CHANNEL RANURAS >= 4. DISCO DURO: >= 250 GB. TIPO >= SATA 3.0GB/S. VELOCIDAD >= 7200RPM. MÁXIMO DE UNIDADES >= 2 UNIDADES. UNIDAD ÓPTICA >= DVD-R/RW. LECTOR DE TARJETAS >=19 EN 1. BAHÍAS INTERNAS >= 2 DE 3.5", EXTERNAS >= 1 DE 3.5" >= 2 DE 5.25". RANURAS DE EXPANSIÓN, PCI >= 2, CON POSIBILIDADES DE EXPANSIÓN. PCI-X X1 >= 1. PCI-X X16 >= 1. AUDIO >=ALTA DEFINICIÓN HDA. TIPO >=PCI EXPRESS INTEGRADO. TARJETA DE VIDEO DE 256 INDEPENDIENTE DE LA RAM, DEBERÁ SER INTEGRADA POR EL FABRICANTE DEL CPU. PUERTOS: USB 2.0 >= 8 (2 FRONTALES Y 6 POSTERIORES), SERIAL >= 1, PARALELO >= 1, PS/2 >= 2 (MOUSE / TECLADO), ETHERNET >= 1, RJ-45 10/100/1000, SONIDO >= AUDÍFONOS, MICRÓFONO (FRONTAL) >= ENTRADA / SALIDA / MICRÓFONO (POSTERIOR). TECLADO,

Juan B. Ceballos 441, colonia Nueva Chapultepec, CP. 58280, Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 340-08-01 al 04, Correo cadpe@michoacan.gob.mx y www.michoacan.gob.mx



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



>= 105 TECLAS EN ESPAÑOL. MOUSE >= 2 BOTONES CON SCROLL TIPO ÓPTICO. CERTIFICACIONES >= ACPI, SMBIOS 2.4, WFM, TOOL LESS, SMART III PARA UDDS, DMTF, INTEL PRIMER PROVIDER. FUENTE DE PODER >= 400 WATTS CON CAPACIDAD DE SOPORTAR TODOS LOS DISPOSITIVOS PLANTEADOS EN OPERACIÓN A SU MÁXIMA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO. SISTEMA OPERATIVO >= WINDOWS VISTA BUSINESS CON DOWNGRADE A WINDOWS XP SP2 PROFESIONAL EN ESPAÑOL CON LICENCIA DE USO. DISCOS DE RECUPERACIÓN Y PARTICIÓN OCULTA EN DISCO DURO, PROPIETARIOS DEL FABRICANTE QUE PERMITAN RESTABLECER LA CONFIGURACIÓN ORIGINAL DEL EQUIPO. MANUALES DE USO. MONITOR TECNOLOGÍA >= LCD. TAMAÑO >= 19". DOT PITCH <= 0.28 MM. RESOLUCIÓN MÁXIMA >= 1280X720 @ 60HZ. PANTALLA ANTIRREFLEJO / ANTIESTÁTICA. CARACTERÍSTICAS Y CERTIFICACIONES UL/CSA/CUL ISO9241-3, -7, -8 VDT GUIDELINES MPR-II COMPLIANT TCO 03 FCC MICROSOFT® WHQL CERTIFIED ENERGY STAR COMPLIANT CE. NOTAS ADICIONALES BIOS PNP PROPIETARIO DEL FABRICANTE DEL EQUIPO, CERO CORRECCIONES, PUENTES O MODIFICACIONES, ACTUALIZABLE POR SOFTWARE. COMPONENTES ESPECIFICANDO TODOS LOS NÚMEROS DE PRODUCTO DEL FABRICANTE; EN CASO DE NO SER ASÍ, LA PARTIDA NO SERÁ TOMADA EN CUENTA. GARANTÍA PERIODO >=3 AÑOS EN SITIO DE TODOS LOS COMPONENTES EN CPU Y MONITOR

1 PIZARRA DE TECNOLOGÍA INTERACTIVA QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: DETALLES SOFTWARE INCLUYE SOFTWARE DE CONFIGURACIÓN, APLICACIÓN Y CONTENIDO EN ESPAÑOL. >=TIENE FUNCIONES DE RECONOCIMIENTO DE TEXTO Y HERRAMIENTA DE GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN EN CUALQUIER FORMATO DE AUDIO Y VIDEO MPEG, MOV, WMA, AVI, ETC. MARCADORES >=PLUMA INTERACTIVA CON TRES BOTONES TECNOLOGÍA DE DIGITALIZACIÓN >=TECNOLOGÍA DE INFRARROJO Y ULTRASONIDO. >=INTEGRADA EN LA SUPERFICIE DE LA PIZARRA, QUE PERMITE PROYECTAR CUALQUIER APLICACIÓN DE LA COMPUTADORA EN TIEMPO REAL. DETALLES FÍSICOS MARCO DE ACERO PORCELANIZADO CALIBRE 26 CON ESQUINEROS DE PLÁSTICO >=MATERIAL RESISTENTE A LA OXIDACIÓN, CORROSIÓN, CHOQUES DE TEMPERATURA, ALCALINIDAD, SALINIDAD, SOLVENTES ORGÁNICOS, ESFUERZO DE TENSIÓN PERPENDICULAR, RAYONES Y FUEGO. SOPORTE PARA MONTAJE >= INCLUYE SOPORTE PARA MONTAJE A PARED. TAMAÑO 1.20 X 2.40 M PESO MÁXIMO 20KG. SUPERFICIE DE PANTALLA DURADERA. CONECTIVIDAD CONEXIÓN >=INCLUYE CABLE USB 2.0. COMPATIBILIDAD CON WINDOWS; WINDOWS VISTA, XP,XP PRO, WINDOWS SERVER 2008 STANDARD, OFFICE 2007 Y ENCARTA 2007. CON OTRAS PLATAFORMAS MEDIANTE UN APPLLET JAVA TM. GARANTÍA, PERIODO >= 3 AÑOS EN SENSOR Y >= 20 AÑOS EN SUPERFICIE DEL PIZARRÓN

1 VIDEOCÁMARA DE TECNOLOGÍA DIGITAL SISTEMA DE GRABACIÓN: DISCO DURO >=40 GB. SENSOR >=CMOS. ÓPTICA >=CARL ZEISS VARIO SONAR T. PÍXELES EN FOTOGRAFÍA >=4.0 MEGAPÍXELES. LÍNEAS DE RESOLUCIÓN >=1080I / 530. RELACIÓN DE ASPECTO DEL SENSOR >=16 A 9. AUDIO >=5.1CH,SONIDO ENVOLVENTE. GRABACIÓN EN CÁMARA LENTA >=SMOOTH SLOW REC / 240CPS. ESTABILIZADOR DE IMAGEN >=SUPER STEADYSHOT DIGITAL. VISIÓN NOCTURNA >=SUPER NIGHTSHOT. FORMATO DE GRABACIÓN >=HD MPEG-4AVC/H.264 / SD MPEG2. LINEAS DE RESOLUCIÓN >=1080I / 530. MEDIO DE GRABACIÓN >=HDD 40 GB. X.V. COLOR. GRABACIÓN DE VIDEO Y TOMA DE FOTOGRAFÍA SIMULTANEA SÍ, DUAL REC 2.3 MEGA PÍXELES. DIÁMETRO DE LENTE>=37 MM. ZOOM ÓPTICO >=10X. ZOOM DIGITAL >=80X. GRABACIÓN Y ZOOM EN MARCO LCD. TELEMACRO. ILUMINACIÓN MÍNIMA 0 LUX. FLASH INCORPORADO INTELIGENTE. MODO AUTOMÁTICO EASY HANDYCAM. RANURA DE TARJETA DE MEMORIA >=MEMORY STICK DUO / PRO. EFECTOS DE IMAGEN. EFECTOS DIGITALES. PROGRAMAS DE AUTOEXPOSICIÓN. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: PANTALLA LCD >=2.7"211K CLEAR PHOTO LCD PLUS. OPERACIÓN DE FUNCIONES >=TOUCH PANEL. ZAPATA DE ACCESORIOS >=SÍ DE INTERFAS ACTIVA. CONEXIÓN DE ACCESORIOS. JACK MICROFONO. BATERÍA >=LITHIUM CON INFORMACIÓN DE CARGA EN MINUTOS. IMPRESIÓN DE FOTOGRAFÍAS DIRECTO A IMPRESORA, PICT BRIDGE. PESO 540G.ACCESORIOS INCLUIDOS ADAPTADOR DE CORRIENTE / BATERIA RECARGABLE NP-FM60 / CABLES AV / CABLES DE VIDEO POR COMPONENTE / PROGRAMA PARA PC PICTURE MOTION BROWSER / CONTROL REMOTO RMT-835 / CABLE USB. CONECTIVIDAD: CONEXIÓN DE ALTA DEFINICIÓN >=HDMI. CONEXIÓN DE VIDEO COMPONENTES. CONEXIÓN USB 2.0. GARANTÍA PERIODO >=1 AÑO

1 CÁMARA FOTOGRÁFICA DE TECNOLOGÍA DIGITAL. LENTE ZOOM ÓPTICO >=4X. ZOOM DE PRECISIÓN DIGITAL >=8X (TOTAL). ZOOM INTELIGENTE >=HASTA 19X (CON VGA). F >=2,8-5,8. LONGITUD FOCAL (F= MM) >=5,35-21,4. LONGITUD FOCAL (F=CONVERSIÓN DE 35 MM) 32-128. MACRO (CM) GRAN ANGULAR: 4-INFINITO, TELEOBJETIVO: 50-INFINITO. DIÁMETRO DE FILTRO (MM) >=46. COMPATIBILIDAD CON LENTES DE CONVERSIÓN. LENTE CARL ZEISS VARIO-TESSAR®. CARACTERÍSTICAS DEL SENSOR DE IMAGEN: TIPO CCD >=SUPER HAD CCD™. TAMAÑO (PULG.) >=1 / 2,5. PÍXELES EFECTIVOS (MEGAPÍXELES) >=8,1. PROCESADOR BIONZ. DETECCIÓN FACIAL.

Juan B. Ceballos 441, colonia Nueva Chapultepec, CP. 58280, Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 340-08-01 al 04, Correo cadpe@michoacan.gob.mx y www.michoacan.gob.mx



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



DISPARADOR DE SONRISAS. CONVERSIÓN A/D (DXP) (BIT) ≥ 14 . NR CLEAR RAW. MÉTODO DE ENFOQUE AUTOMÁTICO (SIMPLE). MÉTODO DE ENFOQUE AUTOMÁTICO (MONITOR). ÁREA DE ENFOQUE AUTOMÁTICO (MULTIPUNTO). ÁREA DE ENFOQUE AUTOMÁTICO (CENTRO PONDERADO). ÁREA DE ENFOQUE AUTOMÁTICO (PUNTUAL). MODO DE APERTURA AUTOMÁTICO. MODO DE VELOCIDAD DE OBTURADOR AUTOMÁTICO (SEG.) $\geq 1/8-1/1600$. OBTURADOR LENTO CON REDUCTOR DE RUIDO. ALERTA DE VIBRACIÓN. CONTROL DE EXPOSICIÓN ± 2.0 EV, $1/3$ EV PASO. BALANCE DE BLANCOS AUTOMÁTICO, LUZ DEL DÍA, NUBLADO, FLUORESCENTE 1, FLUORESCENTE 2, FLUORESCENTE 3, INCANDESCENTE, FLASH. BALANCE DE BLANCOS AUTOMÁTICO. MEDICIÓN DE LUZ (MULTIPATRÓN). MEDICIÓN DE LUZ (CENTRO PONDERADO). MEDICIÓN DE LUZ (PUNTUAL). SENSIBILIDAD ISO (REI) \geq SÍ (AUTOMÁTICO, 100, 200, 400, 800, 1600, 3200). SCENE SELECTION (SELECCIÓN DE ESCENA) PENUMBRA, RETRATO EN PENUMBRA, TOMA SUAVE, PAISAJE, PLAYA, NIEVE, FUEGOS ARTIFICIALES, ALTA SENSIBILIDAD, DISPARADOR DE SONRISAS. ILUMINADOR AF. MODO FLASH AUTOM., FLASH FORZADO, SINCRONIZACIÓN LENTA, SIN FLASH. LIMITACIONES DE DISTANCIA CON FLASH (M) 0,2-3,9 M (GRAN ANGULAR), 0,5-1,9 M (TELEOBJETIVO). FLASH PREVIO. REDUCCIÓN DE OJOS ROJOS. FLASH SINCRONIZADO DIURNO AUTOMÁTICO. SUPER STEADYSHOT FUNCIÓN SUPER STEADYSHOT. SISTEMA DE ENFOQUE AUTOMÁTICO. LCD / VISOR TAMAÑO DE PANTALLA (PULGADAS) $\geq 2,5$. NÚMERO TOTAL DE PUNTOS DE LCD ≥ 115000 . TIPO DE MONITOR LCD \geq TFT. CONTROL DE BRILLO AUTOMÁTICO. CAMPO DE VISIÓN LCD (%) 100. VISOR ÓPTICO. PANTALLA LCD CAMPO DE VISIÓN LCD (%) 100%. SOPORTE DE GRABACIÓN \geq MEMORY STICK DUO™, MEMORY STICK PRO DUO™. MEMORY STICK PRO DUO™ HIGH SPEED, MEMORY STICK PRO-HG DUO™ (LA MISMA VELOCIDAD QUE PRO DUO). MEMORIA INTERNA (15 MB). FORMATO DE GRABACIÓN \geq JPEG, MPEG1. INTERFAZ DE MEMORY STICK™ PRO \geq PARALELO. DCF (REGLA DE DISEÑO PARA SISTEMA DE ARCHIVOS DE CÁMARA). DPOF (FORMATO DE ORDEN DE IMPRESIÓN DIGITAL). MODO RÁFAGA (INSTANTÁNEAS) 100. INTERVALO DE RÁFAGA (SEG. APROXIMADOS) 0.66. TAMAÑO DE IMAGEN FIJA (8,0 MEGA, 3264 X 2448). TAMAÑO DE IMAGEN FIJA (5,0 MEGA, 2592 X 1944). TAMAÑO DE IMAGEN FIJA (3,1 MEGA, 2048 X 1536). TAMAÑO DE IMAGEN FIJA (VGA, 640 X 480). TAMAÑO DE IMAGEN FIJA (MODO 16:9, 1920 X 1080). TAMAÑO DE IMAGEN FIJA (MODO 3:2, 3264 X 2176). TAMAÑO DE IMAGEN EN MOVIMIENTO (MPEG VX FINO, 640X480, 30 FPS). TAMAÑO DE IMAGEN EN MOVIMIENTO (MPEG VX ESTÁNDAR, 640 X 480, 16,6 FPS). TAMAÑO DE IMAGEN EN MOVIMIENTO (QVGA: 320 X 240, 30 FPS). REPRODUCCIÓN / EDICIÓN REPRODUCCIÓN HD (ALTA DEFINICIÓN). REPRODUCCIÓN SLIDESHOW. PRESENTACIÓN DE DIAPOSITIVAS CON MÚSICA. ENTRADA Y REVISIÓN (MPEG). REPRODUCCIÓN DE ÍNDICE. ROTACIÓN DE LA IMAGEN. ROTACIÓN AUTOMÁTICA DE LA IMAGEN. INDICADOR DE BATERÍA DISPONIBLE. INDICADOR DE HISTOGRAMA. INDICADOR DE ADVERTENCIA DE EXPOSICIÓN. INDICADOR DE ESPACIO RESTANTE EN DISCO/MEMORY STICK™. PTP (PROTOCOLO DE TRANSFERENCIA DE IMÁGENES). PRINT IMAGE MATCHING. PICTBRIDGE™. MODO SHOP FRONT. TIEMPO DE PUESTA EN MARCHA (SEG. APROXIMADOS) 1.7. IDIOMA DEL MENÚ \geq ALEMÁN, CHECO, DANÉS, ESPAÑOL, FINLANDÉS, FRANCÉS, GRIEGO, HOLANDÉS, HÚNGARO, INGLÉS, ITALIANO, NORUEGO, POLACO, PORTUGUÉS, RUSO, SUECO Y TURCO. CLAVIJAS TERMINAL MULTIUSO CON ALTA DEFINICIÓN. TERMINAL MULTIUSO. USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD. POTENCIA/OTROS SISTEMA DE BATERÍAS \geq LITHIUM N. BATERÍA SUMINISTRADA \geq NP-BG1 STAMINA (DURACIÓN DE LA BATERÍA) CON LA BATERÍA SUMINISTRADA EN CONDICIONES DE FILMACIÓN NORMALES ≥ 420 FOTOGRAFÍAS, 210 MIN CONFORME A LA NORMATIVA CIPA CON LA PANTALLA LCD ENCENDIDA). PILA PARA RELOJ \geq MANGANESO-SILICONA (MS614). \$PESO (G) 123. PESO CON ACCESORIOS (G) 156. SOFTWARE SUMINISTRADO; WINDOWS-PICTURE MOTION BROWSER VERSIÓN 3.0 + CONTROLADOR USB + PICTURE PACKAGE MUSIC TRANSFER. ACCESORIOS SUMINISTRADOS; PAQUETE DE BATERÍAS RECARGABLES (NP-BG1), CARGADOR DE BATERÍA, CABLE MULTICONECTOR, CABLE DE ALIMENTACIÓN, CORREA DE MANO, CD-ROM. DIMENSIONES; ANCHURA (MM) 88,2. ALTURA (MM) 57,2. PROFUNDIDAD (MM) 22,9. GARANTÍA PERIODO ≥ 1 AÑO.

1 MICRÓFONO INALÁMBRICO SHURE PGX24/SM58.

4 BOCINAS PLAFON PIC6

1 AMPLIFICADOR 100 W/CANAL MÍNIMO A 6 OHMIOS, 1 KHZ, IEC (1 CANAL ACCIONADO). CIRCUITERÍA DE CONTROL DE VOLUMEN CON GANANCIA OPTIMIZADA. H.C.P.S. - FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE ALTA CORRIENTE. DISIPADOR TÉRMICO DE ALUMINIO. CIRCUITERÍA DE AUTOPROTECCIÓN. FUNCIONES DE PROCESADO Y CONECTIVIDAD DE AUDIO Y VÍDEO. DTS, DTS NEO:6 5.1, DOLBY DIGITAL, DOLBY PRO LOGIC II. CONVERTIDORES D/A DE 192 KHZ/24 BITS PARA TODOS LOS CANALES. CHIP DSP AVANZADO DE 32 BITS. CONMUTACIÓN DE VÍDEO POR COMPONENTES COMPATIBLE CON HDTV (50 MHZ) (3 ENTRADAS/1 SALIDA). 3 ENTRADAS DIGITALES (2 ÓPTICAS, 1 COAXIAL). 4 ENTRADAS DE VÍDEO COMPUESTO Y 2 SALIDAS. 2 ENTRADAS

Juan B. Ceballos 441, colonia Nueva Chapultepec, CP. 58280, Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 340-08-01 al 04, Correo cadpe@michoacan.gob.mx y www.michoacan.gob.mx



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



DE AUDIO Y 1 SALIDA. CONFIGURACIÓN SIN ESCALAS. MEMORIA DE MODO DE ESCUCHA A-FORM. CINEMAFILTER. FUNCIÓN "DOUBLE BASS". CONTROL DE TONO (GRAVES/AGUDOS) PARA LOS CANALES FRONTALES I/D. MODO NOCTURNO 'LATE NIGHT' (ALTO, BAJO, DESACTIVADO). MODOS DE ESCUCHA DSP ORIGINALES DE ONKYO. MODO DIRECTO. SELECCIÓN DE ALTA VOZ A/B. ENTRADAS MULTICANAL 5.1 CODIFICADAS POR COLORES. SALIDA PREVIA PARA SUBWOOFER. TERMINALES DE ALTA VOZ CODIFICADOS POR COLORES.

1 MEZCLADORA CALIDAD DE AUDIOFILO & RUIDO ULTRA BAJO. 4 CANALES MONO DE MICRÓFONO/LÍNEA. 4 CANALES ESTÉREO. ENVÍOS AUX EN CADA ENTRADA. FILTRO DE CORTE BAJO A 75HZ EN CANAL MONO. EQ DE 3-BANDAS EN CADA CANAL. FUENTE FANTASMA A +48V EN LOS CANALES DE MICRÓFONO. MATRIZ DE FUENTE DE CONTROL ROOM/AUDÍFONOS PARA MÁXIMA FLEXIBILIDAD DE MONITOREO. CUE DE ENVÍO DE EFX/AUX PARA MONITOREAR MEJOR LOS CANALES INDIVIDUALES. SALIDAS MAIN BALANCEADAS CON FADER DE 60MM.

1 REPRODUCTOR DVD/CD/MP3 REPRODUCTOR DVD. DIVX, MP3, WMA, WMV. DVD, DVD+R, DVD+RW, DVD-R, DVD-RW, DVD-R DL. EXPLORACIÓN PROGRESIVA. COAXIAL, VÍDEO COMPONENTE, SCART, HDMI. CARGADOR FRONTAL. USB.

1 VIDEO PROYECTOR. ADAPTACIÓN DEL COLOR. BRILLO EXTRA. ALTO CONTRASTE. MODO IMAGEN. BLOQUEO DE TECLA DE CONTROL. ALERTAS ÚTILES. CRONÓMETRO EN PANTALLA. FUNCIONAMIENTO SILENCIOSO. DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA. TECNOLOGÍA DE EXHIBICIÓN DLP® TECNOLOGÍA POR. RESOLUCIÓN NATIVA >=XGA (1024 X 768). BRILLO >=2700 ANSI LÚMENES. ÍNDICE DE CONTRASTE >=83,3340277777778. TAMAÑO DE LA IMAGEN (DIAGONAL) >=24" A 300". ZOOM >=MANUAL, 1.10:1. COLORES >=16.7 MILLONES. FORMATO DE PANTALLA >=4:3 / 16:9 SELECCIONABLE. LÁMPARA >=200W, 3000 / 4000 HORAS (NORMAL / ECONÓMICO). RUIDO OPERACIONAL >=31/ 26 DB (NORMAL / ECONÓMICO). FRECUENCIA HORIZONTAL >=31 ~ 82 KHZ. FRECUENCIA VERTICAL >=48 ~ 85 HZ. TERMINALES DE ENTRADA >=PC: ANALOG RGB: D-SUB 15 PIN X 1. >=A/V: ANALOG RGB: D-SUB 15 PIN X 1 >= S-VIDEO: MINI DIN 4 PIN X 1 >= COMPOSITE VIDEO: RCA X 1, >=AUDIO: STEREO MINI JACK X 1. COMPATIBILIDAD DE VIDEO >=NTSC, PAL, SECAM. DIMENSIONES 239 X 106.3 X 251 MM. PESO 2.5 KG. LENTE >=F=2.6 A 2.77, F=20.4 A 23.5 MM. TERMINALES DE SALIDA PC: D-SUB (15 PIN) X 1, >=AUDIO: 2 WATT (BOCINA) X 1. CONSUMO DE ENERGÍA 285W. IDIOMAS DEL MENÚ >=INGLÉS / FRANCÉS / ALEMÁN / ITALIANO / ESPAÑOL / COREANO / CHINO SIMPLIFICADO / CHINO TRADICIONAL / JAPONÉS / RUSO. ADMINISTRACIÓN DE COLOR 3D. BÚSQUEDA AUTOMÁTICA DE SEÑAL. CRONÓMETRO DE PRESENTACIÓN. TONO DE ENCENDIDO O APAGADO BLOQUEO DE TECLADO. RECORDATORIO DE RESOLUCIÓN. 11 MODOS DE IMAGEN PREDETERMINADOS. FAQ. AUTOAJUSTE. CONGELAMIENTO DE IMAGEN. BRILLANT COLORTM. PÁGINA EN BLANCO. ENFRIAMIENTO RÁPIDO. AUTO APAGADO. PASSWORD DE SEGURIDAD. MODO DE ALTITUDES ELEVADAS. MUTE. COMPATIBLE CON HDTV. COMPATIBLE CON MAC. ACCESORIOS INCLUIDOS: DE RÁPIDA DE INICIO. MANUAL EN CD. CONTROL REMOTO. SOPORTE PARA TECHO Y PANTALLA. MALETÍN. BATERÍA PARA CONTROL REMOTO CABLE VGA .CABLE DE PODER. GARANTÍA PERIODO >= 1 AÑO.

1 SOFTWARE PARA TRANSMISIÓN, MONITOREO Y CONTROL DE AULAS DE COMPUTO. TIPO DE LICENCIA >=UNA LICENCIA PARA 31 EQUIPOS. MÓDULOS >=PROFESOR Y >=ALUMNO. COMPATIBILIDAD SISTEMAS OPERATIVOS: WINDOWS XP HOME/PROFESSIONAL, WINDOWS TERMINAL SERVER NT4/2000, WINDOWS 2003 SERVER (32BIT), WINDOWS VISTA, CITRIX METAFRAME (SOPORTE PARA BALANCEO DE CARGAS EN AMBIENTES DE MULTISERVIDORES). PROTOCOLOS SOPORTADOS; NETBIOS, IPX/SPX, TCP/IP. CONECTIVIDAD; EL INSTRUCTOR INCLUYE AUTOMÁTICAMENTE A LOS ALUMNOS AL INICIO. LOS ALUMNOS PUEDEN ESCOGER LA CLASE AL INICIO. AUTO-CONECTAR A LOS ALUMNOS QUE RECIÉN INGRESAN AL AULA. AUTO-INCLUYE A LOS ALUMNOS A LA ACTIVIDAD REALIZADA. INCLUYE LOS ALUMNOS DURANTE LA SESIÓN POR MEDIO DE ARRASTRAR Y COLOCAR. INVITAR A LOS ALUMNOS A UNA CLASE. CONECTARSE VÍA DIRECCIÓN IP- CONECTARSE UTILIZANDO DHCP. EJECUTAR EL MÓDULO DEL ALUMNO COMO SERVICIO. CONECTARSE A LA PANTALLA DE INICIO DE SESIÓN. EJECUTAR EL MÓDULO DEL ALUMNO EN MODO OCULTO. EJECUTAR EL MÓDULO DEL ALUMNO EN MODO MINIMIZADO. EJECUTAR EL MÓDULO DEL ALUMNO EN MODO NORMAL. PUEDE ESPECIFICARSE UN NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS POR CLASE. CONEXIÓN VÍA LAN/WAN/INTERNET. INICIO DE SESIÓN DEL INSTRUCTOR. VALIDACIÓN DE LA CONTRASEÑA POR EL ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD DE WINDOWS. EJECUTAR EL ALUMNO OCULTO. PROTEGER LA CONFIGURACIÓN DEL MÓDULO DEL ALUMNO CON CONTRASEÑA. ESTABLECER LÍMITES DE ACCESO A LA ESTACIÓN DEL ALUMNO. PERSONALIZAR LA FUNCIONALIDAD DEL INSTRUCTOR. PROTEGER EL MÓDULO DEL INSTRUCTOR CON CONTRASEÑA.

Juan B. Ceballos 441, colonia Nueva Chapultepec, CP. 58280, Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 340-08-01 al 04, Correo cadpe@michoacan.gob.mx y www.michoacan.gob.mx



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



ADMINISTRACIÓN DE LAS CLASES; VISTAS CON UN SOLO CLICK. LISTA DE LOS DETALLES DE LOS ALUMNOS. INICIO DE SESIÓN DE WINDOWS. NOMBRE DE LA COMPUTADORA. NOMBRE REAL O PERSONALIZADO. VARIABLE DE ENTORNO. VISTAS DEL ENTORNO. VER PANTALLAS COMO VISTAS EN MINIATURA. VISTA EN MODO DE ÁRBOL. INSTALACIÓN REMOTA DE LOS MÓDULOS DE LOS ALUMNOS. CREAR Y ADMINISTRAR GRUPOS. CREAR SESIONES GRUPALES O TALLERES. TRANSMISIÓN PANTALLA COMPLETA DEL INSTRUCTOR O SOLO PARTE DE ELLA. ARCHIVOS MULTIMEDIA. PANTALLAS COMPLETAS DE LOS ALUMNOS O SOLO PARTE DE ELLAS. PANTALLAS DE ANOTACIÓN. ENVÍO DE MENSAJES A LOS ESTUDIANTES EN FORMATO RTF, POR EJ. VÍNCULOS.. CEDER EL CONTROL (COLABORACIÓN EN DOCUMENTOS). MONITOREAR/SUPERVISAR A LOS ALUMNOS. PANEL DE CONTROL TIPO CD. INTERVALOS DE UNO A UNO EN LAPROS DE 4 A 15 SEGUNDOS POR PANTALLA. MODO DE VISTAZO. COMO VISTAS EN MINIATURA. CHARLA DE TEXTO UNO A UNO. A MUCHOS. MUCHOS A MUCHOS EL INSTRUCTOR PUEDE ACCESAR CUALQUIER GRUPO EN CUALQUIER MOMENTO. GUARDAR LOS DIÁLOGOS. CHARLA DE AUDIO Y VIDEO MEDIANTE WEBCAM >=UNO A UNO. UNO A MUCHOS. AUDIO CHARLA EN GRUPO. EJECUTAR APLICACIONES; ARCHIVOS DE PROGRAMA. DOCUMENTOS. LISTAS PRE-DEFINIDAS. PERMITIR/NEGAR EL USO O EJECUCIÓN DE CIERTAS APLICACIONES EN LAS ESTACIONES. PERMITIR/NEGAR EL ACCESO A CIERTAS PÁGINAS EN INTERNET EN LAS ESTACIONES. BLOQUEO DE LA PANTALLA. BLOQUEO DEL TECLADO Y EL RATÓN. OCULTAR APLICACIONES EN EJECUCIÓN. EJECUTAR COMANDOS CERRAR SESIÓN (UNA, VARIAS O TODAS LAS SESIONES). REINICIAR (UNA, VARIAS O TODAS LAS ESTACIONES). APAGAR (UNA, VARIAS O TODAS LAS ESTACIONES). DISTRIBUIR ARCHIVOS. ARRASTRAR Y COLOCAR DESDE WINDOWS. RECOLECTAR ARCHIVOS. CONTROL REMOTO PANTALLA COMPLETA. AUTO DESPLAZAMIENTO. BOTÓN DE ENVÍO DEL COMANDO CTRL+ALT+DEL. BOTÓN DE ENVÍO DEL COMANDO CTRL+ESC. BOTÓN DE REINICIO DEL MÓDULO DEL ALUMNO. TRANSFERENCIA DEL PORTAPAPELES. BLOQUEAR TECLADO Y RATÓN EN LOS ALUMNOS. PANTALLA EN BLANCO EN EL ALUMNO CON OPCIONES DE: BLANCO, UNA IMAGEN, UN SITIO WEB, ANOTACIONES EN LA PANTALLA DEL ALUMNO TIPO MARCADOR, TIPO TEXTO ZOOM DE CIERTA ÁREA DEL ESCRITORIO. ADMINISTRADOR DE ARCHIVOS COPIAR. CLONAR. MOVER. SINCRONIZAR. EDITAR. RENOMBRAR. ARRASTRAR Y COLOCAR. SOLICITUD DE AYUDA DESDE LOS ALUMNOS. EJECUTAR WAKE-ON-LAN EN LAS ESTACIONES DE LOS ALUMNOS (SI ESTA DISPONIBLE). GRABAR Y REPRODUCIR, PERMITE LA PREPARACIÓN DE LAS LECCIONES MEDIANTE LA GRABACIÓN PREVIA DE ACCIONES ESPECÍFICAS INCLUYENDO SONIDOS EN LA COMPUTADORA DEL INSTRUCTOR. ESTO SE HACE FUERA DE LÍNEA CUANDO NO SE ENCUENTRE EN NINGUNA CLASE SE UTILIZA POR EJEMPLO CON PROFESORES SUSTITUTOS. PERMITE LA GRABACIÓN DE LAS PANTALLAS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL MONITOREO O LA SESIÓN DE CONTROL REMOTO. PLANEACION DE LAS LECCIONES PLANEACIÓN DINÁMICA DE LAS LECCIONES LOS INSTRUCTORES PUEDEN COMBINAR SUS PRESENTACIONES DE TEXTO ESTÁNDAR CON ACCIONES SENCILLAS PRECONFIGURADAS DEL NETOP SCHOOL, POR EJEMPLO MOSTRAR UN ARCHIVO DE AUDIO Y VIDEO. UN CLICK EN EL VÍNCULO EJECUTA LA ACCIÓN. DEMOSTRACIÓN DE ARCHIVOS MULTIMEDIA EN LAS ESTACIONES ACERCAMIENTO DEL 50% AL 200% O PANTALLA COMPLETA EN EL ALUMNO Y EL INSTRUCTOR. PARA PREVENIR LA SOBRECARGA DE LA RED MIENTRAS SE MUESTRA EL ARCHIVO, EL INSTRUCTOR PUEDE ESCOGER EJECUTAR EL ARCHIVO LOCALMENTE EN CADA ESTACIÓN. EN ESTE CASO EL ARCHIVO ES TRANSMITIDO AUTOMÁTICAMENTE A LAS ESTACIONES PARA SER EJECUTADO LOCALMENTE EN CADA UNA DE ELLAS PERO EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL ARCHIVO SIEMPRE ES CONTROLADA POR EL INSTRUCTOR DESDE SU ESTACIÓN. O ACTUALIZACIONES POR WEB. CREAR E IMPLEMENTAR EXÁMENES, PREPARACION DE EXÁMENES, CON SUS DIEZ TIPOS PREDETERMINADOS DE PREGUNTAS, EL ASISTENTE PARA EXÁMENES DEL MÓDULO PERMITE PREPARAR EXÁMENES EN UN SENCILLO PROCESO DE TRES PASOS. UNA VEZ PREPARADAS LAS PREGUNTAS, SELECCIONE UNO DE LOS 13 ESTILOS DE DISEÑO. A CONTINUACIÓN, PODRÁ EJECUTAR EL EXAMEN EN LÍNEA O BIEN DISTRIBUIRLO ENTRE LOS ALUMNOS. APLICACIÓN, LOS EXÁMENES SE DISTRIBUYEN SIMULTÁNEAMENTE A TODOS LOS ALUMNOS. LOS EXÁMENES PUEDEN SER "NO RESTRINGIDOS" Y PERMITIR QUE LOS ALUMNOS CONTESTEN A LAS PREGUNTAS EN ORDEN ALEATORIO, CON LA POSIBILIDAD DE VOLVER A PREGUNTAS ANTERIORES PARA MODIFICAR LAS RESPUESTAS. TAMBIÉN PUEDEN SER "RESTRINGIDOS" Y OBLIGAR A CONTESTAR A LAS PREGUNTAS DE FORMA SECUENCIAL SIN POSIBILIDAD DE REGRESAR. SE PUEDE ESTABLECER UN TIEMPO MÁXIMO PARA CADA PREGUNTA, ASÍ COMO PARA TODO EL EXAMEN. CALIFICAR, EN LA PANTALLA DE SUPERVISIÓN DE EXÁMENES DEL INSTRUCTOR SE PUEDE REALIZAR UN SEGUIMIENTO DEL PROGRESO DE CADA ALUMNO EN TIEMPO REAL. LAS PREGUNTAS SE PUEDEN CALIFICAR Y CORREGIR TAMBIÉN EN TIEMPO REAL. TRAS FINALIZAR EL EXAMEN SE GENERA UN INFORME DEL MISMO QUE CONTIENE UN RESUMEN DE LA CLASE Y DETALLES DEL RENDIMIENTO INDIVIDUAL DE CADA ALUMNO. ESTA OPCIÓN PERMITE QUE LOS ALUMNOS PUEDAN RECIBIR SUS COMENTARIOS DE FORMA INSTANTÁNEA. CONTROL DE APLICACIONES, MANEJO Y CONTROL TOTAL DE APLICACIONES DESDE EL MAESTRO, EL MAESTRO TIENE LA HABILIDAD DE PODER AUTORIZAR HACER INVISIBLES O BLOQUEAR APLICACIONES CON UN SOLO CLICK.

Juan B. Ceballos 441, colonia Nueva Chapultepec, CP. 58280, Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 340-08-01 al 04, Correo cadpe@michoacan.gob.mx y www.michoacan.gob.mx



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



MONITOREO DE APLICACIONES EN TIEMPO REAL, EL MAESTRO TIENE EL PODER DE REVISAR EN TIEMPO REAL LAS APLICACIONES EN EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS ALUMNOS Y CON SOLO DAR CLIC DERECHO ESCOGER ENTRE PERMITIRLAS HACERLAS INVISIBLES, PROHIBIRLAS O CERRARLAS. PORTABILIDAD DEL MODULO DEL PROFESOR, POSIBILIDAD DE QUE EL MAESTRO PREPARE SUS CLASES EN CASA U OFICINA LLEVANDO EL MODULO PROFESOR EN UN DISPOSITIVO USB SIN QUE SEA NECESARIO INSTALAR EL SOFTWARE EN SU COMPUTADORA. INTERNET, TODOS LOS MÓDULOS PUEDEN SER ACTUALIZADOS POR MEDIO DE INTERNET. ACTUALIZACIONES Y SOPORTE INCLUIR UN AÑO DE SEGURO DE ACTUALIZACIONES Y SOPORTE TÉCNICO EN LÍNEA O VÍA TELEFÓNICA. IDIOMA, TOTALMENTE EN ESPAÑOL.

2 PANEL DE PARCHEO. CATEGORÍA 6. TERMINACIÓN/JACK RJ-45/110. CABLEADO T568A/T568B. ESPACIOS 1. GARANTÍA PERIODO >= 1 AÑO.

1 RACK ABIERTO DE 4 PIES. MATERIAL ALUMINIO DE ALTA DENSIDAD. COLOR NEGRO. ANCHO >=19". ESPACIOS UNIVERSALES DE UNIDADES DE RACK Y ROSCA DE TORNILLOS DE 12-24 EN AMBAS CARAS. ESPECIFICACIONES CANALES EN "U" MACHUEALADOS EN DOS CARAS MEDIDA 12-24 CON ESPACIOS UNIVERSALES DE UNIDAD DE RACK (U.R. =44.4 MM =1.75") SOPORTES ÁNGULO SUPERIOR DE (1X1X1/8"). BASE ÁNGULO MEDIDA (6"X3"X13/54) CON PERFORACIÓN ANTISÍSMICA. DIMENSIONES Y PESO ANCHO LIBRE 48.3 CM. ANCHO TOTAL 51.4 CM. ALTURA LIBRE U.R. 24". ALTURA TOTAL 1219 MM. CARGA 250 KG. PESO 11 KG. GARANTÍA PERIODO >= 1 AÑO.

2 SWITCH. PUERTOS AUTO-MDIX 10/100/1000MBPS >=24 PUERTOS RJ-45 CON PUERTOS AUTOSENSORES. MEDIOS DE CONECTIVIDAD >=10BASE-T, UTP/STP CATEGORÍA 3 O 5 CABLE. >=100BASE-T, UTP/STP CATEGORÍA 3 O 5 CABLE >=1000BASE-TX, UTP/STP CATEGORÍA 5 CABLE, 4 PARES INDICADORES CON LUZ SISTEMA PODER. LIGA ACTIVIDAD 100/1000MBPS DISIPACIÓN DE ENERGÍA MÁXIMO 130BTU/HR SEGURIDAD FCC CLASS A CISPR CLASS A EN 61000-3-2/3 CE CSA (UL1950, CSA22.2.950), TUV/GS (EN60950) TUV/GS (EN60950) ESTÁNDARES IEEE802.3 IEEE802.3U IEEE802.3AB IEEE802.3X CERTIFICACIONES CE MARK IMMUNITY IEC 1000-4-2,3,4,6 EMI FCC CLASS B ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE ENTRADA 100-240VAC@50 -60HZ TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE 0 A 400°C. TEMPERATURA EN ALMACENAMIENTO -400 A -700°C. HUMEDAD EN OPERACIÓN 10 A 90%. HUMEDAD EN ALMACENAMIENTO 5 A 90%. DIMENSIONES Y PESO, DIMENSIONES 330 X 204 X 44MM. PESO 2.19 KG. GARANTÍA PERIODO DE POR VIDA. DETALLES DEL EQUIPO, DIRECCIÓN MAC >=8K. MEMORIA DE BUFFER >=400KB.

INCLUYE: ENTREGA A DOMICILIO E INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TODO EL AULA INTERACTIVA, INCLUYENDO LOS CABLES DE DATOS DE CÓMPUTO, CABLES DE VIDEO, CABLES DE CORRIENTE, CANALETAS Y BASES CON SOPORTE A TECHO PARA VIDEO PROYECTOR, INCLUYE TAMBIÉN CAPACITACIÓN EN GENERAL Y CONFIGURACIONES.

DESCRIPCIÓN: LABORATORIO DE IDIOMAS

PARTIDA: 638

CANTIDAD: 1

LABORATORIO DE IDIOMAS QUE CUENTA CON LO SIGUIENTE:

31 COMPUTADORAS PROCESADOR >=CORE 2 DUO E8400. VELOCIDAD >= 3.0 GHZ. VELOCIDAD DE BUS >= 1333 MHZ. MEMORIA CACHE L2 >= 6 MB. CHIPSET MODELO >=INTEL G33. MEMORIA INSTALADA >= 2048MB, SOPORTADA >= 8192 MB, TIPO >= DDRII A 800 MHZ DUAL. CHANNEL RANURAS >= 4. DISCO DURO: >= 250 GB. TIPO >= SATA 3.0GB/S. VELOCIDAD >= 7200RPM. MÁXIO DE UNIDADES>= 2 UNIDADES. UNIDAD ÓPTICA >= DVD-R/RW. LECTOR DE TARJETAS >=19 EN 1. BAHÍAS INTERNAS >= 2 DE 3.5", EXTERNAS >= 1 DE 3.5" >= 2 DE 5.25". RANURAS DE EXPANSIÓN, PCI >= 2, CON POSIBILIDADES DE EXPANSIÓN. PCI-X X1 >= 1. PCI-X X16 >= 1. AUDIO >=ALTA DEFINICIÓN HDA. TIPO >=PCI EXPRESS INTEGRADO. TARJETA DE VIDEO DE 256 INDEPENDIENTE DE LA RAM, DEBERÁ SER INTEGRADA POR EL FABRICANTE DEL CPU. PUERTOS: USB 2.0 >= 8 (2 FRONTALES Y 6 POSTERIORES), SERIAL >= 1, PARALELO >= 1, PS/2 >= 2 (MOUSE / TECLADO), ETHERNET >= 1, RJ-45 10/100/1000, SONIDO >= AUDÍFONOS, MICRÓFONO (FRONTAL) >= ENTRADA / SALIDA / MICRÓFONO (POSTERIOR). TECLADO, >= 105 TECLAS EN ESPAÑOL. MOUSE >= 2 BOTONES CON SCROLL TIPO ÓPTICO. CERTIFICACIONES >= ACPI, SMBIOS 2.4, WFM, TOOL LESS, SMART III PARA UDDS, DMTF, INTEL PRIMER PROVIDER. FUENTE DE PODER >= 400 WATTS CON CAPACIDAD DE SOPORTAR TODOS LOS DISPOSITIVOS PLANTEADOS EN OPERACIÓN A SU



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



MÁXIMA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO. SISTEMA OPERATIVO >= WINDOWS VISTA BUSSINES CON DOWNGRADE A WINDOWS XP SP2 PROFESIONAL EN ESPAÑOL CON LICENCIA DE USO. DISCOS DE RECUPERACIÓN Y PARTICIÓN OCULTA EN DISCO DURO, PROPIETARIOS DEL FABRICANTE QUE PERMITAN RESTABLECER LA CONFIGURACIÓN ORIGINAL DEL EQUIPO. MANUALES DE USO. MONITOR TECNOLOGÍA >= LCD. TAMAÑO >= 19". DOT PITCH <= 0.28 MM. RESOLUCIÓN MÁXIMA >= 1280X720 @ 60HZ. PANTALLA ANTIRREFLEJO / ANTIESTÁTICA. CARACTERÍSTICAS Y CERTIFICACIONES UL/GSA/CUL ISO9241-3, -7, -8 VDT GUIDELINES MPR-II COMPLIANT TCO 03 FCC MICROSOFT® WHQL CERTIFIED ENERGY STAR COMPLIANT CE. NOTAS ADICIONALES BIOS PNP PROPIETARIO DEL FABRICANTE DEL EQUIPO, CERO CORRECCIONES, PUENTES O MODIFICACIONES, ACTUALIZABLE POR SOFTWARE. COMPONENTES ESPECIFICANDO TODOS LOS NÚMEROS DE PRODUCTO DEL FABRICANTE; EN CASO DE NO SER ASÍ, LA PARTIDA NO SERÁ TOMADA EN CUENTA. GARANTÍA PERIODO >=3 AÑOS EN SITIO DE TODOS LOS COMPONENTES EN CPU Y MONITOR

1 PIZARRA DE TECNOLOGÍA INTERACTIVA QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: DETALLES SOFTWARE INCLUYE SOFTWARE DE CONFIGURACIÓN, APLICACIÓN Y CONTENIDO EN ESPAÑOL. >=TIENE FUNCIONES DE RECONOCIMIENTO DE TEXTO Y HERRAMIENTA DE GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN EN CUALQUIER FORMATO DE AUDIO Y VIDEO MPEG, MOV, WMA, AVI, ETC. MARCADORES >=PLUMA INTERACTIVA CON TRES BOTONES TECNOLOGÍA DE DIGITALIZACIÓN >=TECNOLOGÍA DE INFRARROJO Y ULTRASONIDO. >=INTEGRADA EN LA SUPERFICIE DE LA PIZARRA, QUE PERMITE PROYECTAR CUALQUIER APLICACIÓN DE LA COMPUTADORA EN TIEMPO REAL. DETALLES FÍSICOS MARCO DE ACERO PORCELANIZADO CALIBRE 26 CON ESQUINEROS DE PLÁSTICO >=MATERIAL RESISTENTE A LA OXIDACIÓN, CORROSIÓN, CHOQUES DE TEMPERATURA, ALCALINIDAD, SALINIDAD, SOLVENTES ORGÁNICOS, ESFUERZO DE TENSIÓN PERPENDICULAR, RAYONES Y FUEGO. SOPORTE PARA MONTAJE >= INCLUYE SOPORTE PARA MONTAJE A PARED. TAMAÑO 1.20 X 2.40 M PESO MÁXIMO 20KG. SUPERFICIE DE PANTALLA DURADERA. CONECTIVIDAD CONEXIÓN >=INCLUYE CABLE USB 2.0. COMPATIBILIDAD CON WINDOWS; WINDOWS VISTA, XP,XP PRO, WINDOWS SERVER 2008 STANDARD, OFFICE 2007 Y ENCARTA 2007. CON OTRAS PLATAFORMAS MEDIANTE UN APPLLET JAVA TM. GARANTÍA, PERIODO >= 3 AÑOS EN SENSOR Y >= 20 AÑOS EN SUPERFICIE DEL PIZARRÓN.

30 DIADEMAS CON MICROFONO HI-FI " PRIME ACOUSTICS ACTEK. CONECTOR AUDÍFONO CONECTOR 3.5MM ESTÉREO. CONECTOR MICRÓFONO CONECTOR 3.5MM ESTÉREO. TAMAÑO DE LA BOCINA 40MM. LONGITUD DEL CABLE 2.2M. AUDÍFONO IMPEDANCIA 32OHM ± 15%. SENSIBILIDAD 105DB ± 3DB. RESPUESTA DE FRECUENCIA 20HZ ~ 20KHZ. MÁXIMA POTENCIA DE ENTRADA 100MW. MICRÓFONO OMNIDIRECCIONAL VOLTAJE DE OPERACIÓN 4.5V. IMPEDANCIA 2.2K. SENSIBILIDAD -50DB ± 2DB. RESPUESTA DE FRECUENCIA 30HZ ~ 16KHZ.

1 DIADEMA CON MICROFONO INALAMBRICA BLUETOOTH HI-FI MOD. AMU-BT900 ACTEK. "TECNOLOGÍA A2DP(ADVANCED AUDIO DISTRIBUTION PROFILE) PARA LA CALIDAD DE AUDIO. PERFILES SOPORTADOS AVRCP(AUDIO/VIDEO REMOTE CONTROL PROFILE). SOPORTA SONIDO HI-QUALITY. SINTONÍA Y DSP (DIGITAL SIGNAL PROCESSING) INTERNO. TODO EN 1 INCLUYENDO CONTROL DE VOLUMEN, SINCRONIZACIÓN, ENCENDIDO Y APGADO, BOCINAS Y MICRÓFONO. LIGERO Y CON ESTILO. CONTROL REMOTO PARA MÚSICA : PLAY/PREV/NECT/VOL+/VOL-/STOP/PAUSE. CAMBIA AUTOMÁTICAMENTE A CONTESTAR EL TELÉFONO CUANDO ENTRA UNA LLAMADA.(CUANDO TU TELÉFONO CUENTE CON ESTA FUNCIÓN).COMPATIBLE CON CELULARES TIPO BT A2DP, IPOD / MP3 / HI-FI /PC / TV CON TRANSMISOR BT STEREO. 1 **MICRÓFONO INALÁMBRICO** SHURE PGX24/SM58.

1 MICRÓFONO INALÁMBRICO.

1 REPRODUCTOR DVD/CD/MP3 REPRODUCTOR DVD. DIVX, MP3, WMA, WMV. DVD, DVD+R, DVD+RW, DVD-R, DVD-RW, DVD-R DL. EXPLORACIÓN PROGRESIVA. COAXIAL, VÍDEO COMPONENTE, SCART, HDMI. CARGADOR FRONTAL. USB.

1 VIDEO PROYECTOR. ADAPTACIÓN DEL COLOR. BRILLO EXTRA. ALTO CONTRASTE. MODO IMAGEN. BLOQUEO DE TECLA DE CONTROL. ALERTAS ÚTILES. CRONÓMETRO EN PANTALLA. FUNCIONAMIENTO SILENCIOSO. DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA.TECNOLOGÍA DE EXHIBICIÓN DLP® TECNOLOGÍA POR. RESOLUCIÓN NATIVA >=XGA (1024 X 768). BRILLO >=2700 ANSI LÚMENES. ÍNDICE DE CONTRASTE >=83,3340277777778. TAMAÑO DE LA IMAGEN (DIAGONAL) >=24" A 300". ZOOM >=MANUAL, 1.10:1. COLORES >=16.7 MILLONES. FORMATO DE PANTALLA >=4:3 / 16:9 SELECCIONABLE. LÁMPARA >=200W, 3000 / 4000 HORAS (NORMAL / ECONÓMICO). RUIDO

Juan B. Ceballos 441, colonia Nueva Chapultepec, CP. 58280, Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 340-08-01 al 04, Correo cadpe@michoacan.gob.mx y www.michoacan.gob.mx



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



OPERACIONAL $\geq 31/26$ DB (NORMAL / ECONÓMICO). FRECUENCIA HORIZONTAL $\geq 31 \sim 82$ KHZ. FRECUENCIA VERTICAL $\geq 48 \sim 85$ HZ. TERMINALES DE ENTRADA \geq PC: ANALOG RGB: D-SUB 15 PIN X 1. \geq A/V: ANALOG RGB: D-SUB 15 PIN X 1 \geq S-VIDEO: MINI DIN 4 PIN X 1 \geq COMPOSITE VIDEO: RCA X 1, \geq AUDIO: STEREO MINI JACK X 1. COMPATIBILIDAD DE VIDEO \geq NTSC, PAL, SECAM. DIMENSIONES 239 X 106.3 X 251 MM. PESO 2.5 KG. LENTE \geq F=2.6 A 2.77, F=20.4 A 23.5 MM. TERMINALES DE SALIDA PC: D-SUB (15 PIN) X 1, \geq AUDIO: 2 WATT (BOCINA) X 1. CONSUMO DE ENERGÍA 285W. IDIOMAS DEL MENÚ \geq INGLÉS / FRANCÉS / ALEMÁN / ITALIANO / ESPAÑOL / COREANO / CHINO SIMPLIFICADO / CHINO TRADICIONAL / JAPONÉS / RUSO. ADMINISTRACIÓN DE COLOR 3D. BÚSQUEDA AUTOMÁTICA DE SEÑAL. CRONÓMETRO DE PRESENTACIÓN. TONO DE ENCENDIDO O APAGADO BLOQUEO DE TECLADO. RECORDATORIO DE RESOLUCIÓN. 11 MODOS DE IMAGEN PREDETERMINADOS. FAQ. AUTOAJUSTE. CONGELAMIENTO DE IMAGEN. BRILLANT COLOR TM. PÁGINA EN BLANCO. ENFRIAMIENTO RÁPIDO. AUTO APAGADO. PASSWORD DE SEGURIDAD. MODO DE ALTITUDES ELEVADAS. MUTE. COMPATIBLE CON HDTV. COMPATIBLE CON MAC. ACCESORIOS INCLUIDOS: DE RÁPIDA DE INICIO. MANUAL EN CD. CONTROL REMOTO. SOPORTE PARA TECHO Y PANTALLA. MALETÍN. BATERÍA PARA CONTROL REMOTO CABLE VGA. CABLE DE PODER. GARANTÍA PERIODO ≥ 1 AÑO.

31 LICENCIAS DEL SOFTWARE DE APRENDIZAJE DE IDIOMAS QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: MÉTODO, OFRECERÁ UN MARCO DE ESTUDIO INTUITIVO QUE SE ADAPTA A DIFERENTES CONTEXTOS DE APRENDIZAJE. ÁREAS CLAVE PARA DE APRENDIZAJE DE IDIOMAS COMPRENSIÓN ORAL EMPLEA HABLANTES NATIVOS Y UN LENGUAJE COTIDIANO PARA DESARROLLAR SUS HABILIDADES DE COMPRENSIÓN ORAL. EXPRESIÓN ORAL (PRONUNCIACIÓN) MEJORA SU PRONUNCIACIÓN AL UTILIZAR UN SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE VOZ DINÁMICO PARA COMPARAR SU EXPRESIÓN ORAL CON LA DE UN NATIVO. COMPRENSIÓN ESCRITA, DESARROLLA SUS HABILIDADES DE COMPRENSIÓN ESCRITA ASOCIANDO EL LENGUAJE ESCRITO CON LOS OBJETOS, ACCIONES E IDEAS DE LA VIDA REAL. EXPRESIÓN ESCRITA, FACILITA LA PRÁCTICA DE LA EXPRESIÓN ESCRITA DEL IDIOMA QUE ESTÁ APRENDIENDO A TRAVÉS DEL PROGRAMA. SIMPLEMENTE, ESCRIBA LO QUE ESCUCHE; A CONTINUACIÓN, EL PROGRAMA COMPROBABA CUIDADOSAMENTE SU TRABAJO Y LE PERMITE CORREGIR LOS ERRORES. LECCIONES: DETALLES, CADA LECCIÓN USA LA HABILIDAD DEL ESTUDIANTE PARA CONECTAR PALABRAS Y DEFINICIONES. SE APRENDE A HABLAR, ESCRIBIR Y LEER UN NUEVO IDIOMA DE FORMA NATURAL CON RAPIDEZ Y FACILIDAD. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE MÍNIMAS: COMPRENSIÓN AUDITIVA. LECTURA. PROCURACIÓN ORAL "SPEECH RECOGNITION" O "RECONOCIMIENTO DE DISERTACIÓN" (TECNOLOGÍA PARA RECONOCER LA VOZ HUMANA POR MEDIO DE LA COMPUTADORA. ESCRITURA Y DIDACTO. ENSEÑANZA DE MAS DE 1100 PALABRAS Y FRASES DE VOCABULARIO. LICENCIAS Y USUARIOS: USUARIOS, PUEDEN TENER USUARIOS ILIMITADOS POR COMPUTADORA. LICENCIAS: LICENCIAS SIN LÍMITE DE TIEMPO. SOPORTE TÉCNICO ILIMITADO. USO DE STUDENT MANAGER SYSTEM. MATERIAL QUE SE INCLUYE MANUAL PARA EL PROFESOR ≥ 1 . CUADERNO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIANTE ≥ 1 . GUÍA DE ESTUDIOS PARA EL ESTUDIANTE ≥ 1 . JUEGO DE CUESTIONARIOS Y EXÁMENES ≥ 1 . GUÍA ILUSTRADA PARA EL USUARIO ≥ 1 . PROGRAMA DE ESTUDIOS ≥ 1 . LA EDICIÓN EN RED PARA CADA IDIOMA INCLUYE: SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y REPORTES DE GRUPOS Y ESTUDIANTES ≥ 1 . MANUAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y REPORTES DE GRUPOS Y ESTUDIANTES ≥ 1 . GUÍA DE GRAMÁTICA POR CADA NIVEL ≥ 1 . MANUAL CON EL CONTENIDO CURRICULAR POR CADA NIVEL ≥ 1 . GUÍA DE USUARIO ≥ 1 . MANUAL DEL PROFESOR ≥ 1 . LIBRO DE TRABAJO POR CADA NIVEL ≥ 1 . GUÍA DE RESPUESTAS DEL LIBRO POR CADA NIVEL ≥ 1 . MANUAL DE EXÁMENES POR NIVEL ≥ 1 . GUÍA DE RESPUESTAS DEL MANUAL DE EXÁMENES POR NIVEL ≥ 1 . CD CON ARCHIVOS PDF DE TODO EL MATERIAL IMPRESO ≥ 1 .

2 PANEL DE PARCHEO. CATEGORÍA 6. TERMINACIÓN/JACK RJ-45/110. CABLEADO T568A/T568B. ESPACIOS 1. GARANTÍA PERIODO ≥ 1 AÑO.

1 RACK ABIERTO DE 4 PIES. MATERIAL ALUMINIO DE ALTA DENSIDAD. COLOR NEGRO. ANCHO ≥ 19 ". ESPACIOS UNIVERSALES DE UNIDADES DE RACK Y ROSCA DE TORNILLOS DE 12-24 EN AMBAS CARAS. ESPECIFICACIONES CANALES EN "U" MACHUEALADOS EN DOS CARAS MEDIDA 12-24 CON ESPACIOS UNIVERSALES DE UNIDAD DE RACK (U.R. ≈ 44.4 MM ≈ 1.75 ") SOPORTES ÁNGULO SUPERIOR DE (1X1X1/8"). BASE ÁNGULO MEDIDA (6"X3"X13/54) CON PERFORACIÓN ANTISÍSMICA. DIMENSIONES Y PESO ANCHO LIBRE 48.3 CM. ANCHO TOTAL 51.4 CM. ALTURA LIBRE U.R. 24". ALTURA TOTAL 1219 MM. CARGA 250 KG. PESO 11 KG. GARANTÍA PERIODO ≥ 1 AÑO.

2 SWITCH. PUERTOS AUTO-MDIX 10/100/1000MBPS ≥ 24 PUERTOS RJ-45 CON PUERTOS AUTOSENSORES. MEDIOS DE CONECTIVIDAD ≥ 10 BASE-T, UTP/STP CATEGORÍA 3 O 5 CABLE. ≥ 100 BASE-T, UTP/STP CATEGORÍA

Juan B. Ceballos 441, colonia Nueva Chapultepec, CP. 58280, Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 340-08-01 al 04, Correo cadpe@michoacan.gob.mx y www.michoacan.gob.mx



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



3 O 5 CABLE >=1000BASE-TX, UTP/STP CATEGORÍA 5 CABLE, 4 PARES INDICADORES CON LUZ SISTEMA PODER. LIGA ACTIVIDAD 100/1000MBPS DISCIPLINACIÓN DE ENERGÍA MÁXIMO 130BTU/HR SEGURIDAD FCC CLASS A CISPR CLASS A EN 61000-3-2/3 CE CSA (UL1950, CSA22.2.950), TUV/GS (EN60950) TUV/GS (EN60950) ESTÁNDARES IEEE802.3 IEEE802.3U IEEE802.3AB IEEE802.3X CERTIFICACIONES CE MARK IMMUNITY IEC 1000-4-2,3,4,6 EMI FCC CLASS B ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE ENTRADA 100-240VAC@50 -60HZ TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE 0 A 400°C. TEMPERATURA EN ALMACENAMIENTO -400 A -700°C. HUMEDAD EN OPERACIÓN 10 A 90%. HUMEDAD EN ALMACENAMIENTO 5 A 90%. DIMENSIONES Y PESO, DIMENSIONES 330 X 204 X 44MM. PESO 2.19 KG. GARANTÍA PERIODO DE POR VIDA. DETALLES DEL EQUIPO, DIRECCIÓN MAC >=8K. MEMORIA DE BUFFER >=400KB.

INCLUYE: ENTREGA A DOMICILIO E INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TODO EL LABORATORIO DE IDIOMAS, INCLUYENDO LOS CABLES DE DATOS DE CÓMPUTO, CABLES DE VIDEO, CABLES DE CORRIENTE, CANALETAS Y BASES CON SOPORTE A TECHO PARA VIDEO PROYECTOR, INCLUYE TAMBIÉN CAPACITACIÓN EN GENERAL Y CONFIGURACIONES.

DESCRIPCIÓN: CLUSTER

PARTIDA: 639

CANTIDAD: 1

1 SERVIDOR. PROCESADOR TIPO >=QUAD-CORE INTEL® XEON® MODELO >=E5405. VELOCIDAD >=2.00GHZ. POTENCIA >=80WATTS. FSB >=1333MHZ. MEMORIA CACHÉ >=12MB (2 X 6MB) LEVEL 2 CACHE. TECNOLOGÍA DEL PROCESADOR >=EM64T VIRTUALIZATION TECHNOLOGY. PROCESADORES SOPORTADOS >=CRECIMIENTO A 2 PROCESADORES. CHIPSET >=INTEL 5400. MEMORIA, INSTALADA >=4 GB. CONFIGURACIÓN >=4 X 1 GB, ADVANCED ECC TIPO >=DDR2-667/PC2-5300 DDR2 SDRAM. SLOTS DE MEMORIA >=8 EN TOTAL. MEMORIA MÁXIMA PARA DIRECCIONAR >=32 GB (PC2 5300). DISCO DURO CAPACIDAD >=146GB. TIPO >=SAS 15KRPM TAMAÑO >=13.5" SP HDD. CONTROLADORAS DE ALMACENAMIENTO >=HP SC40GE SAS HBA WITH RAID LEVELS (RAID 0,1) SERIAL ATTACHED SCSI RAID CONTROLLER SUPPORTING. VIDEO GRAFICOS >=CONTROLADOR DE GRÁFICOS INTEGRADO. MEMORIA DE VIDEO >=8 MB. RESOLUCIÓN >=1600 X 1200 X 16M. CONECTIVIDAD TARJETA DE RED TIPO >=2 DUAL. DETALLES DE LA TARJETA DE RED >=RED (2 PUERTOS) EMBEDDED NC105I PCIE GIGABIT SERVER ADAPTERS 2 X NC105I GIGABIT ETHERNET IEEE 802.3AB. UNIDAD OPTICA >=CD WR/ DVD ROM COMBO SLIM. SLOTS DE EXPANSIÓN. EXPRESS GEN 2X16 (ALTURA/LONGITUD TOTAL) >=1. PCI-X PARA CONTROLADOR SAS/SATA DE BAJO PERFIL Y MEDIANA ALTURA >=1. USB >=5. PUERTO SERIAL >=1. PUERTOS ADICIONALES TECLADO >=1. RATÓN >=1. DISPLAY >=1. RJ-45 >=2. USB TIPO A DE 4 PINES TRASERO >=2. USB TIPO A DE 4 PINES FRONTAL >=1. DB-9 SERIAL DE 9 PINES >=1. RJ-45 ILO PARA ADMINISTRACIÓN REMOTA >=1. BAHÍAS DE EXPANSIÓN 5.25" >=1. REMOVIBLE 5.25". >=1. REMOVIBLE 3.5" TAMAÑO MOUNT (1U) >=4. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, FUENTE DE PODER 650 WATTS NO HOTSWAPPLE. DIMENSIONES Y PESO DIMENSIONES 0.22 X 0.62 X 0.98 MTS. PESO 16.40 KGS. SOFTWARE, SOPORTE DE SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES MICROSOFT WINDOWS 2003 AND MICROSOFT WINDOWS 2003/R2 STANDARD EDITION (32-BIT)MICROSOFT WINDOWS 2003 AND MICROSOFT WINDOWS 2003/R2 ENTERPRISE EDITION (32-BIT)MICROSOFT STANDARD EDITION, (64-BIT)MICROSOFT WINDOWS 2003 AND MICROSOFT WINDOWS 2003/R2 FOR EXTENDED SYSTEMS ENTERPRISE EDITION, (64-BIT) MICROSOFT WINDOWS SERVER 2008 RED HAT ENTERPRISE LINUX, SUSE LINUX ENTERPRISE SERVER Y SOLARIS 10.WINDOWS 2003 AND MICROSOFT WINDOWS 2003/R2 WEB EDITION (32-BIT)MICROSOFT WINDOWS 2003 AND MICROSOFT WINDOWS 2003/R2 FOR EXTENDED SYSTEMS. CERTIFICADO DMTF Y WORDMEMBER. GARANTÍA PERIODO >= 1 AÑO.

11 SERVIDOR. PROCESADOR TIPO >=QUAD-CORE INTEL® XEON®. MODELO >=E5405. VELOCIDAD >=2.00GHZ. POTENCIA >=80WATTS. FSB >=1333MHZ. CACHÉ >=12MB (2 X 6MB) LEVEL 2 CACHE. TECNOLOGÍA >=EM64T VIRTUALIZATION TECHNOLOGY. PROCESADORES SOPORTADOS >=CRECIMIENTO A 2 PROCESADORES. CHIPSET >=INTEL 5400. MEMORIA INSTALADA >=2 GB. CONFIGURACIÓN >=4 X 512 MB, ADVANCED ECC. TIPO >=DDR2-667/PC2-5300. NÚMERO DE RANURAS >=8 EN TOTAL. MEMORIA MÁXIMA PARA DIRECCIONAR >=32 GB (PC2 5300). DISCO DURO CAPACIDAD >=72GB. TIPO >=SAS 15KRPM. TAMAÑO FÍSICO >=3.5" SP HDD. CONTROLADORAS DE ALMACENAMIENTO >=SC40GE SAS HBA. RAID >=INTEGRADO. NIVEL DE RAID >=REID 0.1. CONTROLADOR PARA SOPORTE DE RAID >=SERIAL ATTACHED SCSI RAID CONTROLLER SUPPORTING. GRAFICOS TARJETA DE VIDEO >=INTEGRADA. MEMORIA DE VIDEO >=8 MB. RESOLUCIÓN SOPORTADA >=1600 X 1200 X 16M. CONECTIVIDAD TIPO DE TARJETA DE RED >=2 DUAL TARJETA DE RED DE 2 PUERTOS. ESPECIFICACIONES >=EMBEDDED NC105I PCIE GIGABIT SERVER ADAPTERS 2 X NC105I GIGABIT ETHERNET

Juan B. Ceballos 441, colonia Nueva Chapultepec, CP. 58280, Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 340-08-01 al 04, Correo cadpe@michoacan.gob.mx y www.michoacan.gob.mx



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



IEEE 802.3AB. SLOTS DE EXPANSIÓN EXPRESS GEN 2X161(ALTURA/LONGITUD TOTAL) >=1. PCI-X PARA CONTROLADOR SAS/SATA DE BAJO PERFIL Y MEDIANA ALTURA >=1. USB >=5. PUERTO SERIAL >=1. PUERTOS ADICIONALES MOUSE >=1. DISPLAY >=1. TECLADO >=1. USB 4 PINES TIPO A AL FRENTE >=1. DB-9 SERIAL DE 9 PINES >=1. RJ-45 ILO ADMINISTRACION REMOTA >=1. RJ-45 (RED) >=2. BAHIAS DE EXPANSION 5.25" EXTERNA REMOVIBLE >=1. 5.25" EXTERNA REMOVIBLE LIBRE >=1. 3.5" BAHÍA >=4. ESPECIFICACIONES FÍSICAS, TAMAÑO DEL RACK 1U. DIMENSIONES 0.22 X 0.62 X 0.98 MTS. PESO 16.40 KG. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, FUENTE DE PODER 650 WATT'S NO HOTSWAPPLE FUENTE DE PODER CAPAZ DE ALIMENTAR TODOS LOS COMPONENTES DEL SISTEMA A SU MÁXIMA CAPACIDAD. SOFTWARE, SOPORTE DE SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES MICROSOFT WINDOWS 2003 AND MICROSOFT WINDOWS 2003/R2 STANDARD EDITION (32-BIT)MICROSOFT WINDOWS 2003 AND MICROSOFT WINDOWS 2003/R2 ENTERPRISE EDITION (32-BIT)MICROSOFT WINDOWS 2003 AND MICROSOFT WINDOWS 2003/R2 WEB EDITION (32-BIT)MICROSOFT WINDOWS 2003 AND MICROSOFT WINDOWS 2003/R2 FOR EXTENDED SYSTEMS STANDARD EDITION, (64-BIT)MICROSOFT WINDOWS 2003 AND MICROSOFT WINDOWS 2003/R2 FOR EXTENDED SYSTEMS ENTERPRISE EDITION, (64-BIT) MICROSOFT WINDOWS SERVER 2008 RED HAT ENTERPRISE LINUX, SUSE LINUX ENTERPRISE SERVER Y SOLARIS 10. CERTIFICADO DMTF Y WORDMEMBER. GARANTÍA PERIODO >=1 AÑO.

1 ACCESORIOS; UNIVERSAL RACK 10642 G2 PALLET ALL DEL FABRICANTE. 10K G2 600W STABILIZER KIT DEL FABRICANTE. 10642 G2 SIDEPANEL KIT DEL FABRICANTE. 24A LOW VOLTAGE US/JP MODULAR PDU DEL FABRICANTE. SERVER CONSOLE SWITCH, 1X8-PORT KVM DEL FABRICANTE. IP CAT5 QTY-8 6FT/2M CABLE DEL FABRICANTE. IP CONSOLE 8 PACK INTERFACE ADAPTER DEL FABRICANTE. 1U RACKMOUNT KEYBOARD WITH USB US DEL FABRICANTE. 10K 110V GRAPHITE ROOF MOUNT FAN KIT DEL FABRICANTE. 100KG SLIDING SHELF DEL FABRICANTE. RACK DE 42 UNIDADES DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. CONSOLA SWICHT STD. CABLES ETHERNET 10/100/1000 MBPS. 1 MONITOR L1710, LCD 17 ,VGA, 5MS 800:1,MTX ACTIVA, 3 YWTY. 1 TECLADO Y MOUSE PARA EL SWICHT CONSOL. 1 3COM BASELINE SWITCH 24 PTO 10/100/1000. SE INCLUYE; PUESTA A PUNTO DE LA SOLUCIÓN BASADO EN PLATAFORMA LINUX RED HAT, CON LIBRERÍAS MPI PARA PROGRAMACIÓN EN PARALELO, CONDOR SYSTEM PARA CÓMPUTO DISTRIBUIDO, LINUX ROCKS 5.0 PARA ADMINISTRACIÓN DEL CLUSTER, EJEMPLOS Y CAPACITACIÓN DE OPERACIÓN DE LA SOLUCIÓN LIMITADO.INCLUIDO

INCLUYE: ENTREGA A DOMICILIO E INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL CLUSTER, INCLUYENDO LOS CABLES DE DATOS DE CÓMPUTO, CABLES DE VIDEO, CABLES DE CORRIENTE, CANALETAS Y BASES CON SOPORTE A TECHO PARA VIDEO PROYECTOR, INCLUYE TAMBIÉN CAPACITACIÓN EN GENERAL Y CONFIGURACIONES.

PARTIDA: 640

DESCRIPCIÓN: (MAMPARA DE GAJOS PARA AULAS) CONTENIENDO LO SIGUIENTE:

- 204 MAMPARA RECTA DE GAJOS TAPIZADOS EN MELAMINA DE 120 CM DE FRENTE X 228 CMS DE ALTURA CON CREMALLERA UNIVERSAL, CON 1 DUCTO EN EL ZOCLO PREPARADO CON TROQUELERIA PARA DOS CONTACTOS POLARIZADOS. SUS MEDIDAS DE 45 X 8.5 X 228 CMS.
- 14 MARCO CON PUERTA DE TAMBOR ACABADO EN LAMINADO PLASTICO Y CHAPA CON CERRADURA. 102 X 8.00 X 213 CMS.
- 23 MAMPARA RECTA DE GAJOS TAPIZADOS EN MELAMINA DE 228 CMS DE ALTURA CON CREMALLERA UNIVERSAL, CON 1 DUCTO EN EL ZOCLO PREPARADO CON TROQUELERIA PARA DOS CONTACTOS POLARIZADOS. SUS MEDIDAS DE 90 X 8.5 X 228 CMS.
- 16 MAMPARA RECTA DE GAJOS TAPIZADOS EN MELAMINA DE 228 CMS DE ALTURA CON CREMALLERA UNIVERSAL, CON 1 DUCTO EN EL ZOCLO PREPARADO CON TROQUELERIA PARA DOS CONTACTOS POLARIZADOS. SUS MEDIDAS DE 90 X 8.5 X 228 CMS.



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



- 4 MAMPARA RECTA DE GAJOS TAPIZADOS EN MELAMINA DE 228 CMS DE ALTURA CON CREMALLERA UNIVERSAL, CON 1 DUCTO EN EL ZOCLO PREPARADO CON TROQUELERIA PARA DOS CONTACTOS POLARIZADOS. SUS MEDIDAS DE 90 X 8.5 X 228 CMS.
- 212 POSTE CONECTOR A MAMPARA.

PARTIDA: 641

DESCRIPCIÓN: (BIBLIOTECA) CONTENIENDO LO SIGUIENTE:

- 47 LIBRERO STANDARD DOBLE DE 5 NIVELES CON ESPACIO ELM DE 31,3 PARA ENTREPAÑOS DE 30 CMS.DE PROFUNDIDAD. SUS MEDIDAS DE 90 X 68 X 200 CMS. LIBRERO STANDARD DOBLE DE 5 NIVELES CON ESPACIO ELM DE 31,3 PARA ENTREPAÑOS DE 30 CMS.DE PROFUNDIDAD. SUS MEDIDAS DE 90 X 68 X 200 CMS. COLUMNA SENCILLA DE 212 MTS. DE ALTURA DE PERFIL RECTANGULAR CERRADO COMPLETAMENTE DE 3X6 CMS. FABRICADA DE LAMINA NEGRA CALIBRE 14, EL PERFIL DEBE SER ROLADO DE UNA SOLA PIEZA UNIDO MEDIANTE UN CORDÓN ÚNICO DE SOLDADURA A TODO 10 LARGO DE UNA DE LAS CARAS LATERALES DEL PERFIL, EL CORDÓN NO DEBE SOBRESALIR SOBRE LA SUPERFICIE DEL PERFIL DEBE CONTAR CON CREMALLERA AL CENTRO DEL CANTO LA COLUMNA DE 3 CMS., LAS PERFORACIONES DE LA CREMALLERA SERÁN DE CORTE RECTANGULAR DE 5.5 X 17.5 MM. ESPACIADA CADA 7 MM. MENSULAS PLACA SENCILLA Y DOBLE DE 30 X 15 CMS. LAS MENSULAS DE PLACA SE COLOCAN EN LA CREMALLERA DE LA COLUMNA PARA SOSTENER LOS ENTREPAÑOS SE DEBEN UTILIZAR DOS MENSULAS POR ENTREPAÑO, LAS MENSULAS DE PLACA SENCILLA O DOBLE DEBEN FABRICARSE DE UNA SOLO PIEZA EN ACERO CALIBRE 16, ENTREPAÑO CON RESPALDO DE 90X30 CMS. DEBE SER FABRICADO DE UNA SOLA PIEZA EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIÓ CALIBRE 20, EL FRENTE DEL ENTREPAÑO DEBE TENER DOBLES DE 90 GRADOS QUE DEBEN FORMA UNA CARA FRONTAL POR 10 MENOS 25 MM DE ALTURA, UNA CARA INFERIOR DE UN MÍNIMO DE 9.5 MM Y LA CARA INTERNA DE MÍNIMO DE 4MM, LA PARTE POSTERIOR DEBE TENER UN DOBLES DE 90 GRADOS Y FORMA UN RESPALDO POR 10 MENOS 51 MM DE ALTURA, ENTREPAÑO CUBRE POLVO DE 90 X 30 CMS. DEBE SER FABRICADO DE UNA SOLA PIEZA EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIÓ CALIBRE 20, EL FRENTE DEL ENTREPAÑO DEBE TENER TRES DOBLES DE 90 GRADOS QUE DEBEN FORMA UNA SOLA CARA FRONTAL POR 10 MENOS 25MM DE ALTURA
- 141 KIT DOBLE P/EXTENCION CON 5 ENTREPAÑOS PARA BIBLIOTECA. DIMENSIONES DE 90 X 68 X 200 CM ENTREPAÑOS DE 30 CMS.DE PROFUNDIDAD. SUS MEDIDAS DE 90 X 68 X 200 CMS. COLUMNA SENCILLA DE 212 MTS. DE ALTURA DE PERFIL RECTANGULAR CERRADO COMPLETAMENTE DE 3X6 CMS. FABRICADA DE LAMINA NEGRA CALIBRE 14, EL PERFIL DEBE SER ROLADO DE UNA SOLA PIEZA UNIDO MEDIANTE UN CORDÓN ÚNICO DE SOLDADURA A TODO 10 LARGO DE UNA DE LAS CARAS LATERALES DEL PERFIL, EL CORDÓN NO DEBE SOBRESALIR SOBRE LA SUPERFICIE DEL PERFIL DEBE CONTAR CON CREMALLERA AL CENTRO DEL CANTO LA COLUMNA DE 3 CMS., LAS PERFORACIONES DE LA CREMALLERA SERÁN DE CORTE RECTANGULAR DE 5.5 X 17.5 MM. ESPACIADA CADA 7 MM. MENSULAS PLACA SENCILLA Y DOBLE DE 30 X 15 CMS. LAS MENSULAS DE PLACA SE COLOCAN EN LA CREMALLERA DE LA COLUMNA PARA SOSTENER LOS ENTREPAÑOS SE DEBEN UTILIZAR DOS MENSULAS POR ENTREPAÑO, LAS MENSULAS DE PLACA SENCILLA O DOBLE DEBEN FABRICARSE DE UNA SOLO PIEZA EN ACERO CALIBRE 16, ENTREPAÑO CON RESPALDO DE 90X30 CMS. DEBE SER FABRICADO DE UNA SOLA PIEZA EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIÓ CALIBRE 20, EL FRENTE DEL ENTREPAÑO DEBE TENER DOBLES DE 90 GRADOS QUE DEBEN FORMA UNA CARA FRONTAL POR 10 MENOS 25 MM DE ALTURA, UNA CARA INFERIOR DE UN MÍNIMO DE 9.5 MM Y LA CARA INTERNA DE MÍNIMO DE 4MM, LA PARTE POSTERIOR DEBE TENER UN DOBLES DE 90 GRADOS Y FORMA UN RESPALDO POR 10 MENOS 51 MM DE ALTURA, ENTREPAÑO CUBRE POLVO DE 90 X 30 CMS. DEBE SER FABRICADO DE UNA SOLA PIEZA EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIÓ CALIBRE 20, EL FRENTE DEL ENTREPAÑO DEBE TENER TRES DOBLES DE 90 GRADOS QUE DEBEN FORMA UNA SOLA CARA FRONTAL POR 10 MENOS 25MM DE ALTURA
- 94 TAPA LATERAL 60 CM DE PROFUNDIDAD EN MADERA AGLOMERADA CON LAMINADO PLASTICO, CONTRACARA EN BACKER FENOLICO Y TUERCAS INSERTO, CANTOS EN MOLDURA PLANA DE 2 MM. DE



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



P.V.C., INCLUYE MENSULAS. SUS MEDIDAS SON DE 200 X 60 X 2.8 CMS. O TAPIZADA EN TELA ACRILICA 100%

PARTIDA: 642

- 56 MESA CON BASE METÁLICA: CON CUBIERTA DE MADERA EN TERMINADOS MELAMÍNICOS DE 28 MM. CANTOS RECTOS DE P.V.C. DE 2 MM. SUS MEDIDAS SON DE 200 X 60 X 75 CMS.
- 56 REPISA PARA MESA DE LECTURA SOBRE CCUBIERTA CON BASE METÁLICA. TERMINADOS EN POLVO DE HORNEO, CON LATERALES RECTOS, CANTOS ACABADOS EN PVC PLANO DE 2-3 MM. TERMO FUSIONADO. CONTRACHAPA EN SU PARTE INFERIOR. (NO INCLUYE LAMPARA, PREPARADA PARA CABLEADO ELECTRICO) DE: 200 X 300 X 300 CM.

CUBICULOS DE LECTURA SEGUNDO NIVEL

PARTIDA: 643

- 80 SILLA DE VISITA ECONÓMICA PARA USOS MÚLTIPLES, ESTIBABLE CON ESTRUCTURA EN ACERO TUBULAR ELÍPTICO DE 4 PATAS CAL-16 CON TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTATICA NEGRA, DISEÑO ERGONÓMICO PARA MÁXIMO CONFORT Y ACOJINAMIENTO EN POLIURETANO. USO: PESADO

PARTIDA: 644

- 9 MESA DE JUNTAS CIRCULAR AUTOSOPORTABLE EN MADERA AGLOMERADA CON LAMINADO PLASTICO, CONTRACARA EN BACKER FENOLICO, CANTOS EN MOLDURA "T" O PLANA DE 2 MM. DE P.V.C. Y TUERCAS INSERTO. SE SOPORTA EN BASE METALICA TIPO TREBOL CAL 16.. DE 4 PATAS

RECTOR

PARTIDA: 645

- 1 CONJUNTO EJECUTIVO, CONSTA DE UNA MESA DE 120 CM. X 76 CM., UN REMATE DE ESCRITORIO PARA REUNIONES, UN CONECTOR DE 76 A 60 CM Y UN LATERAL DE 90 X 60 CM. CON PEDESTAL DE 3 GAVETAS, 2P Y 1 A. GABINETES CERRADOS PARA ARCHIVACION Y GUARDADO, UNO ALTO DE 144 CM. Y UNO BAJO DE 72 CM., ASI COMO TAMBIEN 2 LIBREROS(ALTO Y BAJO), UNO CON FRENTE DE VIDRIO Y MARCOS DE ALUMINIO Y OTRO CON FRENTE EN CHAPA DE MADERA Y CUBIERTAS EN M.D.F.

PARTIDA: 646

- 1 MESA DE JUNTAS CIRCULAR AUTOSOPORTABLE EN MADERA M.D.F. CON CHAPA DE MADERA, CONTRACARA EN BACKER FENOLICO, CANTOS EN MOLDURA "T" O PLANA DE 2 MM. DE P.V.C. Y TUERCAS INSERTO. SE SOPORTA EN BASE METALICA TIPO TREBOL. DE 4 PATAS

PARTIDA: 647

- 6 SILLA PARA VISITA ESTRUCTURA TRINEO EN ACERO TUBULAR PINTADO CAL-16 EN FORMA DE TRINEO DESARMABLE. ASIENTO Y RESPALDO EN MADERA MOLDEADA DE UNA SOLA PIEZA CON RECUBRIMIENTO EN VINIL, FORMAS ERGONÓMICAS CON CAÍDA DE CASCADA

PARTIDA: 648

- 1 SILLÓN EJECUTIVO REGENCY EN PIEL CON ELEVACIÓN NEUMÁTICA. BASE-ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN ACERO CROMADO. COLOR NEGRO, MECANISMO SYNCHRO CON REGULADOR DE TENSIÓN 3



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



POSICIONES DE BLOQUEO Y SISTEMA ANTISHOCK, AJUSTE DE PROFUNDIDAD DE RESPALDO, CABECERA AJUSTABLE, DESCANSABRAZOS CON ALMA DE ACERO Y AJUSTE DE ALTURA EN GEL DE POLIURETANO, DISEÑO ERGONÓMICO CON ACOJINAMIENTO.

OFICINA RECTORIA

PARTIDA: 649

- 22 CUBIERTA PENINSULAR, ESTRUCTURA, FALDON, CUBIERTA, PEDESTAL, GABINETE, CUBIERTA Y REPISA

PARTIDA: 650

- 22 SILLA SECRETARIAL BÁSICA CON ELEVACIÓN NEUMÁTICA Y BASE-ESTRELLA DE 5 PUNTAS, ELABORADA EN NYLON REFORZADO Y CON CINTURON DE ACERO. AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD DE RESPALDO. ASIENTO Y RESPALDO ERGONÓMICAMENTE DISEÑADOS PARA MÁXIMO CONFORT, CON ACOJINAMIENTOS EN POLIURETANO INYECTADO. NO INCLUYE BRAZOS, OPCIONALES. USO: PESADO.

PARTIDA: 651

- 22 LIBRERO LATERAL BAJO (VM) ESTRUCTURA METÁLICA CON UN ENTREPAÑO Y PUERTAS DE VIDRIO ESMERILADO CON MARCO DE ALUMINIO COLOR NATURAL. (SIN CUBIERTA)



A N E X O N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA
N° CADPE-EM-LPE-037/2008

MOBILIARIO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARÍA Y EQUIPO, EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS, MOBILIARIO ESCOLAR, GASTOS DE INSTALACIÓN, MATERIAL DIDÁCTICO (LIBROS)

_____ (nombre) _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación, a nombre y representación de : _____ (persona física o moral) _____.

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.

Calle y número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo electrónico:

N° de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Fecha:

N° de Tomo:

N° de Fojas:

Nombre, Número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Relación de Accionistas.

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombres(s):

% de Acciones.

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante que firmará el contrato y pedido:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública Número:

Fecha:

Nombre, Número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

Folio del registro de comercio:

Fecha:

(Lugar y Fecha)

Protesto lo necesario

(firma)



A N E X O N º 3

**LICITACIÓN PÚBLICA
Nº CADPE-EM-LPE-037/2008**

MOBILIARIO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARÍA Y EQUIPO, EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS, MOBILIARIO ESCOLAR, GASTOS DE INSTALACIÓN, MATERIAL DIDÁCTICO (LIBROS)

ACT. IRMA AURORA VILLASEÑOR ÄVILA,
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE.

Fecha: _____

Quien suscribe _____, persona física o representante legal de la empresa señalada al rubro, personalidad que acredito con la documentación solicitada en las bases de la licitación respectiva, declaro bajo protesta de decir la verdad, no encontrarme en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo y 17 de su Reglamento.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones y para los fines y efectos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E



A N E X O N º 4

LICITACIÓN PÚBLICA Nº CADPE-EM-LPE-037/2008

MOBILIARIO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARÍA Y EQUIPO, EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS, MOBILIARIO ESCOLAR, GASTOS DE INSTALACIÓN, MATERIAL DIDÁCTICO (LIBROS)

CONTRATO DE COMPRA VENTA POR LICITACIÓN PÚBLICA

CONTRATO NÚM. CADPE-EM-LPE-037/2008-0

CONTRATO DE COMPRA VENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DE ENTIDAD SOLICITANTE, REPRESENTADA POR SU TITULAR EL TITULAR DE LA ENTIDAD SOLICITANTE, EN SU CARÁCTER DE CARGO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL GOBIERNO" Y COMO RESPONSABLE DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO REPRESENTADO POR LA LIC. IRMA AURORA VILLASEÑOR ÁVILA EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL, Y POR LA OTRA, EMPRESA ADJUDICADA NOMBRE DEL PROVEEDOR, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CARÁCTER DE APODERADO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PROVEEDOR" AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. "EL GOBIERNO" DECLARA:

- I.1** QUE ENTIDAD SOLICITANTE ES UNA ENTIDAD U ORGANISMO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL CENTRALIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1º Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
- I.2** QUE SU REPRESENTANTE, EL TITULAR DE LA ENTIDAD SOLICITANTE OCUPA EL CARGO DEL TITULAR, Y TIENE LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA REPRESENTAR A "EL GOBIERNO" EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ARTÍCULO 1º FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULO 34 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO.
- I.3** QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO "EL GOBIERNO", CUENTA CON SALDO DISPONIBLE DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO EN LA PARTIDA N° 0000 DE BIENES A ADQUIRIR LO CUAL SE ACREDITA CON OFICIO N° 0000/00 DE FECHA 00 DE MES DEL 2008 EXPEDIDO POR ENTIDAD QUE EMITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.
- I.4** QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES N° GEM850101-C99.
- I.5** QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN AVENIDA MADERO PONIENTE N° 63, COL. CENTRO, C.P. 58000 EN ESTA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN.



II. "EL RESPONSABLE DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN" DECLARA:

II.1 QUE INTERVIENE EN ESTE ACTO, COMO RESPONSABLE DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN LA ACT. IRMA AURORA VILLASEÑOR ÆVILA, DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y 34 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY.

II.2 QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN LA CALLE JUAN B. CEBALLOS N° 441, COL. NUEVA CHAPULTEPEC, CP. 58280, EN ESTA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN; TELÉFONOS (443) 340-08-01 AL 06.

III. "EL PROVEEDOR" DECLARA:

III.1 QUE SATISFECHOS LOS REQUISITOS QUE MARCA EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUEDA DEBIDAMENTE ACREDITADA LA EXISTENCIA LEGAL DE SU SOCIEDAD O EMPRESA CON NÚMERO DE REGISTRO 0000000, ANTE EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

III.2 QUE NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CARÁCTER DE APODERADA, CUENTA CON PODERES AMPLIOS Y SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO Y OBLIGAR A SU REPRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DEL MISMO, LO QUE ACREDITA CON PODER ESPECIAL DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 00000, DE FECHA 00 DE MES DEL 0000, OTORGADA ANTE LA FE DE NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO, NOTARÍA N° DE NOTARÍA DE LUGAR DE LA NOTARÍA INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO BAJO EL FOLIO N° 00000 DE FECHA 00 DE MES DEL 0000. NOMBRE DEL PROVEEDOR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARA QUE DICHA PERSONALIDAD NO LE HA SIDO REVOCADA, LIMITADA, NI MODIFICADA EN FORMA ALGUNA.

III.3 QUE "EL PROVEEDOR" CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES N° REGISTRO FEDERAL.

III.4 QUE CONOCE LAS ESPECIFICACIONES, CANTIDADES, CALIDADES Y PRECIOS DE LOS BIENES REQUERIDOS, ASÍ COMO, LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y REGLAMENTO DE LA MISMA LEY.

III.5 QUE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" MANIFIESTA NO ENCONTRARSE EN ALGÚN SUPUESTO DE LOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO, TAMPOCO EN LOS DISPUESTOS POR EL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY.

III.6 QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN DOMICILIO DEL PROVEEDOR CALLE, N°, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, CIUDAD, ESTADO, N° DE TELÉFONO.

IV. LAS PARTES DECLARAN:

IV.1 QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO SE REALIZÓ LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° CADPE-EM-



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



LPE-000/0000, DE FECHA 00 DE MES DEL 0000, DE LA CUAL RESULTÓ ADJUDICADA LA EMPRESA NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O PROVEEDOR.

IV.2 QUE RECONOCEN LA PERSONALIDAD QUE LOS ASISTE, ASÍ COMO, LAS DECLARACIONES VERTIDAS SUJETÁNDOSE EN LO SUBSECUENTE A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: DEL OBJETO. "EL GOBIERNO" SE OBLIGA A COMPRAR A "EL PROVEEDOR" LOS BIENES A ADQUIRIR, QUE SE DETALLA (N) EN LA (S) ORDEN (ES) DE PEDIDO (S) RECIBIDA (S) Y FIRMADA (S) NÚMERO (S): LPE000/0000, DE FECHA 00 DE MES DEL 0000.

SEGUNDA: DEL MONTO DEL CONTRATO. EL PRECIO CONVENIDO POR LAS PARTES, RESPECTO DE LA COMPRA VENTA DE LOS BIENES A QUE SE HACE REFERENCIA EN LA CLÁUSULA ANTERIOR ES LA CANTIDAD DE \$.00 (PESOS 00/100 M.N.), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

TERCERA: DE LOS PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO DENTRO DE LOS TIEMPO DE ENTREGA A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

CUARTA: DE LA FACTURACIÓN. "EL PROVEEDOR" ESTÁ OBLIGADO A ELABORAR SUS FACTURAS POR BIENES EFECTIVAMENTE ENTREGADOS Y RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE "EL GOBIERNO", DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL ANEXO N° 1 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN DE LA CUAL DERIVA EL PRESENTE CONTRATO. LAS FACTURAS DEBERÁN EXPEDIRSE A NOMBRE DE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CON DOMICILIO EN LA AVENIDA MADERO PONIENTE N° 63, COL. CENTRO, C.P. 58000, EN ESTA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, CON R.F.C. GEM850101-C99.

QUINTA: DE LAS CONDICIONES DE PAGO. LAS CONDICIONES DE PAGO SE APLICARÁN A LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FACTURACIÓN Y ENTREGA DE LA MISMA, DEBIDAMENTE REQUISITADA EN MONEDA NACIONAL Y PRESENTARSE ANTE LA ENTIDAD SOLICITANTE.

DEBERÁN CONTENER LAS FIRMAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE "EL GOBIERNO" FACULTADOS PARA RECIBIR LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO. EN TODO CASO "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DE FACTURAS QUE EXPIDA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, VIGENTES AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE SUS FACTURAS.

SEXTA: DE LAS GARANTÍAS. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, GARANTÍA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN POR EL 10% DEL VALOR DE ESTE CONTRATO, SIN INCLUIR I.V.A., PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO; ADEMÁS DE LAS CARTAS COMPROMISO EMITIDAS POR "EL PROVEEDOR" REFERIDAS A LA GARANTÍA DE LOS BIENES, ANEXAS A SU PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN DE LA CUAL DERIVA EL PRESENTE CONTRATO.

SÉPTIMA: DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES. LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, SE HARÁ A TOTAL SATISFACCIÓN DE "EL GOBIERNO", CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO Y EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

OCTAVA: REPOSICIÓN DE LOS BIENES. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SUSTITUIR LOS BIENES QUE HAYA ENTREGADO A "EL GOBIERNO" EN MAL ESTADO, EN UN TERMINO NO MAYOR DE 5 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE LE COMUNIQUE LA DEFICIENCIA DE LOS BIENES.



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

Dirección General
Gobierno del Estado de Michoacán



NOVENA: DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. "EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO, A RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, DE LAS PATENTES Y MARCAS, DE LA CALIDAD DE LOS BIENES Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PEDIDO DEL PRESENTE CONTRATO, DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN CASO DE QUE ESTO NO OCURRIERA, "EL GOBIERNO" PODRÁ HACER EFECTIVA LA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA DÉCIMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

DÉCIMA: DE LAS PENAS CONVENCIONALES. PARA EN CASO DE ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" EN EL PRESENTE CONTRATO, O EN EL CASO DE QUE LOS BIENES NO SE ENTREGUEN O NO SE PRESTEN LOS SERVICIOS DE LA MANERA CONVENIDA, SE ESTABLECE COMO PENA CONVENCIONAL UN PORCENTAJE DEL 0.5% SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO POR CADA DÍA DE ATRASO QUE TRANSCURRA, DESDE LA FECHA FIJADA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PARA TAL EFECTO LA ENTIDAD SOLICITANTE DESCONTARÁ DE LA FACTURA PENDIENTE DE PAGO LA SUMA QUE RESULTE DE LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL, MISMA QUE SE ESTIPULA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. INDEPENDIEMENTE DEL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL SEÑALADA, "EL GOBIERNO" PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL PROPIO CONTRATO.

DÉCIMA PRIMERA: DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. "EL GOBIERNO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO. LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DEMÁS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO, EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR" ESTIPULADAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE CONTRATO, DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL GOBIERNO", Y SIN PERJUICIO DE QUE SE APLIQUEN A "EL PROVEEDOR" LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO Y QUE SE LE HAGAN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS OTORGADAS EN SU CASO, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

DÉCIMA SEGUNDA: CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO. LAS CAUSAS QUE PUEDEN DAR LUGAR A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y SIN MÁS TRÁMITE, SON LAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN:

- 1) SI "EL PROVEEDOR" NO ENTREGA LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE USO EN LA (S) FECHA (S) CONVENIDA (S).
- 2) SI SE NIEGA A ENTREGAR ALGÚN BIEN FALTANTE.
- 3) SI NO ENTREGA LOS BIENES DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO SIN CAUSA JUSTIFICADA O NO ACATA LAS INSTRUCCIONES DADAS POR ESCRITO POR "EL GOBIERNO".
- 4) SI NO DA CUMPLIMIENTO A LO PACTADO EN LA (S) FECHA (S) DE ENTREGA (S) ESTIPULADAS Y A JUICIO DE "EL GOBIERNO", EL ATRASO PUEDE CAUSARLE PERJUICIOS O CONSECUENCIAS GRAVES.
- 5) CUANDO LA APLICACIÓN DE LA PENA A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA DÉCIMA, ALCANCE EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.
- 6) SI "EL PROVEEDOR" SE DECLARA EN QUIEBRA O EN SUSPENSIÓN DE PAGOS.



7) SI "EL PROVEEDOR" NO DA A "EL GOBIERNO", ASÍ COMO, A LAS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS OFICIALES QUE TENGAN FACULTADES PARA INTERVENIR, LAS FACILIDADES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LOS BIENES.

8) EN GENERAL, POR INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" DE CUALQUIER OTRA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO O SUS ANEXOS, A LAS LEYES Y DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS APLICABLES A ESTE CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA: DE LA SUJECIÓN DE LAS PARTES. LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO, A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES VIGENTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y DEMÁS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE SEAN APLICABLES EN CUANTO AL FONDO Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y TODA LA DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA MISMA.

DÉCIMA CUARTA: DE LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DE ESTA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN; EN RELACIÓN A LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. POR LO TANTO LAS PARTES RENUNCIAN A LA JURISDICCIÓN QUE POR MOTIVO DE DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA LES CORRESPONDA.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO POR LAS PARTES, LO RATIFICAN, CONOCIENDO SUS ALCANCES LEGALES, Y SE FIRMA EN TRES TANTOS, EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A LOS FECHA CON LETRA MES DE MES DEL AÑO DOS MIL OCHO.

ENTIDAD SOLICITANTE

POR "EL PROVEEDOR"

TITULAR
CARGO

C. NOMBRE DEL PROVEEDOR APODERADO DE
NOMBRE DE LA EMPRESA

RESPONSABLE DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN

ACT. IRMA AURORA VILLASEÑOR ÆVILA
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
PODER EJECUTIVO



ANEXO Nº 5

**LICITACIÓN PÚBLICA
Nº CADPE-EM-LPE-037/2008**

MOBILIARIO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARÍA Y EQUIPO, EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS, MOBILIARIO ESCOLAR, GASTOS DE INSTALACIÓN, MATERIAL DIDÁCTICO (LIBROS)

_____ (GRAPA)

FIANZA

CHEQUE CRUZADO

CINTA ADHESIVA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA



DOCUMENTO 1
ESCRITO DE LA OFERTA TÉCNICA

Morelia, Michoacán, a _____ de _____ del 2008

ACT. IRMA AURORA VILLASEÑOR ÁVILA,
 DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE
 ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO
 PRESENTE.

El _____, representante legal de la empresa “_____”, de conformidad con las bases de la Licitación Pública N° CADPE-EM-LPE-037/2008, para la adquisición de mobiliario, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, equipos y bienes informáticos, mobiliario escolar, gastos de instalación, material didáctico (libros), que celebrará ese Comité de Adquisiciones a su cargo el día 00 de (mes) del presente año, expone: que la empresa que represento se compromete, en caso de que se adjudique el contrato respectivo, a suministrar los siguientes bienes:

Partida	Cantidad	Descripción	Marca

La empresa declara que:

1. Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse al suministro de los bienes objeto de este contrato.
2. Conoce y acata las disposiciones para el suministro de los bienes contempladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo y su Reglamento, así como, las bases del concurso.
3. Conoce las especificaciones de los bienes materia de este concurso, así como, el lugar donde se entregarán, por lo que se formula esta proposición en plena conciencia y conformidad de todas las circunstancias mencionadas.
4. Tiene capacidad de respuesta, para hacer frente al suministro de los bienes, conforme a las bases de la licitación.
5. Nos comprometemos a garantizar y entregar los bienes conforme a la descripción de las bases para esta licitación.

A T E N T A M E N T E

 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR
 NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
 (SI SE TRATA DE PERSONA MORAL)



DOCUMENTO 2
ESCRITO DE LA OFERTA ECONÓMICA

ACT. IRMA AURORA VILLASEÑOR ÁVILA,
 DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE
 ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO
 PRESENTE.

El suscrito _____ en representación de _____, de conformidad con las bases de la Licitación Pública N° CADPE-EM-LPE-037/2008, para la adquisición de: mobiliario, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, equipos y bienes informáticos, mobiliario escolar, gastos de instalación, material didáctico (libros), que se celebrará el día 00 de (mes) del año 2004;

PROPONE:

Suministrar mediante el contrato respectivo los siguientes bienes:

Partida	Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Importe
			SUBTOTAL	
			I.V.A	
			TOTAL	

De acuerdo con las especificaciones técnicas y de calidad que para este objeto dio a conocer oportunamente el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado, conforme a los conceptos y a los precios unitarios contenidos en al cotización y a las condiciones ofrecidas en nuestra propuesta técnica.

DECLARA:

1. Que conozco y acato las disposiciones para el suministro de los bienes contempladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, su Reglamento y las bases de la licitación.
2. Tener capacidad de respuesta para hacer frente al suministro de los bienes, conforme a lo indicado en la invitación de las bases de la licitación.
3. Que para el caso de que le sea adjudicado el contrato nombro como representante y responsable directo de la ejecución correcta del mismo al C. _____.
4. Que el monto de la propuesta, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado es por la cantidad de \$ _____ (_____ /100 M.N.) derivado de la Cotización de _____ partidas (N° de partidas cotizadas).
5. Que el suministro de los bienes cotizados se efectuará conforme a la descripción de las bases de la licitación.
6. Que se comprometo al firmar el contrato el día que se señale en el fallo de adjudicación, que será dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de emisión del mismo.

CONVIENE:

Que en caso, de que le sea adjudicado el contrato y no firme o presente la fianza estipulada dentro del plazo fijado, la Convocante tendrá derecho a rescindirlo y hacer efectiva a su favor la garantía de seriedad de la proposición, por los daños y perjuicios que dichas faltas de cumplimiento le ocasionen.

ESTA EMPRESA ENTREGA ANEXOS AL PRESENTE, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Garantía de seriedad de esta proposición consistente en: _____.

A favor de Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, la cual será devuelta en casos de no adjudicársele el contrato relativo a adquisición de _____ o bien cuando se presente la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato en caso de haber resultado triunfadores en la licitación.

Formato de cotización con los precios unitarios de la propuesta presentada.

ATENTAMENTE

 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR
 NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
 (SI SE TRATA DE PERSONA MORAL)